

### III. DIMENSION SOCIAL

#### III.1. DEMOGRAFÍA

Si bien en el Ordenamiento se busca racionalizar el uso del territorio, este proceso no puede ser concebido con independencia de la población. Precisamente la conformación y uso actual del territorio es producto de la interacción social, por lo tanto es un espacio socialmente construido y en esa medida es escenario del desarrollo social y económico.

En este sentido, la planeación de políticas de ordenamiento territorial tiene impacto directo en el orden social y económico vigente. Por lo tanto la definición de políticas y estrategias de cambio de dinámicas en el uso del territorio, necesariamente debe depender de las características demográficas de la población y tienen que ser concertadas y aprehendidas por ésta.

El objetivo de este aparte es conocer la composición, distribución y la dinámica demográfica de San José de Pare, como base de la definición de las propuestas de ordenamiento del territorio.

##### III.1.1. Composición y distribución de la población

La población **censada** de SAN JOSÉ DE PARE según el reporte del DANE para 1993, fue de 5.857 habitantes. No obstante la población **ajustada**<sup>1</sup> por el DANE, fue de 6.269 habitantes que corresponde al 0,5% de la población ajustada del departamento y el 6,5% de la población Provincial ajustada.

De acuerdo con los reportes de los diferentes censos se observa que la población del municipio en los últimos veinte años, ha disminuido en términos absolutos en un 11%, contrastando con esto con la tendencia de la provincia (que tuvo un incremento del 17%) y del departamento (creció 26,5%) que son crecientes. **Ver Tabla 1.**

**Tabla 1. Población ajustada para San José de Pare, Provincia de Ricaurte y Departamento de Boyacá 1973, 1985 y 1993.**

POBLACIÓN AJUSTADA 1973	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SAN JOSÉ DE PARE	7.221	3.814	3.407	625	307	318	6.596	3.507	3.089
RICAURTE	84.372	39.527	39.801	15.492	6.911	8.149	68.880	32.616	31.652
BOYACÁ	1.039.822	493.601	512.894	323.782	147.816	172.366	716.040	344.912	341.402

<sup>1</sup> La población ajustada es la que se obtiene una vez el DANE aplica a la población censada, ajustes determinados por la encuesta de cobertura, es decir aquella que estima la población no censada por problemas organizativos, logístico - operativos, financieros, administrativos y de orden público, según sea el caso. Para este estudio se aceptarán estas últimas cifras en concordancia con el análisis del Plan Integral de Desarrollo.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

Continuación Tabla 1....

POBLACIÓN AJUSTADA 1985	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SAN JOSÉ DE PARE	6.983	3.729	3.254	672	359	313	6.311	3.370	2.941
RICAUORTE	89.142	45.741	43.401	18.540	9.419	9.121	70.602	36.322	34.280
BOYACÁ	1205.263	594.315	602.815	425.489	206.774	218.130	779.774	387.541	384.685
POBLACIÓN AJUSTADA 1993	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SAN JOSÉ DE PARE	6.426	3.406	3.020	681	328	353	5.745	3.078	2.667
RICAUORTE	98.723	50.646	48.077	23.103	11.039	12.064	75.620	39607	36.013
BOYACÁ	1.315.579	653.452	662.127	531.111	252.118	278.993	784.468	401.334	383.134

FUENTE: Plan Integral de Desarrollo: "Todos por una Nueva Historia" tomado de DANE 1973, 1985 y 1993.

La tendencia permite señalar (a través de su proyección) que la población en la actualidad, es decir en 1999, es de 6.038 personas de las cuales 688 (es decir, el 10,6% del total) habitan la cabecera urbana y 5.354 la zona rural. Con esto se tipifica un grupo social casi netamente rural.<sup>2</sup>

De este total 2.838 son hombres y 2.516 mujeres. Esto significa que del total de la población, el 53% es masculina, lo que parece significar que las mujeres tienen mayor tendencia<sup>3</sup>. La anterior apreciación parece confirmarse por el hecho de que también en la zona rural prevalecen los hombres (conformando un 53,6% del total)<sup>4</sup>.

Este patrón observado permite pensar que las mujeres de SAN JOSÉ DE PARE, al igual que las del Departamento de Boyacá<sup>5</sup> en general, tienden a desplazarse a las cabeceras municipales tanto de su propio municipio como de otros (especialmente hacia las ciudades intermedias y a Bogotá) en busca de oportunidades laborales o mejores condiciones de vida. Desafortunadamente no existen estudios específicos de los

<sup>2</sup> En San José de Pare el índice de ruralidad es del 89,4%, menor que el provincial de 74,6%, pero mayor que el departamental de 59,6% y que el nacional de 55,7%.

<sup>3</sup> Esta aseveración es difícil de demostrar. En primer lugar habría que revisar los nacimientos de Hombres y Mujeres para descartar que sea coyuntural el mayor porcentaje de Hombres. Sin embargo, las cifras de nacimientos en San José de Pare no son reales (una tasa de Natalidad Bruta de 11.1 niños nacidos/1.000 habitantes para 1998 y 1999; que es la mitad de la TNB de Boyacá de 23,7 niños nacidos vivos/1.000 hab.) por el subregistro presentado por registros de los niños en donde nacen (en el puesto de salud no se atienden partos). Ahora bien en segundo lugar es preciso descartar la hipótesis de que el menor número de mujeres no obedece a mortalidad por problemas asociados al embarazo y/o al parto (de acuerdo con el PAB estas causas representan solo el 7% de los casos de mortalidad). Además, la Figura 4 parece confirmar un desplazamiento de las mujeres entre 14 y 19 años.

<sup>4</sup> Según el Plan Integral de Desarrollo, "en el último período intercensal ha cambiado poco la composición entre los géneros de la población en el conjunto del municipio, pues tanto en 1985 como en 1993 predominan los hombres. Sin embargo en la cabecera ha disminuido el peso porcentual de los hombres al punto de que en la actualidad es habitada prevalentemente por mujeres."

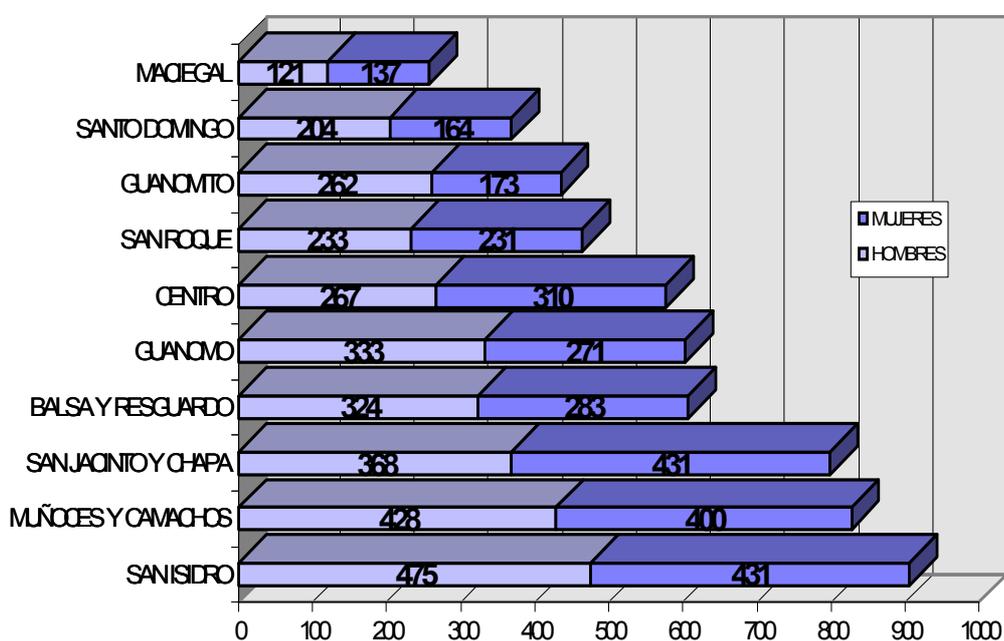
<sup>5</sup> Esta tendencia va en la misma dirección que la observada por el conjunto de cabeceras en Boyacá donde 53,5% de la población son mujeres y el 47,5% restante son hombres. En forma muy característica, las mujeres tienden a desplazarse a distancias cortas tales como las cabeceras municipales y los centros urbanos. Los hombres en cambio, como lo señalan los estudios demográficos en Colombia, por lo general se desplazan a distancias más grandes.



desplazamientos demográficos del municipio (hacia Monquirá, Santana, Barbosa, Bucaramanga, Tunja y Bogotá) que cuantifiquen y confirmen estos procesos.

La **Figura 1** ilustra la distribución de la población en las diferentes veredas. Nótese el peso específico de cada una de las veredas predominando San Isidro, Muñozes y Camachos, San Jacinto y Chapa; y siendo la de menor población Maciegal.<sup>6</sup>

**Figura 1. Distribución territorial de la población pareña por géneros 1998**



FUENTE: PROMOTORA DE SALUD 1998

El comportamiento de los géneros en SAN JOSÉ DE PARE, evidencia la necesidad de definir acciones que permitan favorecer la retención de la población femenina en las zonas rurales (especialmente) y urbanas en el municipio.<sup>7</sup>

La densidad poblacional del municipio de acuerdo con las cifras de población del Censo municipal 1999, fue es de 79,16 hab./km<sup>2</sup> que en comparación con la densidad en 1993 de la provincia de Ricaurte (64,2 hab./km<sup>2</sup>) resulta mucho mayor, debido especialmente, a la mayor población asentada en la zona rural. Igualmente resulta mayor que la densidad

<sup>6</sup> Es de anotar que el mayor número de habitantes no necesariamente significa mayor densidad demográfica por que ésta está en función del área de cada vereda. Ver Figura 2.

<sup>7</sup> Una cifra interesante es la de que en los últimos diez años en San José se cedularon más hombres (642) que mujeres (532) de acuerdo con la oficina de Registro municipal.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

del departamento de Boyacá (1993) que en su conjunto presenta 56,7 hab./km<sup>2</sup>. Ver **Tabla 2**. Ver Mapa 16. Densidad de población.

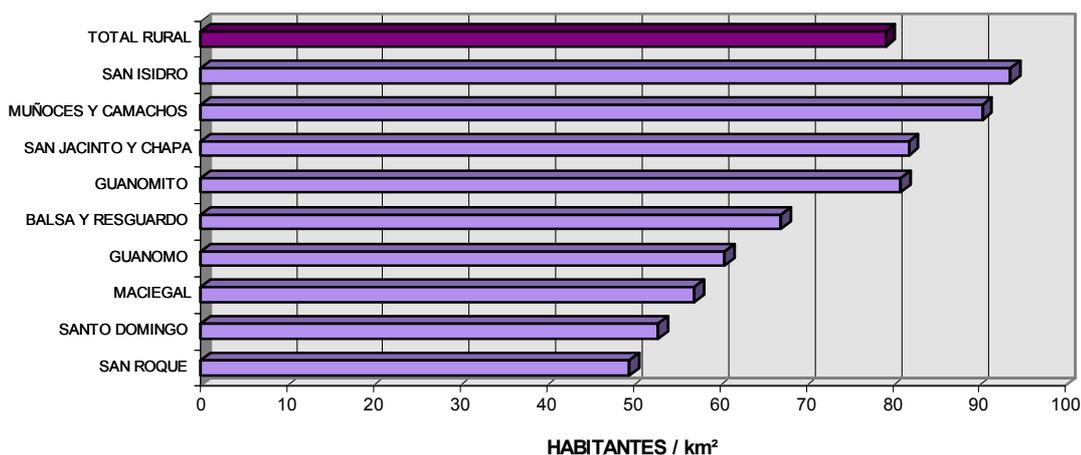
**Tabla 2 . Población por géneros, área y densidad por zonas 1999**

VEREDA	HABITANTES				ÁREA km <sup>2</sup>	DENSIDAD Hab./km <sup>2</sup>
	TOTAL		HOMBRES	MUJERES		
	No.	%	#	#		
SAN ISIDRO	906	15,5	475	431	9,452	95,9
MUÑOCCES Y CAMACHOS	828	14,2	428	400	9,164	90,4
SAN JACINTO Y CHAPA	799	13,7	368	431	9,767	81,8
BALSA Y RESGUARDO	607	10,4	324	283	9,051	67,1
GUANOMO	604	10,3	333	271	9,973	60,6
SAN ROQUE	464	7,9	233	231	9,367	49,5
GUANOMITO	435	7,4	262	173	5,376	80,9
SANTO DOMINGO	368	6,3	204	164	6,951	52,9
MACIEGAL	258	4,4	121	137	4,522	57,1
TOTAL RURAL	5.269	90,1	2.748	2.521	73,623	71,6
CENTRO	577	9,9	267	310	0,23	2.508,7
MUNICIPIO	5.846	100	3.015	2.831	73,853	79,2

FUENTE :PROMOTORIA DE SALUD, 1999

La vereda más densamente poblada es San Isidro, con 95,9 hab./km<sup>2</sup>, seguida por Muñoces y Camachos (90,4 hab./km<sup>2</sup>) y San Jacinto y Chapa (81,8 hab./km<sup>2</sup>). El casco urbano presenta una densidad de 2.508,7 hab./km<sup>2</sup>. Ver **Figura 2**.

**Figura 2. Densidad de la población por veredas 1999**





Nótese que la densidad poblacional de una vereda es un dato plano que en todo caso no dice cómo se distribuye la población en el interior de cada vereda<sup>8</sup>. Es este sentido tiene una significación apenas indicativa de la concentración mayor de población que lleva a hacer inferencias sobre la importancia relativa de las veredas. La mayor dispersión por contraste hace pensar en mayor dificultad por costos para el establecimiento de infraestructura pública (acueducto, energía eléctrica, alcantarillados, etc.) y social (escuelas, puesto de salud, recreación, programas de vivienda de interés social). Esto se retomará en los respectivos análisis sectoriales.

### III.1.2. Dinámica poblacional

El Plan de Desarrollo analizó con suficiencia la dinámica poblacional del municipio. Se señaló como la cabecera municipal no demuestra mayor cambio en su volumen poblacional en las últimas dos décadas, y en cambio la zona rural denota procesos continuos de expulsión desde el mismo tiempo. Tales procesos se han venido acentuando en el último periodo intercensal. Esto indica pues que la población rural se está desplazando fuera del municipio.

La dinámica demográfica expulsora mencionada se confirma con las cifras de crecimiento logarítmico<sup>9</sup> registradas para los dos últimos periodos intercensales. En contraste con el crecimiento del departamento y de la provincia, el municipio presenta decrecimiento debido especialmente a la tasa negativa de la zona rural del municipio. Esta tendencia además se ha agudizado en el último período intercensal. **Ver Tabla 3.**

**Tabla 3. Tasa logarítmica de crecimiento (x100) para San José de Pare, Provincia de Ricaurte y Boyacá**

ENTIDAD	TASA DE CRECIMIENTO 1973-85			TASA DE CRECIMIENTO 1985-93		
	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO
SAN JOSÉ DE PARE	-0.2793	0.6042	-0.3681	-1.0391	0.1663	-1.1746
RICAURTE	0.4583	1.4967	0.2058	1.2761	2.7504	0.8583
BOYACÁ	1.2304	2.2764	0.7106	1.0947	2.7716	0.0750

FUENTE: PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO.

Esto evidencia que los procesos económicos urbanos<sup>10</sup> se encuentran estacionados por falta de nuevos desarrollos productivos y por limitaciones de la demanda en el mercado

<sup>8</sup> Para conocer la distribución del área de cada vereda según cada uno de los diferentes tamaños de predios, ver en el Capítulo de Economía el aparte de Estructura de la propiedad rural.

<sup>9</sup> La Tasa de Crecimiento Logarítmico Anual se calcula mediante la siguiente fórmula :

$$r = \frac{\text{LN} (P_f / P_i)}{(A_f - A_i)} \times 100$$

Donde r = Tasa de Crecimiento Logarítmico ; P<sub>f</sub> = Poblac. Final ; P<sub>i</sub> = Poblac. Inicial ; A<sub>f</sub> = Año Final ; A<sub>i</sub> = Año Inicial

<sup>10</sup> Nótese cómo la Tasa de crecimiento urbana en el último período, si bien es positiva en términos absolutos, es menor que las tasas de la Provincia y del Departamento. Además es menor a la tasa de

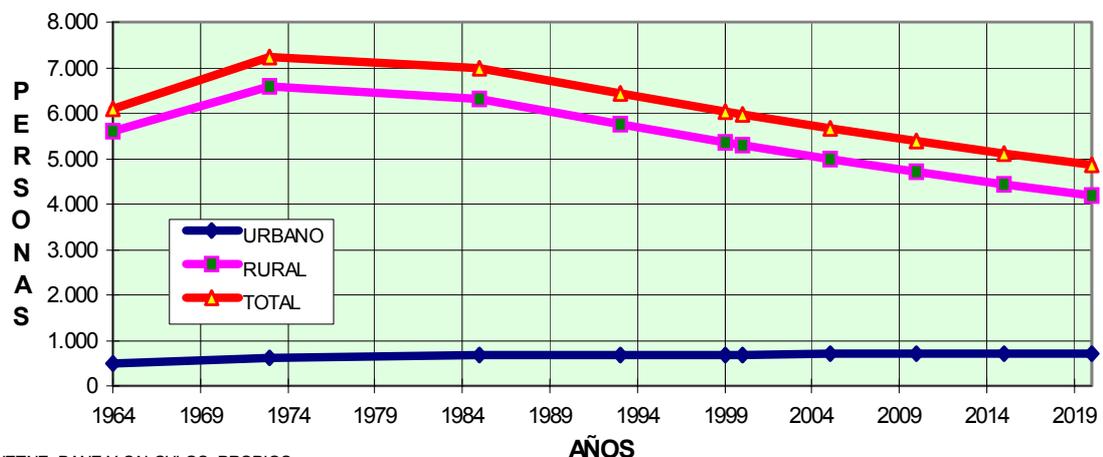


local de bienes y servicios. De su parte, la economía rural, si bien ofrece oportunidades laborales significativas (hasta el punto de que se expresa socialmente la insuficiencia en la mano de obra para los trapiches y labores del campo), aparentemente no acaba de satisfacer las expectativas de ingreso y de vida de la población, y por ende se desplazan a otros municipios y regiones.

Es posible proyectar la población de San José de Pare de acuerdo con las tendencias actuales observadas. La tendencia observada es a la estabilidad (en términos absolutos) de la población del casco urbano y a la continua baja del total de la población por efecto de la emigración rural. **Ver Figura 3.**

Si bien en términos generales la disminución de la población en la zona rural significa disminución de la presión antrópica sobre el ambiente, es en todo caso síntoma de una problemática social que debe ser mejor entendida y enfrentada. La Administración municipal debe intervenir sobre los procesos de expulsión propendiendo por la generación de empleo local y por el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de la calidad de vida de la población.

**Figura 3. Crecimiento y proyección de la población de San José de Pare por zonas 1964 -2020**



FUENTE: DANE Y CALCULOS PROPIOS

### III.1.3. Concentración poblacional

crecimiento vegetativo nacional que es de 3,1517, valor al que crece la población del país en su dinámica natural. Una tasa por debajo de la tasa vegetativa indica decrecimiento y en este caso expulsión de la población.



Las veredas con mayor concentración poblacional son San Isidro, San Jacinto y Chapa, Muñoces y Camachos; las tres presentan en promedio un índice de concentración de 14,44; le siguen las veredas de Balsa y Resguardo, Guanomo, San Roque y Guanomito con índice de concentración poblacional promedio de 9,02; por último se encuentran Maciegal y Santo Domingo con un índice de concentración poblacional promedio de 5,35. El área urbana presenta un índice de concentración poblacional de 9,87, inferior al de la mayoría de las veredas. **Ver Tabla 4.**

Tanto los índices de concentración poblacional y territorial para el área rural (90,13 y 99,69 respectivamente) dan cuenta de la primacía rural del municipio. La dispersión poblacional y territorial de veredas como Maciegal y Santo Domingo deberán necesariamente tenerse en cuenta para la localización de servicios y sociales y para la puesta en marcha de alternativas de servicios públicos; como se puede apreciar en la **Tabla 4**, estas dos veredas son las de mayor heterogeneidad territorial (99,69 y 93,57 respectivamente).

Los índices de concentración población anteriores dan cuenta de una alto grado de dispersión poblacional y de homogeneidad territorial, el 99.69% del territorio corresponde al área rural y dentro de ella el 15.54% del territorio se divide en núcleos que equivalen a menos del 11% de la poblacional. Así mismo se encuentra que en las veredas de mayor población (43.33% de la población) esta ocupa el 38.43% del territorio municipal, mientras que el segundo grupo de veredas que se nombró en el primer párrafo ocupa el 45.72% del territorio (y agrupa al 36.09% de la población). **Ver Tabla 4.**

**Tabla 4. Concentración y dispersión poblacional**

ÁREA	A*	B*	C	X'	Y'	Y''	Y' 1/2	Y''	X''
Maciegal	6,12	4,41	1,71	99,69	90,13	85,72	2,21	87,92	538,36
Santo Domingo	9,41	6,29	3,12	93,57	85,72	79,42	3,15	82,57	777,15
Guanomito	7,28	7,44	-0,16	84,15	79,42	71,98	3,72	75,70	551,06
San Roque	12,68	7,94	4,75	76,87	71,98	64,04	3,97	68,01	862,63
Guanomo	13,50	10,33	3,17	64,19	64,04	53,71	5,17	58,88	795,09
Balsa y Resguardo	12,26	10,38	1,87	50,69	53,71	43,33	5,19	48,52	594,65
San Jacinto y Chapa	13,23	13,67	-0,44	38,43	43,33	29,66	6,83	36,50	482,65
Muñoces y Camachos	12,41	14,16	-1,75	25,21	29,66	15,50	7,08	22,58	280,18
San Isidro	12,80	15,50	-2,70	12,80	15,50	0,00	7,75	7,75	99,16
Rural	99,69	90,13	9,56						
Urbana	0,31	9,87	-9,56	100,00	100,00	90,13	4,93	95,07	29,61
Indice de concentración									9,87
Indice de disimilaridad									14,62

FUENTE: Cálculos propios con Base en Información del Municipio de San José de Pare 1999.

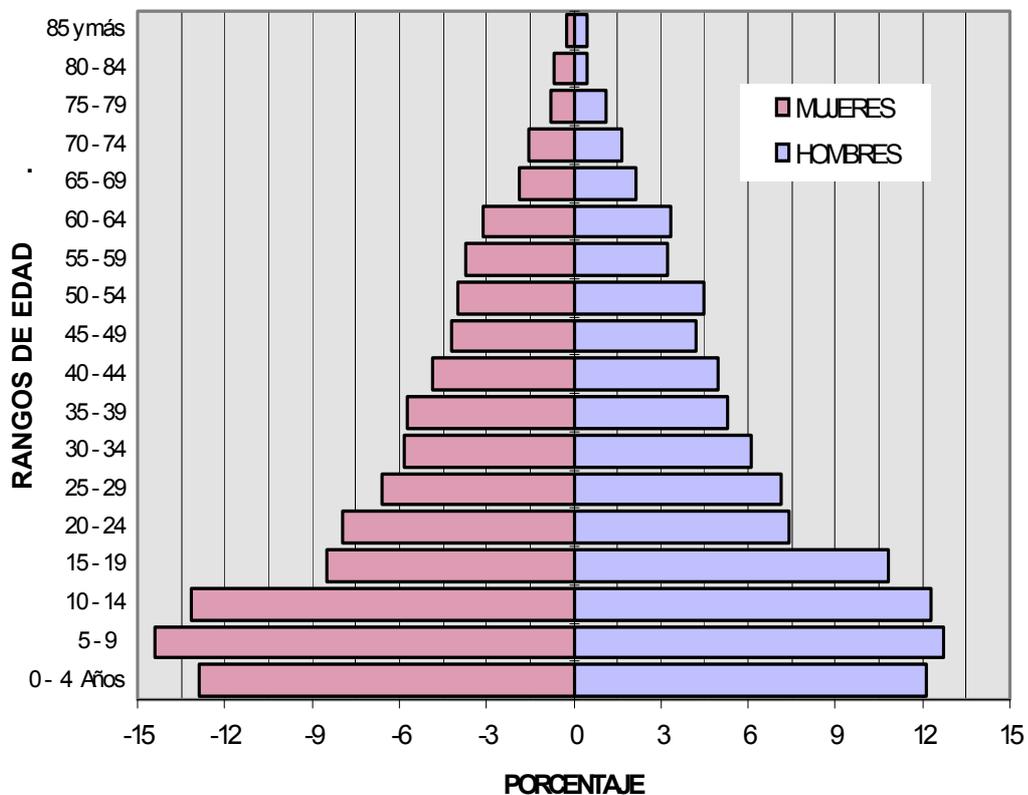
\*A : Concentración Territorial, \*B : Concentración Poblacional, \*C : Disimilaridad

#### III.1.4. Distribución de la población por grupos étnicos



La composición etárea de la población en el municipio de SAN JOSÉ DE PARE permite visualizar que en la población menor de 14 años predominan las mujeres. Sin embargo en el rango de 14 a 19 años, es decir la población en edad escolar secundaria predominan los hombres. Esto hace suponer que las mujeres (de 14 a 19 años especialmente) salen del municipio para acudir a los servicios educativos de los municipios vecinos (Barbosa, Moniquirá, Tunja y Bogotá). De este rango de edades en adelante existe un relativo equilibrio genérico en los grupos de edad, lo que hace suponer que la expulsión es igual para ambos géneros en población mayor de 20 años. **Ver Figura 4.**

**Figura 4. Composición etárea de San José de Pare 1993**



La pirámide denota una población de composición muy joven, donde tres de cada ocho personas es menor de 14 años (37,3%) y donde casi las dos terceras partes (63%) es menor de 30 años. El segmento joven de la población es la "esperanza demográfica" del municipio. Es ella quien tendrá a su cargo las decisiones y el desarrollo del municipio dentro de un mediano plazo.



Sin embargo esta población también significa alta demanda de servicios públicos y sociales por ser la que típicamente más requiere de ellos. Precisamente la Población menor a 4 años es el 12,5% del total, y la que está en edad de estudiar (5 a 19 años) es del 35,9%. Teniendo en cuenta estas características, el Esquema de Ordenamiento ha de hacer especial énfasis en el incremento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y sociales, por significar la mejora de las condiciones de vida a un grueso volumen de la población.

De otra parte, la inversión en educación especialmente, es la condición de posibilidad de que el municipio forje el "capital humano" del que dependerán los cambios socioeconómicos de San José de Pare. Ahora bien esto implica adicionalmente que el municipio deba implementar una estrategia de empleo a mediano plazo, acorde con la vocación productiva del territorio y su perspectiva de desarrollo.

La Población en Edad de Trabajar (población entre 15 y 64 años de edad) es del 55,8%, que equivale a 3.269 personas del total censada de 5.857 para el total (que respondió el formulario censal del DANE en 1993). Este hecho es importante para la planeación del desarrollo, en la medida que se muestra la presencia de una gran reserva de fuerza de trabajo, lo que es una potencialidad para el desarrollo del municipio.

En forma complementaria la población mayor de 65 años solo pesa el 5,5% del total censado. No obstante es de importancia para este Esquema de Ordenamiento la valoración de su atención social en tanto población vulnerable por la que debe velar el municipio.

### III.1.5. Origen y permanencia de la población

Los resultados del Censo 93 permiten visualizar la estabilidad de la población en el municipio y el origen de los actuales habitantes. Así, más de 3 de cada 4 personas que habitan el municipio son oriundos de él. El resto proviene de otros municipios de Boyacá (13,2%) y de otros departamentos (10,5%) principalmente del vecino Santander. Estos valores destacan los bajos procesos de inmigración de población, en comparación con el promedio del departamento. **Ver Tabla 5.**

Ahora bien la población se considera estable cuando permanece en el mismo municipio más de cinco años. Se observa que los habitantes actuales (1993) en SAN JOSÉ DE PARE presentan alta permanencia, mucho mayor que la de la población de los otros municipios Boyacenses en general. Estas cifras ratifican también la poca recepción de población de otros lugares.

**Tabla 5. Origen y destino de la población en San José de Pare y del Departamento de Boyacá, 1993.**

POBLACIÓN TOTAL CENSADA EN HOGARES PARTICULARES Y DISTRIBUCION PORCENTUAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN RESIDENCIA 1993					
TOTAL	MISMO	OTRO MPIO	OTRO	OTRO PAÍS	TOTAL



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

	POBLACIÓN	MUNICIPIO	BOYACÁ	DPTO		
SAN JOSÉ DE PARE	5.832	76,22	13,24	10,53	0,02	100
BOYACÁ	1.155.074	72,22	18,14	9,56	0,08	100,00
<b>POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS CENSADA EN HOGARES PARTICULARES Y DISTRIBUCION PORCENTUAL POR LUGAR DE RESIDENCIA 5 AÑOS ANTES 93</b>						
	TOTAL POBLACIÓN	MISMO MUNICIPIO	OTRO MPIO BOYACÁ	OTRO DPTO	OTRO PAÍS	TOTAL
SAN JOSÉ DE PARE	5.092	93,19	2,99	3,77	0,06	100,00
BOYACÁ	1.022.403	88,66	5,70	5,53	0,11	100,00

FUENTE: DANE CENSO 93.

La gran estabilidad y la baja inmigración (en su composición) significan para el municipio un mayor sentido de pertenencia y un mayor arraigo cultural y social. Para el Esquema de Ordenamiento esto se constituye en una potencialidad importante, por cuanto que es deseable forjar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural, de defensa de los valores propios y del apoyo de la solidaridad social; que permitan velar por los intereses locales y por un uso más adecuado del ambiente, que es patrimonio social por definición.

### III.1.6. Calidad de vida

SAN JOSÉ DE PARE presenta condiciones de vida superiores a las del promedio de la Provincia de Ricaurte, pero ligeramente inferiores a las del departamento de Boyacá. **Ver Tabla 6.** Las estadísticas del DANE revelan que 2 de cada 5 personas (41,7%) en el municipio, presentan niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas<sup>11</sup>. A pesar de eso, la situación del municipio en la zona rural es menos severa que en la zona correspondiente del departamento y la provincia.

**Tabla 6. Indicadores de necesidades básicas por personas para San José de Pare y Boyacá 1993**

<sup>11</sup> El NBI es un indicador social desarrollado por el DANE, para medir la pobreza de la población, y corresponde al porcentaje de personas de un determinado lugar que presentan uno o más de los siguientes indicadores : a. viviendas con características físicas inadecuadas, b. personas en viviendas sin servicios básicos, c. con hacinamiento crítico (donde la relación de personas por cuarto es superior a tres), d. alta dependencia económica (donde por cada ocupado se presentan tres personas que no lo están, y donde el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria), e. ausentismo escolar (cuando por lo menos un pariente entre 6 y 12 años del jefe de hogar no asiste a un centro de formación escolar). Además se considera condición de miseria, cuando se presentan dos o más de los anteriores indicadores. Cabe señalar que la metodología del NBI es solo una de los instrumentos disponibles para valorar las condiciones de vida de una población. Para el presente capítulo de demografía se busca comparar el NBI municipal con el provincial y el departamental. En los diagnósticos sectoriales de salud y vivienda se analizarán los resultados del SISBEN que aportan otros importantes elementos al diagnóstico sobre las condiciones de vida a nivel veredal.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

ITEM	ZONA	TOTAL PERSON.	VIVIENDA INADECUA.	SERVICIOS INADECUA.	HACINAM CRITICO	INASIST. ESCOLAR	DEPENDEN. ECONOMIC.	NBI COMP.	MISERIA
	TOTAL	5.857	12,2	1,8	6,1	13,2	25,3	41,7	12,1
SAN JOSÉ DE PARE	CABECERA	676	2,3	5,4	11,9	2,1	21,0	35,8	5,7
	RESTO	5.181	13,4	1,4	5,4	14,6	25,8	42,4	12,9
RICAURTE	TOTAL	87.537	10,9	15,6	16,3	11,1	21,2	48,9	18,6
	CABECERA	22.009	8,3	7,1	11,2	4,6	10,3	29,9	8,6
	RESTO	65.728	11,8	18,4	18,0	13,2	24,8	55,1	21,9
BOYACÁ	TOTAL	1.174.031	7,0	9,5	17,4	8,5	16,3	39,0	14,3
	CABECERA	499.502	5,7	3,5	8,8	3,7	8,4	22,5	5,7
	RESTO	674.529	8,0	13,9	23,8	11,9	22,1	51,2	20,7

NOTA: Total personas se refiere a la población censada.  
FUENTE: DANE CENSO 93. Plan Integral de Desarrollo.

Si se mira detalladamente cada uno de los componentes del indicador, se puede reconocer que las principales limitantes, se presentan en el componente de dependencia económica (25,3%), inasistencia escolar (13,2%) y vivienda inadecuada (12,2%). El alto peso de la dependencia económica sobre el NBI del Municipio puede ser también atribuido a factores culturales entre otros la permanencia de los hijos en las casas paternas hasta más allá de los dieciocho años y la existencia de familias "extensas" (familias en las que conviven los abuelos y/o los hijos(as) ya casados. **Ver Figura 5.**

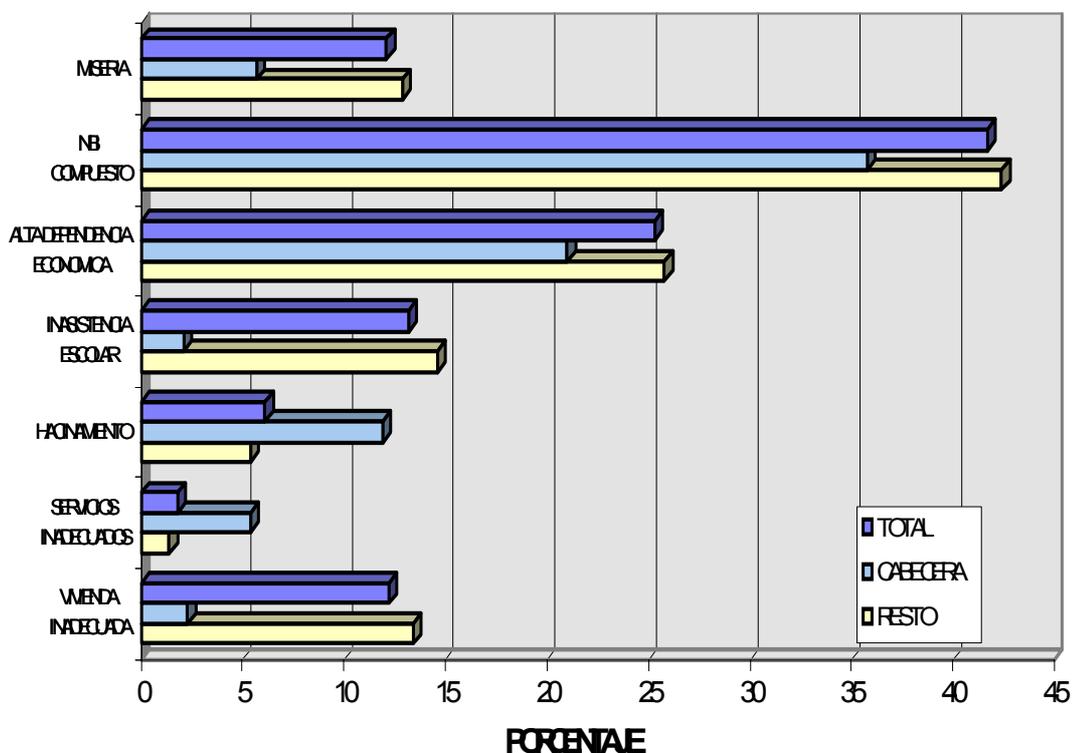
La miseria es asimismo alta (afectando al 12,1% de la población) en el municipio. No obstante es menor a la presentadas en la provincia (18,6%) y en el departamento (14,3%). La miseria presente en el municipio obedece a la confluencia de la dependencia económica, la inasistencia escolar y la vivienda inadecuada. La dependencia resulta de los reducidos ingresos familiares, las familias extensas (la proliferación de hijos) y los bajos salarios percibidos en las labores agrícolas. Los bajos niveles educativos impiden acceso a trabajos más calificados y por los bajos ingresos y por hábitos y costumbres regionales prevalecen múltiples viviendas de mala calidad.

La situación de Necesidades Básicas Insatisfechas, explica en gran parte los procesos de emigración rural ya descritos y obedece a las condiciones económicas vigentes en el municipio. Para el Esquema de Ordenamiento Territorial las limitaciones sobre el componente de dependencia económica, ha de dirigir las acciones de planificación hacia el fortalecimiento y generación de alternativas productivas, de manera que se favorezcan los procesos de retención demográfica en los municipios.

**Figura 5. Porcentaje de personas con NBI en San José de Pare  
por componentes y zonas 1993**



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro



FUENTE: DANE CENSO 98

Además, debe dirigirse la atención del municipio hacia el desarrollo de estrategias educativas que reduzcan los niveles de deserción estudiantil, de una parte interviniendo sobre la calidad de la educación y de otra estimulando la participación activa de la sociedad Pareña para que se haga consciente y se active alrededor de esta crítica problemática. Finalmente se precisa favorecer la inversión pública local para el mejoramiento de la calidad de la vivienda.

Cada uno de estos aspectos se retoma en el diagnóstico sectorial y en las propuestas correspondientes.



## III.2. CULTURA Y PATRIMONIO

### III.2.1. Manifestaciones culturales

En el municipio existen múltiples manifestaciones artísticas y culturales que hablan de una tradición bien arraigada en la población, con raíces en las generaciones pasadas y en el temperamento expresivo y alegre del pareño.

Cabe destacar la existencia de varios grupos musicales como los de los Hermanos Rojas, Los Paneleros, Los Intocables, el dueto “los profes”, Los Caciques y los hermanos Sáenz. Otras expresiones culturales incluyen :

**Copleros** : Constantino Reina, Moisés Rojas

**Compositor, Poeta, Locutor** : Alirio Forero Castro

**Escritores** : Pedro Alejandrino Rueda

**Periodistas** : Juan Ramón Jimeno Santoyo

**Libretistas** : Héctor Forero López

**Tiplistas** : Aicardo Muñoz

**Músicos** : Julio Santoyo Rendón y Hermanos Páez Rodríguez

**Fabricación de Ponchos** : Alcira de Prado, Josefina Rodríguez, Hernán Sotomonte

**Pintura en Tela** : Fúlton Prado

**Caricaturistas** : Gustavo Pardo (colaborador de varios periódicos de Venezuela)

**Artisanos** : Familia Fandiño Flórez, Gladys Vargas, Ligia Rendón

Igualmente desarrolla una importante labor pedagógica y cultural el grupo de danzas de la escuela urbana.

Los artistas del municipio, son valores artísticos que han surgido en forma espontánea y que no han contado con suficiente apoyo institucional. Por ello muchas veces no continúan con el desarrollo de sus actividades y se pierde su valioso aporte y ejemplo a la sociedad.

Se considera que las expresiones culturales deben ser apoyadas y fomentadas pues contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural y al arraigo de la población a su tierra y favorecen procesos de cohesión social. En SAN JOSÉ DE PARE han faltado incentivos de tipo institucional, especialmente del gremio educador; ha existido insuficiencia en la organización y promoción de eventos culturales; se carece de instrumentos musicales; no hay espacios locativos apropiados para el desarrollo de las diferentes actividades (danza, bandas, música de cuerda, escenarios, etc.) y ha faltado una entidad rectora para la cultura.

Mediante Acuerdo Municipal 07 de Mayo de 1998 se creó el Consejo Municipal de Cultura. Su objetivo es de servir de instancia de concertación (entre el Estado y la Sociedad Civil) encargada de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y



ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.<sup>12</sup> En la actualidad no es un ente activo. Se requiere darle un verdadero apoyo para su consolidación en la defensa de los bienes culturales y del cultivo de los valores artísticos.

No existe tampoco una Casa de la Cultura ni una Biblioteca Pública que sin duda se constituirían en espacios de encuentro, de formación de valores artísticos, de recuperación de la historia y las tradiciones, de apoyo a las expresiones simbólicas y de generación de una identidad propia. Se ha destinado en principio un salón en el antiguo Colegio pero por falta de recursos y apoyo institucional no ha sido dotado.

A juicio del presente diagnóstico es una necesidad imperiosa iniciar un programa de recuperación de los valores propios mediante múltiples proyectos que vinculen a la juventud, adultos y ancianos, y a todos los sectores (productores, trabajadores, mujeres y hombres, población urbana y rural, etc.) en la construcción de espacios y símbolos colectivos, creación de obras de arte, recuperación de relatos, anécdotas y testimonios orales; archivos de fotografías, colección de objetos antiguos con valor histórico y la creación de un Museo de la miel y de la panela. En la medida en que el municipio sea reconocido en torno a su tradición, se consolidará un colectivo simbólico y en torno a él el apego y arraigo del pareño. Igualmente esta identificación debe ser dada a conocer a visitantes y a vecinos, mediante vallas en la vía central, festivales, programas artísticos, eslóganes, etc. que fortalecerán los vínculos internos de solidaridad, definitivos en el empeño de un desarrollo participativo del municipio y de su estabilización demográfica.

Pasando a otro aspecto, las Ferias y Fiestas de San José de Pare, quizás una de las más tradicionales del país (que alcanzó un récord de 17 celebraciones), se conocieron en el ámbito regional como las mejores existentes, por su colorido, su cordialidad y su importante concurrencia de personas de todo el país. Se destacó siempre la alta calidad de las exposiciones equinas, las corridas de toros y la presentación de artistas. En contraste con otros municipios, en San José estos eventos se caracterizaron siempre por la ausencia de conflictos o disturbios y por su ambiente de paz. Lamentablemente, han dejado de celebrarse desde hace cuatro años por limitaciones de tipo económico. En un acto de sobriedad, los gobiernos municipales han optado por suspender el evento.

Quizás en respuesta al vacío que dejaron las fiestas la comunidad bajo el liderazgo de Corpus Daner Becerra creó El Festival del Retorno Pareño. Este evento ya se ha realizado en dos ocasiones con una concurrencia muy grande de paisanos y habitantes de los municipios aledaños cumpliendo con su objetivo de reforzar los lazos de confraternidad. Ha buscado vincular de nuevo al municipio a las personas que han ido emigrando del territorio. En vista de que se considera que el desarrollo del Municipio en todos lo ámbito debe pasar por la decidida participación de todos los pareños; el Festival

<sup>12</sup> Ley 397 del 7 de Agosto de 1997. Art. 60 - 61. Sus funciones incluyen: estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de calidad de vida de las comunidades; actuar como articulador de las actividades relacionadas con el fomento, promover y la difundir el patrimonio cultural y artístico; recomendar, promover, formular, cumplir y evaluar planes, programas y proyectos culturales; y vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.



es un primer paso para integrar las colonias y generar liderazgo y unión. Es fundamental que hacia el futuro se prevean proyectos y acciones concretas en los que concurran la comunidad y las colonias.

Adicionalmente, el municipio, tradicionalmente católico, celebra su Santo, la Semana Santa, la Fiesta de San Isidro y la Fiesta de San Pedro. Otras celebraciones incluyen las fiestas de Fin de Año y Navidad, Bingos, fiestas bailables y minitecas, y el día del Campesino que en los últimos años se viene desarrollando en forma veredal y que ha permitido apoyar expresiones artísticas propias y apoyar a los campesinos con obsequios. El conjunto de estas actividades producen cohesión social y contribuyen al ambiente de estabilidad social, además favorecen a la disminución de conflictos violentos y lesiones personales.

Por último cabe destacar que en los últimos años se ha venido consolidando un movimiento cultural en torno a la admiración y aprecio al caballo. Bajo iniciativa primero de la “Organización Cabalgatas por Colombia: Caballero Andaluz” y luego por liderazgo de algunos caballistas del municipio se han organizado un sin número de cabalgatas de integración regional con los municipios vecinos de la provincia y del Departamento de Santander, con asistencia masiva de caballistas. Además, el municipio ha emitido un decreto en Apoyo a los “Derechos de los Caballos”. Estas actividades han recobrado el valor laboral, económico y estético de los equinos y mulares y alrededor de un símbolo sentido como muy propio ha fortalecido lazos sociales.

### **1.1.1 Patrimonio cultural**

Según definición dada en la Ley 397 de 1997: Ley General de la Cultura, el Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

El municipio cuenta con condiciones privilegiadas a nivel de tradiciones, de clima y de riqueza ambiental para el desarrollo de actividades ecoturísticas, de turismo tradicional y de turismo rural. Cabe destacar la existencia de múltiples escenarios naturales con alto potencial, que hasta ahora no han sido suficientemente aprovechados. Entre ellos se pueden mencionar las que se señalan en la Tabla 7.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

**Tabla 7. Lugares de interés y patrimonio histórico**

VEREDA O ZONA	SITIO DE INTERÉS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ESTADO		FRECUENCIA DE USO
			Conservación	Infraestr. de apoyo	
Zona Urbana	Parque Central	Recreación, Turismo Religiosa	Buena	Buena	Diariamente
	Iglesia Parroquial			Regular	Diariamente
Balsa Resguardo	Pozo Alegrías	Balneario	Regular	Regular	Continuo
	Pozo La Gacha	Balneario	Regular	Regular	Periódico
	Pozo Diablo	Balneario	Regular	No	Periódico
	Río Suárez	Balneario y pesca deportiva	Regular	No	Periódico
Guanomito	Capilla	Misa, reuniones, grupo de oración		Regular	Semanal
Guanomo	cueva del perro	Espeleología	Buena		Esporádica
	cueva del chimbalo	Espeleología	Buena	No existe	Esporádica
	Cuchilla de la Sabana	Mirador	Regular	No hay, difícil acceso	No se utiliza
Muñoces y Camachos	Cueva Mirto	Espeleología	Buena	Difícil acceso	Esporádico
	Q. Seca	Balneario	Buena	No hay	Esporádico
	"El Bahito" río Ubaza	Balneario	Buena	No hay	Esporádico
	Cueva El Nitrio	Espeleología	Buena	Difícil acceso	Esporádico
	Pozo El tanque. Q. Cinto	Balneario	Buena	No hay	Esporádico
San Isidro	S. Juanito – Q. Cinto	Baño	Buena	No hay	Frecuentemente
	cascada "Pozo de la Vieja"	Turismo Ecológico	Buena	Difícil acceso	No es visitado
	pedras del Diablo	Turismo ecológico	Buena	No hay	No es visitado
	"La Manita" en el río Suárez	Balneario	Regular	No hay	Esporádicamente
San Jacinto	El Alto Peña	Mirador	Buena		Frecuentemente
	Pozos: Tetas, La Gacha, Las Alegrías, Charco del Diablo	Balneario y turismo ecológico	Por la tala de árboles se ha deteriorado el cauce y su caudal	Regular	Frecuentemente
	Pozos: El Tigre, El Ilarion, Pozo Azul	Balneario y turismo ecológico	deforestación	No hay	Frecuente
	Cueva Las Golondrinas y Cristales	Espeleología y turismo ecológico	Buena	Difícil acceso	Esporádico
Santo Domingo	"El Bahito" río Suárez	Balneario	Regular	Difícil acceso	Esporádico
Zona rural en general	Vías veredales	Cabalgatas	Buena	Fácil acceso	Periódico
	Fincas Tradicionales, Trapiches	Turismo Rural	Buena	No hay hoteles rurales, hay pocas casas antiguas	No se realiza esta actividad
	Río Suárez	Pesca deportiva, Balnearios	contaminado, deforestado	No hay infra-estructura	Periódico



FUENTE: ENCUESTAS VEREDALES PARA ELABORACIÓN DE EOT. 1999.

Se evidencia el poco aprovechamiento del turismo como alternativa económica, por la poca infraestructura de apoyo y la baja frecuencia de uso de los lugares. Los espacios son visitados casi con exclusividad por los locales. Existe solo un hotel, pero no hay piscina pública. El único restaurante con posibilidades turísticas es la pesquera “Los Naranjos”. No ha existido hasta el presente un interés de los gobiernos locales por fomentar el desarrollo de infraestructura turística que pudiera representar un aumento de los ingresos de la comunidad.

La ubicación estratégica de la Carretera Central no ha sido explotada con el desarrollo de paradores turísticos, piscinas, restaurantes, pesebreras y alquiler de caballos.

Debe destacarse una importante potencialidad del municipio, cual es la producción de derivados de la caña de azúcar como son: panelitas, melcochas, batidillos y panelas saborizadas; productos todos ellos que son altamente apetecidos por el turismo y que merecen un apoyo institucional en la medida en que contribuirían al desarrollo de nuevos empleos, especialmente femeninos, y al incremento de los ingresos de las familias y al desarrollo del turismo. Igualmente se ha subestimado la posibilidad de crear artesanías con materiales locales que servirían igualmente a las economías de la población.

### **1.1.2 Patrimonio arqueológico**

En la reseña histórica se describió la particularidad histórica según la cual el territorio del actual municipio se encontraba en tiempos prehispánicos, en una zona limítrofe entre las culturas Muisca y Guane.

Es casi nula la investigación arqueológica en el municipio y por ello muchas de las dudas existentes no han podido ser resueltas. Se considera necesario hacer una prospección que reconozca las perspectivas de hallazgos arqueológicos en el municipio. De encontrar indicios se haría preciso definir un Plan de Manejo Arqueológico, que determine y evalúe el potencial arqueológico del área, y que decida de acuerdo con los resultados obtenidos, si es o no necesario realizar una etapa de excavación o rescate o un monitoreo arqueológico.

Para las autoridades municipales es importante tener presente que de llegar a presentarse en algún punto cualquiera del municipio algún hallazgo arqueológico deberá suspenderse inmediatamente la actividad realizada en ese lugar y habrá de concertarse con el Instituto Colombiano de Antropología los procedimientos de tipo prospectivo, remedial, preventivo y de control para reconocer, proteger y rescatar el Patrimonio Arqueológico.



### III.3. SALUD

La salud tiene una relación íntima e integral con el desarrollo y es un factor determinante en la elevación de los niveles de vida de la población y de la productividad. La salud tiene por ello relación con todo el conjunto de factores y condiciones en las cuales vive y se desenvuelve la comunidad; de manera tal, que más allá de la mera prestación de servicios médicos y asistenciales, la salud se refiere a la propensión por las condiciones de vida favorables tanto a nivel personal como social.

En este contexto se analizarán en este aparte los siguientes aspectos: la prestación en servicios de Salud, el Acceso a la prestación de servicios, la salud colectiva (Plan de Atención Básica), el Aseguramiento, la Vigilancia y Control y la Descentralización de la Salud.<sup>13</sup>

#### III.3.1. La prestación de servicios de salud

##### III.3.1.1. Infraestructura, dotación y recurso humano de la salud

El municipio cuenta con 4 puestos de salud, ubicados 1 en el perímetro Urbano y los demás ubicados en las veredas de Muñoces y Camachos, San Jacinto, Santo Domingo. En la actualidad se encuentran en construcción el puesto de salud de Balsa y Resguardo y el de Guanomito (Ver Mapa 17. Infraestructura Vial y de Servicios). Los dos primeros en su orden (el urbano y el de Muñoces) dependen de la regional del Hospital de Moniquirá, tanto en su planta de personal como en el gasto de suministros, siendo así que los recaudos del puesto de salud Urbano son recolectados por la sindicatura del Hospital de Moniquirá. La dotación de los puestos de salud de las veredas se refleja en la Tabla 8.

**Tabla 8. Dotación de los puestos de salud de San José de Pare**

PUESTOS DE SALUD	IMPLEMENTOS DE PEQUEÑA CIRUGÍA	IMPLEMENTOS ATENCIÓN URGENCIA	IMPLEMENTOS CONSULTA*	CAMAS	LABORATORIO CLÍNICO	FARMACIA	SALA DE PARTOS	REMISIÓN Y CONTRA-REMISIÓN	INFRA-ESTRUCTURA
Cabecera	Bueno	Bueno	Bueno	No cuenta	No cuenta	No cuenta	Insuficiente	Regular	Regular (1)
Muñoces y Camachos	Regular	Regular	Bueno	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	Buena	Regular (2)
San Jacinto y Chapa	Regular	Bueno	Bueno	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	Regular	Bueno (3)
Santo Domingo	Regular	No cuenta	Bueno	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	Regular	Regular (4)
Balsa y Resguardo	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	Buena (5)
Guanomito	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta	Buena (6)

\* Camilla, Instrumentos de auscultación, báscula, estuche de órganos, tensiómetro, espejito, etc.,

(1) Cuenta con Apartamento, sala de partos, 3 consultorios, 1 sala de espera y dos Baños. (2) Cuenta con Apartamento, 2 consultorios, 2 baños y 1 sala de espera (3) 1 Sala de espera, 1 apartamento, 1 cocina, 2 consultorios y 1 baño

(4) 2 consultorios, 2 baños, 1 pieza

(5) Infraestructura: baño, cocina, apartamento, 2 consultorios, 1 sala de espera

(6) en construcción: 2 baños, apartamento, 2 consultorios, 1 sala de espera

FUENTE: Médico y Promotoras de Salud.

<sup>13</sup>

La normatividad de la salud se recoge en CP Art. 49; Ley 10/1990; Ley 100/1993.



El puesto de salud Urbano cumple con los requisitos para la atención del 1er nivel de Salud. Su dotación es suficiente y depende del Hospital de Monquirá. Se considera que el estado de su infraestructura en su planta física es aceptable, pero requiere mantenimiento general como: pintura, reparaciones locales de paredes y baños; y reparación de la planta nueva que se edificó para la sala de partos que se encuentra en deterioro debido a la mala calidad de los materiales de la obra. La dotación de este puesto de salud, incluye todos los elementos necesarios que corresponden a su categoría como son: oxígeno, micronebulizador, equipo de pequeña cirugía, autoclaves para la esterilización de material y otros elementos necesarios para su funcionamiento. En la actualidad existen los equipos para la atención de partos como (mesas ginecológicas, Doppler, aspirador y todos los instrumentos para dicho procedimiento), pero dada su categoría de puesto de salud no hay el personal para atenderlos<sup>14</sup>.

Su horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm; y los Sábados de 9 am a 11am. (Se reparten fichas en dos turnos hasta las 10 am y hasta las 3 pm). Es atendido por un médico por cuenta del Hospital y por dos médicos de cuenta del municipio que trabajan cada uno medio día. Presta los servicios de consulta externa, vacunación, control prenatal, planificación familiar, toma de citologías, hipertensión arterial, crecimiento y desarrollo, controles de Hansen, diabetes, tuberculosis y urgencias que no ameriten ningún tratamiento de segundo nivel. Además atiende urgencias pequeña cirugía y remisiones.

De acuerdo con las estadísticas, el Puesto de Salud atendió 4.449 consultas en 1998.

Los principales problemas y limitaciones observadas en el Puesto de Salud son:

1. Si bien la dotación actual es suficiente, el municipio contribuye con la compra de materiales y medicamentos teniendo en cuenta que ambos médicos (el municipal y el del hospital) utilizan los recursos disponibles
2. No existe un lugar para atención de urgencias propiamente definido;
3. No hay farmacia como tal (en la actualidad las ARS prestan el servicio)
4. No se atiende el régimen contributivo por tratarse de un centro de nivel I
5. No se dispone de la ambulancia<sup>15</sup> del municipio por tiempo completo por falta de coordinación; dotación
6. Las remisiones de los puestos de salud son bajas y no existe comunicación con los puestos de salud. Estas son bajas debido a que la población prefiere desplazarse a Santana, Monquirá o Barbosa, adicionalmente, según las promotoras, *no se valora o acepta su trabajo*.

<sup>14</sup> Sería necesario elevarlo a la categoría de centro de Salud para que así pudiese cumplir con los servicios de atención en parto de bajo riesgo y hospitalización para tratamiento de patologías simples. En tal caso sería necesario aumentar la planta de personal a nivel de médicos y auxiliares de enfermería suficientes para cubrir los turnos de las 24 horas, y tener disponibilidad permanente. Requiere nombrar también aseadoras ya que actualmente no se cuenta sino con una de planta. A nivel de dotación requeriría de equipos de esterilización.

<sup>15</sup> La ambulancia, administrada por el municipio no cuenta con dotación. Es un vehículo diesel que por sus especificaciones no sirve para la zona rural.



7. Existe muy poca coordinación entre el puesto de salud urbano y la Promotoría de salud en programas de prevención y promoción de la salud, aunque el Municipio ha tratado de trabajar en coordinación con el Hospital de Moniquirá.
8. No existe una cultura de la población a acudir al médico sino en caso de necesidad extrema, por ello se interrumpen los tratamientos, se dificulta el seguimiento y se presentan problemas de automedicación y de recurrencia a medicinas alternativas (especialmente sobanderos, brujos, adivinos).
9. Se requiere de un laboratorio clínico para atender las necesidades del municipio que debe depender del Hospital de Moniquirá.

El funcionamiento de los puestos de salud rurales no satisface, los requisitos técnicos exigidos por el Ministerio de Salud tanto por dotación como por recurso humano. Es así como actualmente no se está prestando el servicio de consulta médica. Solo hay auxiliar de enfermería, en el Puesto de Salud de San Jacinto (pagada por el municipio; lo ideal para el Municipio sería *“que en cada puesto de salud, esté de planta una enfermera y una promotora, que rote por los sectores de la vereda, además de un médico que haga consulta por lo menos dos veces en semana.*

En el puesto de salud de Muñoces no ha sido reubicado el enfermero que depende del Hospital regional. Se ha demorado tal asignación a pesar de ser el Hospital de Moniquirá responsable de la prestación de la salud en dicho puesto. La Botica comunitaria de Muñoces no depende del puesto de Salud. La remisión se hace a Moniquirá y es considerada buena.

Los principales problemas de los puestos rurales de salud son: 1. Insuficiente dotación de implementos por falta de recursos (bajo responsabilidad del Municipio con recursos, 2. no cuentan con recurso humano (a excepción de San Jacinto) y las promotoras deben atender en forma esporádica; 3. la dotación se vence y los equipos se deterioran (en Santo Domingo se deterioró el doppler); 4. la población no acude a los puestos y no atiende las órdenes de remisión.; 5. se están construyendo dos puestos nuevos cuya necesidad real no ha sido estudiada y cuya dotación y manejo son inciertos por limitación de los recursos propios.

Por otro lado, existen problemas en la administración del servicio por parte del Hospital de Moniquirá: en el mes de noviembre de 1998 se realizó una cobertura de vacunación contra el sarampión, las promotoras y enfermeras auxiliares se desplazaron a todas las veredas del Municipio sin ningún apoyo logístico (refrigerios, exposición a sol de termos y neveras por falta de transporte), esta vacunación hace parte del PAB y es facturada por Moniquirá; en el mes de Abril de 1999 se realizó una jornada de vacunación contra el sarampión, la Alcaldía corrió con todos los costos del apoyo logístico y también se facturó para Moniquirá.

De otra parte, el recurso humano para salud en el municipio se presenta en la Tabla 9.

**Tabla 9. Recurso humano en salud**



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

RECURSO HUMANO	RESPONSABILIDAD	VINCULACIÓN
<b>PUESTO DE SALUD URBANO</b>		
1 Médico tiempo completo	Consulta y Urgencias Puesto Salud	Hospital de Moniquirá
2 Médicos de medio tiempo	Consulta y Urgencias Puesto Salud	Municipio
1 Auxiliar de Enfermería	Atención Puesto de Salud	Hospital de Moniquirá
1 Vacunador	Aplicación de biológicos	Hospital de Moniquirá
1 Odontólogo	Odontología Puesto de Salud	Hospital de Moniquirá
1 Auxiliar de Odontología	Atención odontología Pto. de Salud	Hospital de Moniquirá
1 Odontólogo	Odontología Consultorio	Municipio
1 Terapeuta	Atención terapia	Mpio. convenio UniBoyacá
<b>PUESTOS RURALES DE SALUD</b>		
5 Promotoras de Salud	Promoción de salud y PAB	Municipio
1 Auxiliar de enfermería	Atención Puesto Salud San Jacinto	Municipio

Este personal disponible nos habla de una relación de 3,4 médicos/10.000 habitantes; 3,4 odontólogos/1.000 habitantes y de 3,4 auxiliares de enfermería/1.000 habitantes para 1999. Esta relación es alta comparada con el promedio de Boyacá de 2,5 médicos/ 10.000 habitantes y al de la Provincia 2,0 médicos/10.000 habitantes<sup>16</sup>.

Adicionalmente al personal enumerado existe un convenio<sup>17</sup> para la ejecución del PAB con el Hospital de Moniquirá, se llevaron a cabo algunas charlas sobre nutrición y prevención.

En la cabecera del municipio adicionalmente hay otro odontólogo que atiende por contrato con el municipio con UNIMEC y una terapeuta (bajo convenio con Uniboyacá). Existen 6 promotores de salud dependientes de la Alcaldía municipal, cuya función ha sido la de realizar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, hacer visitas domiciliarias en cada una de las veredas asignadas, remitiendo casos al puesto central y al hospital regional y levantar encuestas.

Existe insuficiencia en su cobertura en todo el territorio y se presentan problemas en su coordinación que afectan el adecuado desempeño. Se reconoce la siguiente problemática en su desempeño: 1. no existe coordinación funcional (si bien sí hay un coordinador por cuenta del Hospital) para manejar remisión, y ejecución del PAB; 2. No viven en el lugar (veredas) de trabajo lo que significa que no están disponibles las 24 horas del día; 3. Requieren constante capacitación y actualización médica y no cuentan con suficiente apoyo; 4. algunas de sus actividades no reciben el apoyo del médico (ejemplo club de hipertensos). 5. están contratadas por el Municipio con contratos temporales (3 a 6 meses) sin una estabilidad laboral adecuada; 6. por bajo número de promotoras no se logra cobertura completa de las veredas; 7. poca injerencia sobre la problemática de saneamiento ambiental.

<sup>16</sup> Ver Perfiles Provinciales de Boyacá 1997. Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación. Tunaj 1997. p. 244.

<sup>17</sup> De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente el 5% del situado fiscal destinado para este rubro es ejecutado mediante acuerdo con la Secretaría Departamental y el Municipio. La Promotoría de Salud está directamente coordinada por un jefe del hospital.



Se observa en resumen que en el municipio se garantiza la prestación del primer nivel de salud de baja complejidad con eficacia, pero con ineficiencia. La red de servicios tiene muy poca funcionalidad debido a la ausencia de mecanismos de coordinación, y por la dispersión de los recursos locales de salud por la abundancia de puestos de salud.

Los recursos de Situado Fiscal con destinación a salud son manejados por la Dirección Seccional a través del Hospital de Moniquirá. El municipio asimismo contrata servicios con sus Ingresos Corrientes con tres ARS: UNIMEC, ECOSMAR y COOPCENTRO

### III.3.1.2. Estado de la salud en el municipio

El panorama de la salud se resume en la Tabla 10.

**Tabla 10 .Morbilidad sentida en San José De Pare**

VEREDA	MORBILIDAD SENTIDA
BALSA Y RESGUARDO	IRA, EDA, HTA, Brotes de la Piel
GUANOMITO	IRA, EDA, Parasitosis Intestinal, Desnutrición, Enfermedades varicosas, dengue clásico, HTA, Infecciones virales
GUANOMO	IRA, EDA, HTA
MACIEGAL	gripa, Diarrea, HTA, fiebre
MUÑOCE Y CAMACHOS	Gripa, Diarrea, HTA, fiebre, estrés
SAN ISIDRO	EDA, IRA, HTA, brotes de la piel
SAN JACINTO Y CHAPA	Enfermedades de la piel, úlceras varicosas, parasitosis intestinal, HTA
SAN ROQUE	IRA, EDA, HTA, Desnutrición
SANTO DOMINGO	IRA, EDA, HTA, Desnutrición
CENTRO	IRA, EDA, Caries, Enfermedad periodontal, Infecciones virales, parasitosis intestinal, Dermatitis, HTA, Infecciones vías urinarias, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades varicosas, desnutrición, Trombosis, dengue, alergias

Fuente: Promotoría de Salud (1999) zona rural y PAB (1998) para centro

Además de acuerdo con el diagnóstico del PAB (1998) las enfermedades transmisibles de Notificación Obligatoria Inmediata y la morbilidad por egreso hospitalario se presentan en la Tabla 11.

**Tabla 11. Enfermedades transmisibles de notificación obligatoria inmediata y morbilidad por egreso hospitalario 1998.**

CAUSAS	# DE CASOS	%
<b>ENFERMEADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA INMEDIATA</b>		
1. Infecciones Respiratorias	117	27,5
2. Diarrea y Enteritis	98	23,0
3. Hipertensión Arterial	76	17,8
4. Dengue clásico	61	14,3



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

CAUSAS	# DE CASOS	%
5. Varicela	56	13,1
6. Hepatitis vírica	6	1,4
7. Expuestos a rabia	5	1,2
8. Insuficiencia Cardíaca	5	1,2
9. Influenza	2	0,5
<b>MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO</b>		
1. Parto en condiciones normales	76	30,9
2. Infecciones Intestinales	36	14,6
3. Bronconeumonía	28	11,4
4. Aborto	21	8,5
5. Apendicitis Aguda	19	7,7
6. Insuficiencia Cardíaca	18	7,3
7. Trastorno de la Uretra y Aparato Urinario	16	6,5
8. Otras complicaciones del Parto	13	5,3
9. Celulitis y Absesos	11	4,5
10. Parto Prematuro	8	3,3
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: PAB 1998. San José de Pare

La Morbilidad igualmente puede ser analizada por Consulta externa de acuerdo a lo observado en el puesto de salud del Centro. Ver Tabla 12.

**Tabla 12. Morbilidad por consulta externa (20 primeras causas)**

CAUSAS	GRUPOS DE EDAD												TOTAL			
	< 1 Año		1 - 4 Años		5- 14 años		15 - 44 años		45 - 59 años		60 y más		M	F	Σ	%
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				
Caries				1	5	3	11	10	3	1			19	15	34	8,9
HTA							3	1	1	13	8	13	12	27	39	10,3
Embarazo								33						33	33	8,7
CCD	5	7	5	6	1	6							11	19	30	7,9
IRA	5	3	6	2	5	4	1	2		1		1	17	13	30	7,9
Causa Mal Def.			1		2	2	4	11	1	8	3	2	11	23	34	8,9
Lumbalgia					1		3	6	1	6	1	4	6	16	22	5,8
PPI			3	4	5	4	2	1		1		1	10	11	21	5,5
EDA	2	1	1	5	5			5		1			8	12	20	5,3
Dermatitis	1		1	2	1	6		2					3	10	13	3,4
PF								15					0	15	15	3,9
Virosis	1	2	2	1	1	1	2	3		1		1	6	9	15	3,9
OTITIS	1	1	2	2		2		2					3	7	10	2,6
ULCUS PEPT						1	2	5			3		5	6	11	2,9
PTE SANO					4	3	2	3		1			6	7	13	3,4
Dengue CL.				2				3		1		1	2	5	7	1,8
Bronquitis	1		2		2			1	1	2	1		7	3	10	2,6
IVU							1	1		2		1	1	4	5	1,3
ASMAS			1	1	1	1	2	1					4	3	7	1,8
M. Disfun.								5					0	5	5	1,3
Heridas						2		3				1	0	6	6	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>113</b>	<b>7</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>131</b>	<b>249</b>	<b>380</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: ESTADÍSTICA HOSPITAL MONQUIRÁ 1998 MESES ENERO A DICIEMBRE



La Mortalidad reportada por el Hospital de Monquirá se consigna en la siguiente Tabla 13

**Tabla 13. Mortalidad institucional**

CAUSAS	# DE CASOS	%
1. Insuficiencia Cardíaca	11	25,6
2. Enfermedad Cardiovascular Aguda	7	16,3
3. Obstrucción vías respiratorias	4	9,3
4. Diabetes mellitus	4	9,3
5. Traumatismo Intercraneal	4	9,3
6. Síndrome de Dificultad respiratoria	3	7,0
7. Trastornos de la Gestación	3	7,0
8. Bronconeumonía	3	7,0
9. Hipertensión Arterial	2	4,7
10. Apendicitis	2	4,7
TOTAL	43	100,0

FUENTE: PAB 1998

La problemática de la salud en el municipio tiene estrecha relación con los factores de riesgo que se enumeran y analizan en la Tabla 14.

**Tabla 14. Identificación de problemas y sus causas o factores de riesgo y observaciones**

PROBLEMAS DE SALUD	CAUSAS O FACTORES DE RIESGO	OBSERVACIONES Y PROPUESTA DE ACCIÓN
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	Contaminación Aire, Humo de Cocinas, Bagazo, Cambios de temperatura en el clima	Acciones de PAB* de control de contaminación de trapiches, sustitución de leña por gas propano y natural
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	Malos Hábitos Alimentarios, Sedentarismo, Estrés	Promoción de salud, campañas de educación, programas deportivos
PARASITOSIS INTESTINAL	Contaminación Agua, Malos Hábitos Higiénicos, Mal manejo de desechos líquidos y sólidos, vectores,	Campañas de educación en higiene, y manejo del agua; programas agresivos de saneamiento ambiental, control de vectores, campañas de desparasitación
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	Contaminación Agua, Malos Hábitos Higiénicos, Mal manejo de desechos líquidos y sólidos, vectores,	Campañas de educación en higiene, y manejo del agua; programas agresivos de saneamiento ambiental, control de vectores, campañas de desparasitación
ENFERMEDADES. DE TEJIDOS DENTARIOS Duros	Malos hábitos de Higiene Oral y Desnutrición	Acciones de PAB en Campañas de higiene Oral y tratamiento
INFECCIONES VIRALES	Mala Higiene Personal, Contaminación Agua, Aire	Acciones de promoción en higiene personal
DERMATITIS	Alergias, Contaminación Agua, aire, vectores	Tamizaje de población y remisión, campañas de eliminación de vectores
INFECCIÓN VÍAS URINARIAS	Mala Higiene personal, promiscuidad sexual, ignorancia sobre métodos profilácticos	Acciones de promoción en higiene personal y campañas de educación sexual
ENFERMEDADES VARICOSAS	Ejercicio exagerado	Campañas de educación y tratamiento
MALTRATO INTRAFAMILIAR	Asociado al alcoholismo, al nivel cultural y a educación recibida. Entornos violentos	Campañas de educación a la comunidad, Identificación de casos y acciones penales, conciliaciones,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

PROBLEMAS DE SALUD	CAUSAS O FACTORES DE RIESGO	OBSERVACIONES Y PROPUESTA DE ACCIÓN
		tratamientos, etc. Campañas contra el alcoholismo
ACCIDENTE LABORAL	Negligencia, Falta de Seguridad Industrial, Ignorancia o Alcoholismo	Campañas de educación sobre seguridad industrial en trapiches. Campañas contra el alcoholismo, cursos de capacitación a trabajadores
DESNUTRICIÓN	Malos Hábitos higiénicos, malos hábitos alimenticios, ignorancia	Campaña de promoción en salud
CIRROSIS	Malos hábitos alimenticios, alcoholismo, hepatitis	Campaña contra el Alcoholismo, detección temprana de hepatitis
ALCOHOLISMO	Mal Hábito, cultural, evasión de problemas,	Campaña contra el Alcoholismo
PROBLEMAS DE AGUDEZA VISUAL	Genético, falta de seguimiento al desarrollo infantil	PAB acciones para tamizaje y para facilitar acceso a población infantil con problemas de agudeza visual

\* PAB = Plan de Atención Básica

FUENTE: Información Puesto de Salud Centro y Promotoría de Salud.

### III.3.2. Cobertura de la salud en el municipio: la promoción y aseguramiento

De acuerdo con la información disponible y tomando como base una población de 6.269 habitantes, reportados por la Secretaría de Salud de Boyacá<sup>18</sup>, la consulta médica programada fue en el año de 1997 de 3.492 consultas, pero de la cual solo 1.023 fueron realizadas para una tasa de cumplimiento del 29,3%. Es un valor muy bajo inferior a la tasa de Moniquirá 109.3% y la del departamento en su conjunto 182,6%. Esto se explica por la consulta médica ofrecida directamente por la Alcaldía (por orden de prestación de servicios a través de las ESE) en número de 2.546 consultas para el mismo período. Las estadísticas expresan un rendimiento de 1,03 horas por consulta médica valor que es la tercera parte del rendimiento de Moniquirá (3,6 horas/Consulta Médica) y el de Boyacá (3 hr./C.M.). La variación se explica por el nivel de atención básico en San José de Pare frente a otros niveles de atención tanto en Moniquirá (niveles I y II) como en Tunja (I, II y III).

Con respecto a esta misma consulta se reporta que el 76% de las consultas fueron externas y la cuarta parte restante de odontología. Adicionalmente la consulta se hizo por parte de personas de las cuales el 83% no se hallaba asegurada y provenían de la zona rural en un 76%. Se destaca el hecho de que el 63% de las consultas fueron hechas por mujeres, población que por su condición requiere con mayor énfasis de los servicios de salud.

#### III.3.2.1. Cobertura territorial

Por su pequeño tamaño poblacional y por su cercanía a municipios con mayor especialización en salud (Santana, Moniquirá, Tunja y Barbosa) se considera que no se requiere en el corto plazo, que el municipio convierta su actual Puesto, en un Centro de

<sup>1818</sup> Información tomada del Anuario Estadístico de Boyacá 1999.



Salud como tal, pues los altos costos de su establecimiento y dotación, y la condición actual de no haber completado su procesos de Descentralización local (y por ende no contar con suficiente autonomía) no favorecen este proceso.<sup>19</sup>

De otra parte, y teniendo en cuenta que el área de influencia de un Puesto de Salud aceptada es de un radio de 3.5 km., se puede deducir que en el municipio existe un exceso de cobertura física en salud. Se sobrelapan las áreas de influencia de los puestos de salud de San Jacinto y el Centro y los de Muñoces y Santo Domingo. Además los puestos de salud de Guanomito y Balsa y Resguardo, actualmente en construcción, prácticamente se encuentran cobijados por las áreas de influencia de los dos anteriores lo que significa que sobraría su cobertura. Ver Mapa 18. Cobertura en Salud.

El análisis de los flujos confirman esta situación. Inicialmente todos los habitantes que demandan el servicio de salud del primer nivel y de niveles superiores se dirigen a los puestos de salud veredal o al puesto del centro. Allí se les trata o por remisión se les envía (de acuerdo con el diagnóstico) a centros más especializados. Este flujo en todo caso no se da en las veredas de Muñoces y Camachos, Maciegal ni en Santo Domingo. Las características geográficas del municipio inducen a la población de estas veredas al desplazamiento (para atención en salud) hacia Moniquirá o Barbosa. Actualmente los flujos internos de estas veredas no operan adecuadamente: el puesto de salud de Muñoces es inoperante y el de Santo Domingo no cuenta con personal adecuado para la atención.

La estadísticas además señalan como ya se mencionó, que San José cuenta con una proporción mayor de médicos que la media provincial y departamental. Así no por tener mayor número de puestos se va garantizar una mejor atención. Antes bien la dispersión de los recursos puede redundar en desmejoraría del servicio.

En este orden de ideas es preciso reconocer que el municipio cuenta como una importante fortaleza, con la existencia de vías de acceso y medios de transporte. Por ello se considera que para atender los dos flujos de la población en procura de los servicios de salud; bastaría con centrar los recursos y esfuerzos en el sostenimiento y debido equipamiento de los puestos de salud del Centro y de Muñoces para cubrir con suficiencia las demandas en el primer nivel de Atención en Salud.

Esta decisión significaría replantar las políticas actuales de dotar a cada vereda con un Puesto de Salud; que desde ya se ve impracticable y sobre todo ineficiente. Además se prevé oposición de las comunidades, que ven en sus puestos la concreción de una conquista social.

### **III.3.2.2. Cobertura social**

De acuerdo con los resultados del SISBEN en San José de Pare existen 5.330 personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, de las cuales el 93% es rural. De acuerdo con los

---

<sup>19</sup> La comunidad demanda dotar al municipio con sala de Partos. Las condiciones actuales no favorecen esto tanto por falta de equipos y dotación, como por insuficiencia de recurso humano.



dos niveles establecidos la población más vulnerable (nivel 1) corresponde al 34% y la de nivel 2 al 66%. Ver Tabla 15.

**Tabla 15. Población con necesidades básicas insatisfechas, según resultados del SISBEN**

VEREDA	POBLACIÓN CON NBI*			
	1	2	TOTAL	%
Balsa y Resguardo	239	297	536	10,1
Guanomito	180	233	413	7,7
Guanomo	241	351	592	11,1
Maciegall	48	116	164	3,1
Muñoces y Camachos	191	664	855	16,0
San Isidro	261	504	765	14,4
San Jacinto	233	529	762	14,3
San Roque	239	264	503	9,4
Santo Domingo	111	270	381	7,1
Total Rural	1.743	3.228	4.971	93,3
Centro	87	272	359	6,7
Totales	1.830	3.500	5.330	100,0

FUENTE: SISBEN 1999.

Corresponde al municipio la atención de baja complejidad a la población vulnerable. No obstante de las 5.330 personas que deberían estar cubiertas, solo 2.520, es decir el 47% se encuentra bajo régimen subsidiado. Sin embargo, la vinculación en la actualidad por régimen afiliado mediante orden de prestación de servicios por parte de la Alcaldía cubre a 3.525 personas, con lo que se subsana en parte el vacío de cobertura. Ver Tabla 9.

**Tabla 16. Afiliación de la población Pareña al Sistema de Seguridad Social en Salud 1999**

RÉGIMEN	NÚMERO DE PERSONAS
<b>Régimen Subsidiado</b>	
UNIMEC	2.232
ECOSMAR	248
COOPCENTRO	40
TOTAL	2.520
<b>Régimen por Afiliación</b>	3.525
<b>Régimen Contributivo*</b>	100
<b>TOTAL</b>	6.145

\* Este valor es una estimación  
FUENTE: Alcaldía Municipal

Cabe destacar dentro de la población necesitada la existencia de 38 personas con discapacidad o minusvalía. Ver Tabla 17.

**Tabla 17. Población discapacitada por veredas en San José de Pare 1999**



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

VEREDA	DISCAPACITADOS			CAUSAS
	PERSONAS	EDAD	SEXO	
Balsa y Resguardo	1	9 meses	M	Hidrocefalia
	2	19 años	M, F	Paraplejia
	1	44 años	M	Retardo Mental
Guanomito	1		F	Parapléjica
	2		F, F	Sordomudos
	1		M	Distrofia muscular MSI
Guanomo	1		F	Sordera
	1		M	Artritis Reumatoidea
	1		M	degenerativa
	1		M	Distrofia muscular
	1		F	Falta un miembro superior Agenesia de miembros superiores
Maciegal	N.I.			
Muñoces y Camachos	2		M, M	Parapléjico
	1		M	pérdida de nacimiento de brazo derecho
	2		M, F	retardo mental
	2		F, F	sordomudos
	1		M	mudo
San Isidro	1		M	retardo mental
	1		M	cuadrapléjico
	1	13 años	M	síndrome de Down
	2	8 y 9 años	M, F	
San Jacinto	1	28 años	F	síndrome de Down
	1	70 años	M	amputación miembro superior der.
	1	56 años	F	sordo – muda
	1	78 años	F	parálisis miembros inferiores
San Roque	N.I.			
Santo Domingo	1		M	desviación de cadera
	1		F	parálisis y epilepsia
	2		F, F	Retardo mental
	1		F	Ataques de epilepsia
	1		M	Parálisis
Urbano	1		M	parálisis mano izquierda y brazo izquierdo

N.I. = No informa.

FUENTE: PROMOTORAS DE SALUD 1999.

La Tabla 18, presenta un diagnóstico de la afiliación de la población a la Seguridad Social en Salud en San José de Pare.

**Tabla 18. Diagnóstico de la afiliación de la población a la SSSS**

ACCIONES Y PROYECTOS	EVALUACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS		PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES
<b>RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>			
Diagnóstico de empleo urbano	No	No se conoce el # de personas en régimen contributivo	Solo se conoce el empleo público, más no el privado
Difusión de las ventajas económicas y de prestación de servicios del régimen	No	No se ha hecho	El municipio no ha asumido esta responsabilidad.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

ACCIONES Y PROYECTOS	EVALUACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS		PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES
contributivo a la población con capacidad de pago			
Apoyo y control de afiliación	No	No se ha hecho	
Vigilancia sobre EPS y empleadores	No	No se realiza	Debilidad Institucional y ausencia de control sobre la afiliación
<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>			
Identificación de población pobre a través del SISBEN	Si	Se está actualizando	
Utilizar recursos exigidos legalmente para afiliar población	Si		No alcanzan a cubrir la demanda
Control sobre la prestación de servicios a la ARS	Regular		No se tiene suficiente capacidad técnica para realizar esta labor
Control sobre novedades de los afiliados (empleo, edad, fallecimientos, etc.)	Regular	No hay registros claros	
Proyección y Planeación para dirigir inversiones a las necesidades reales que sean sostenibles (administrativa y económicamente)	No	No hay planeación	Se invierte en construcción de puestos de salud sin estudios de factibilidad para su mantenimiento

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL Y PUESTO DE SALUD

### III.3.3. El plan de atención básica

Atendiendo a la responsabilidad de brindar las condiciones necesarias para que la población no corra riesgo de enfermar o morir por causa de factores ambientales y sociales; se ha definido el Plan de Atención Básica - PAB -. Se compone de tres elementos: la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo.

En San José de Pare se ha formulado y ejecutado ya el primer PAB. Su evaluación se resume en la Tabla 12.

**Tabla 19. Evaluación del Plan de Atención Básica en Salud en San José de Pare**

ACCIONES Y PROYECTOS	EVALUACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS		PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES
<b>ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN SALUD PÚBLICA</b>			
Estudios de Situación de Salud y Diagnóstico de factores de Riesgo	Regular	No hay Plan Local de Salud	No hay comunicación clara entre Promotoría y Dirección Seccional.
Acciones intersectoriales en tránsito, convivencia, participación de comunidad, seguridad, educación y salud	Regular	Se dan acciones y programas esporádicos, sin coordinación ni continuidad	No hay coordinación ni planificación de acciones
Vacunación con biológicos del PAI	Bueno	alta cobertura	Se cuenta con un vacunador. Las dosis no vienen individuales y se genera desperdicio del biológico
Vacunación antirrábicas de gatos y perros	Bueno	No hay total cobertura	Realizado por Saneamiento Ambiental
Tamizaje para la agudeza visual en escuelas	Regular	No hay continuidad	Solo se hace en Brigadas de Salud y se remiten casos de oftalmología sin seguimiento
Tratamiento de fiebre reumática y prevención de cardiopatía reumática	Malo	No se realiza	Se requiere coordinar acceso de estas personas a las entidades pertinentes
Búsqueda y acceso de personas afectadas	Bueno	Promotoras visitan y hacen	Hansen atendido por MINSALUD,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

ACCIONES Y PROYECTOS	EVALUACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS		PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES
por enfermedades de alta contagiosidad*		charlas	
Búsqueda de contactos y quimioprofilaxis de enfermedades de alta transmisibilidad (cólera, lepra, TBC, meningitis bacteriana, fiebre tifoidea y otras)	Bueno	Promotoras y UMATA	Se hacen capturas de vectores y control mediante fumigaciones. Se requiere mayor continuidad y seguimiento
Información de signos, síntomas y formas de prevención de enfermedades de alta contagiosidad	Bueno	Realizado por promotoras	Leishmaniasis y Chagas dependen del estado de viviendas (bahareque, pisos tierra). No hay acciones claras.
Planificación familiar y Acciones en salud sexual y reproductiva	Bueno	Charlas de Promotoras; servicio del Puesto del Centro	No hay cultura de planificación y profilaxis en la población
Identificación de mujeres gestantes y control prenatal	Bueno	Promotoras y Puestos de Salud	No hay sala de partos habilitada en el municipio. Partos en Moniquirá
Notificación de enfermedades de vigilancia intensificada a Dirección Deptal. de Salud	Bueno	Puesto de Salud y Hospital de Moniquirá	
Identificación y localización de maltrato o abandono infantil	Regular	Acciones aisladas de educadores, padres de familia, Promotoras y Personería Municipal	No hay conciencia del maltrato al menor. Se presentan hechos graves y no hay acciones de la comunidad. Sin denuncia legal no se inician acciones
Identificación y Localización violencia intrafamiliar	Regular	No se denuncia por temor	Sin denuncia legal no se inician acciones correctivas
Identificación y respuesta ante brotes o conglutinación de casos	Bueno	Acción de Promotoras y de Puestos de Salud	No ha habido epidemias. Hay vigilancia sobre dengue hemorrágico.
Monitoreo y evaluación del PAB	Regular		No se ha hecho aún
Análisis periódico de agua consumo humano y difusión de situación sanitaria del agua	Regular	UMATA, Se requiere de más labores de promoción y manejo de aguas servidas	Se hacen análisis pero no ha habido acciones para controlar contaminación y mejorar el saneamiento básico
Acciones sobre condiciones sanitarias del ambiente	Malo	No hay acciones sobre el saneamiento básico ni sobre la contaminación	No se hace seguimiento de la contaminación, ni sobre la calidad del aire, suelo ni agua.
Acciones para el control de vertimientos de desechos	Malo	No hay acciones en este sentido	No se tratan las aguas servidas ni negras, no hay relleno sanitario
Garantizar calidad sanitaria en producción, transporte y expendio de alimentos	Malo	No se realizan estas acciones ni en trapiches, tiendas, pesas, plaza	Requiere apoyo de Saneamiento Ambiental y del Hospital. No hay cultura del manejo higiénico
Vigilancia de insectos vectores	Malo	No hay regularidad en acciones	Requiere apoyo de Saneamiento Ambiental.
Informar sobre deberes y derechos de ciudadanos en Seguridad Social en Salud	Regular	ARS reparten folletos	No ha habido un clara procedimiento y la información es aún insuficiente. El municipio no conoce las sugerencias de los pacientes a las ARS y EPS.
Acciones sobre la acción de la comunidad y la participación social mediante alianzas de usuarios y veedurías ciudadanas	Regular	Los veedores en salud no son personas idóneas o no conocen sus funciones	
Identificación de población en riesgo y no cubierta o por acciones de prevención	Malo	No se ha hecho una evaluación del PAB	
Seguimiento de pacientes atendidos y remitidos	Malo	No se hace seguimiento	No hay suficiente comunicación con el Hospital
<b>PROMOCIÓN EN SALUD</b>			
Control crecimiento y desarrollo de niños	Bueno	Se hace en los puestos de salud	Se hace junto con los programas de vacunación.
Acciones para la salud integral de niños y adolescentes	Regular	Colegio adelanta algunos programas aislados, pero se requieren programas	Se tiene censo pero no hay una estrategia de promoción o prevención de alcoholismo o



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

ACCIONES Y PROYECTOS	EVALUACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS		PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES
		masivos adecuados a circunstancias locales	drogadicción, educación sexual, y derechos laborales
Acciones en salud integral de la tercera edad	Malo	No hay programas	No hay cultura de velar por ancianos
Programa contra el Alcoholismo y exposición al tabaco	Malo	No hay programas	El problema reviste alta gravedad y tiene implicaciones sobre la salud, el orden público, afecta a todos los grupos de edad
Acciones pro salud integral de personas con deficiencias, discapacidades o minusvalías	Regular	No hay programas continuos, ni integrales	Se conoce la población y se les ha afiliado al SSSS
Programa de salud sexual	Malo	No hay programas de seguimiento ni de educación para la prevención de enfermedades de transmisión sexual	No se conoce la problemática, prácticas de promiscuidad e ignorancia sobre profilaxis.
Programa de mejorar opciones en alimentación y nutrición	Malo	No hay programas	Hábitos alimenticios inadecuados (mala higiene, consumo de guarapo, agua sin hervir, etc.)
Programa comunitario para reducir criaderos de mosquitos	Malo	No hay programa	Se han presentado casos de Dengue Hemorrágico
Acciones adicionales como respuesta a necesidades del municipio	Malo	No hay programas	El Mpio no ha asumido la responsabilidad de velar por la salud pública

\* Enfermedades de alta contagiosidad: se refiere a Tuberculosis, SIDA, enfermedad de Hansen, meningitis meningococcica, Leishmaniasis, Chagas, Hepatitis y otras.

FUENTE: EOT, 1999.

### III.3.4. Garantía de la prestación de servicios de salud

Es competencia del municipio ejercer vigilancia y control sobre prestadores, EPS y las ARS. Debe velar que se cumplan los mínimos esenciales y desarrollar un sistema de garantía de calidad. En la actualidad sin embargo el municipio por no haberse descentralizado no ejerce estas funciones.

Corresponde a la Dirección departamental hacerlo. El municipio desconoce esta labor de vigilancia y el control que se ejerce.

El municipio debe realizar las siguientes funciones:

1. realizar el inventario de Prestadores de Servicios de Salud (públicos y privados)
2. establecer si la capacidad inventariada atiende las necesidades establecidas en el diagnóstico de salud del Municipio
3. promover el reacomodamiento de servicios o personal para responder a las necesidades reales
4. redefinir los recursos públicos dedicados al sostenimiento de las Unidades Municipales
5. Establecer la viabilidad de sostener los servicios a prestar con las nuevas inversiones mediante adecuadas evaluaciones de factibilidad (recursos humanos, físicos y financieros)



### III.3.5. Seguimiento, vigilancia y control

En la medida que un municipio obtiene una visión más integral de su territorio, de los servicios y de la acción pública y privada; recibe mayor autonomía. Esta autonomía significa asimismo mayor acción controladora y de supervisión para prevenir desviaciones en la prestación del servicio.

En la actualidad el municipio cuenta con algunas Instituciones para ejercer la vigilancia y el control: la personería, el Concejo Municipal y las veedurías ciudadanas. Sin embargo sus acciones son limitadas y no cumplen todas sus responsabilidades. Ver Tabla 13.

**Tabla 20. Evaluación de la vigilancia y control en salud**

ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	EVALUACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS		PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES
<b>ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN SALUD PÚBLICA</b>			
Vigilancia de causas de enfermedad y muerte	Bueno	Responsabilidad hospital de Monquirá y Dirección Seccional	No se comunica al municipio.
Vigilancia Sobre el Medio Ambiente	Malo	Responsabilidad de Saneamiento Ambiental, Promotoría de Salud, Personería, Inspección de Policía	La problemática de saneamiento ambiental afecta gravemente la salud pública en el municipio. No hay ejecución de acciones claras
Vigilancia sobre oferta de servicios y sobre calidad de servicios	Regular	No hay claridad en responsabilidades	No hay personal idóneo para la garantía en la prestación de servicios de salud
Vigilancia sobre uso de los recursos	Regular	No hay claridad de responsabilidades	Debilidad administrativa y de mecanismos de control; falta capacitación en fuentes y usos de recursos
Participación de la comunidad	Malo	No hay claridad sobre deberes frente al ambiente, a la salud, frente al aseguramiento, a la utilización de servicios	Debilidad en las organizaciones sociales, debilidad en veedurías ciudadanas existentes por falta de idoneidad y capacitación; apatía social

En suma, se demandan acciones de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas de control y vigilancia, y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en muchos sentidos: conocimiento de derechos y deberes, avalúo de bienes existentes, metas de salud esperadas, licenciamiento sanitario y verificación, contratación pública, planeación, organización comunitaria, etc.

### III.3.6. Descentralización de la salud

Las transformaciones del Estado han dado una nueva significación al papel del Municipio frente a la salud. No obstante se han dado muchas dificultades e inconveniencias que no han permitido a San José de Pare comprender las ventajas de asumir con integridad sus propias responsabilidad frente a la salud; y mucho menos responder por las múltiples acciones que se esperan de él frente a la salud pública.



Como ha demostrado el diagnóstico de la salud, el municipio se ha circunscrito a la mera prestación de servicios médicos y asistenciales, sin alcanzar a fortalecer con suficiencia sus responsabilidades frente al desarrollo integral de la población. En la actualidad el municipio depende de la Secretaría Departamental de Salud y las acciones se encuentran coordinadas por el Hospital de Moniquirá. La ejecución simultáneamente se hace por acciones propias del municipio, por contratación directa y con acciones del Hospital. Ya se ha caracterizado ampliamente las múltiples problemáticas que se presentan por falta de recursos, de coordinación y de desarrollo administrativo; en diversos temas (ambiental, salud pública, planeación, uso de recursos, participación social, vigilancia y control, etc.).

La normatividad vigente<sup>20</sup> prevé que el Municipio ha de administrar autónomamente el Situado Fiscal (para lograr autonomía de presupuesto) y con ello apropiarse de una alta autonomía de gestión. El municipio en este proceso de Descentralización se hace "dueño" y controlador de la nómina, de los bienes y de las instituciones. Además podrá:

1. Administrar el situado fiscal (asigna recursos, si bien bajo ciertos parámetros)
2. Adoptar y adaptar las políticas (acerca las decisiones a las necesidades reales del Municipio)
3. Planificar y evaluar el desarrollo del sector
4. Dirigir el manejo del Sistema de Seguridad Social en el Municipio

San José de Pare no ha adelantado este proceso por múltiples razones entre las que se destacan las siguientes:

- debilidad administrativa e institucional para asumir responsabilidades
- falta de claridad política en los beneficios de la certificación de la Descentralización
- altos costos de mantenimiento de la capacidad instalada
- cultura del paternalismo del Estado como obstáculo para incorporar modificaciones
- altos costos de la prestación y alta carga laboral no harían rentables las instituciones
- erráticos procesos de apoyo institucional al municipio de parte de la Dirección Seccional frente a la descentralización

Sin duda se requiere adelantar un estudio desapasionado y técnico sobre las ventajas y desventajas de acometer un proceso que es obligatorio y que ha de pasar por los requisitos que se exigen para la Certificación del Municipio:

1. Crear Dirección Local de Salud (acto administrativo, organización de estructura administrativa<sup>21</sup>, constancia de funcionamiento de la Dirección)

---

<sup>20</sup> Ver Artículo 356 de Constitución Política, Ley 60, 1993 y Decreto 1770 de 1994.

<sup>21</sup> Se prevén las siguientes opciones que han de ser evaluadas por el municipio de acuerdo con su conveniencia: creación de una Secretaría de Salud; creación de un Departamento Administrativo; creación de un Establecimiento Público; asunción directa del Alcalde; creación de una Secretaría conjunta (ej. Secretaría de Asuntos sociales); creación de un comité técnico (grupos funcionales).



2. Elaborar metodología para Elaboración anual del Plan sectorial de Salud (generación de indicadores de calidad, eficiencia, desempeño; sistemas de coordinación; programas; sistemas de formulación, evaluación y control)
3. Crear Fondo Local de Salud (acto de creación; constancia de autoridad fiscal sobre plan de cuentas; Ingreso de recursos municipales; apertura de cuentas corrientes; copia del nombramiento, acta de posesión; constitución póliza de responsabilidad)
4. Definir procedimientos de Programación y Control (elaborar metodología para programación, ejecución, evaluación y control y seguimiento físico y financiero de los programas de salud)
5. Crear un Sistema Básico de Información (acreditar organización y funcionamiento del sistema)
6. Transformaciones Institucionales y procedimientos de Programación y Control
7. Manejo de Recursos Humanos (Manual de funciones; sistemas de contratación para prestación de servicios de salud, transferencias y carrera administrativa;)
8. Afiliación de servidores públicos para prestaciones sociales (afiliar servidores públicos a Fondos de Pensiones; de Cesantías, EPS y ARP).
9. Afiliación a Seguridad Social en Salud de población pobre.



### III.4. EDUCACIÓN

Es función del municipio, en el contexto legal actual<sup>22</sup>: garantizar a la población el acceso a los servicios educativos; administrar los servicios educativos estatales de educación preescolar, básica primaria y secundaria de su propiedad; administrar la planta de personal docente y administrativo de la educación; financiar el servicio educativo; financiar las inversiones en infraestructura, dotación y mantenimiento; y supervisar, vigilar y evaluar los servicios educativos estatales.

Claramente la educación debe estar acorde con las necesidades reales de un territorio y debe constituirse en una herramienta indispensable y fundamental para contribuir al bienestar y desarrollo social y económico de los habitantes del municipio.

Conscientes que la educación es uno de los fundamentales instrumentos y ejes del desarrollo socioeconómico, por intervenir transversalmente sobre todos los sectores, el presente diagnóstico busca evaluar el cumplimiento de las funciones educativas del municipio en un contexto territorial; y sopesar su problemática para ofrecer soluciones que le den a esta dimensión su verdadera significación.

#### III.4.1. Recurso físico

##### III.4.1.1. Infraestructura

El Municipio de SAN JOSÉ DE PARE cuenta con una amplia dotación de recursos físicos educativos. Se tienen 11 establecimientos de los cuales 9 se ubican en las distintas veredas de la zona rural y dos en el casco urbano. El Colegio Departamental Horizontes, dentro del perímetro urbano es el único orientado a la educación básica secundaria y media vocacional con dos modalidades: Ac.Pr. Ciencias Naturales y Tecnólogo especializado en Mercadeo Agroindustrial. Ver Mapa 17. Infraestructura Vial y de Servicios.

De acuerdo con sus características, las instalaciones cuentan con las áreas especificadas en la Tabla 21.

**Tabla 21. Área construida en los establecimientos 1999**

INSTITUCIÓN	ÁREA LOTE m <sup>2</sup>	ÁREA TOTAL CONSTR. m <sup>2</sup>	AULA S m <sup>2</sup>	# DE AULAS	ÁREA DE- PORTE	ÁREA LIBRE	OTRAS ÁREAS m <sup>2</sup>
Colegio Departamental "Horizontes"	10.000	5.019	1.408	12	1.107	2.092	274*
Concentración Urbana	2.446	1.105	450	11	932	347	
Concentración Balsa y Resguardo	2.400	625	341	5	78	1.421	
Concentración Guanomo	6.400	724	147	4	5.000	795	
Concentración Guanomito	4.800	1.115	311	5	1.200	2.560	
Concentración Maciegal	494	201	140	3	293	0	
Concentración Muñoces y	3.150	362	218	4	404	2.323	

<sup>22</sup> (Constitución Política arts. 67 - 68; Ley 115 / 94; Decreto 1860/94)



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

INSTITUCIÓN	ÁREA LOTE m <sup>2</sup>	ÁREA TOTAL CONSTR. m <sup>2</sup>	AULAS m <sup>2</sup>	# DE AULAS	ÁREA DE- PORTE	ÁREA LIBRE	OTRAS ÁREAS m <sup>2</sup>
Camachos							
Concentración San Isidro	6.400	212	200	3	450	22	22**
Concentración San Jacinto y Chapa	1.000	580	388	6	112	200	
Concentración San Roque	4.500	368	110	3	200	3.921	
Concentración Santo Domingo	3.400	1.500	250	4	740	1.150	

\* 160 m<sup>2</sup> de Laboratorio y 214 m<sup>2</sup> de área administrativa; \*\* granja

FUENTE : DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO

Los distintos centros educativos presentan una dotación básica. Existen algunas limitaciones en lo que se refiere al Centro de Recursos Educativos del Plantel (CREC), a bibliotecas y en algunos casos a comedor de estudiantes. Ver Tabla 2.

**Tabla 22. Infraestructura de los establecimientos educativos 1999**

INSTITUCIÓN	CREP*	OFICINA DE DIRECCIÓN	SALA PROFES	COCINA	VIVIENDA	COMEDOR ESTUDIANT	SALA BIBLIOT	SERVICIO RESTAUR	SALÓN COMUNAL
Colegio Departamental "Horizontes"	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Concentración Urbana	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Concentración Balsa y Resguardo	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Concentración Guanomo	1	0	0	1	1	1	1	1	1
Concentración Guanomito	0	0	0	1	1	1	0	1	1
Concentración Maciegual	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Concentración Muñozes y Camachos	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Concentración San Isidro	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Concentración San Jacinto y Chapa	0	0	0	1	2	0	0	1	0
Concentración San Roque	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Concentración Santo Domingo	0	0	0	1	2	0	0	0	0

\*CREP = Centro de Recursos Educativos del Plantel; también llamado Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)

FUENTE: DIRECCIÓN NÚCLEO EDUCATIVO

#### III.4.1.2. Mobiliario y dotación

En el mismo orden de ideas los centros cuentan con un mobiliario en buen estado que cubre las necesidades actuales de acuerdo con la actual cobertura. Ver Tabla 3.

**Tabla 23. Mobiliario establecimientos educativos 1999**

INSTITUCIÓN	MESAS TRAPEZOIDALES	PUPITRES BIPERSONALES	SILLAS	ESCRITORIO DOCENTES	PUPITRES UNIPERSONALES	EXHIBIDORES	
						MATERIALES	ARCHIVADORES
Colegio Departamental "Horizontes"			265	8	265		
Concentración Urbana	24	6	212	9			
Concentración Balsa y Resguardo	25		75	3	20	3	1
Concentración Guanomo	10	43	30	4		4	1
Concentración Guanomito	16	40	38	3		6	1



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

INSTITUCIÓN	MESAS TRAPEZOI DALES	PUPITRES BIPERSO- NALES	SILLAS	ESCRITORIO DOCENTES	PUPITRES UNIPERS ONALES	EXHIBIDORES	
						MATERI ALES	ARCHIVA- DORES
Concentración Maciegál	2	19	40	3			
Concentración Muñoces y Camachos	22	14	70	3		3	1
Concentración San Isidro	4	21	12	3	50	2	2
Concentración San Jacinto y Chapa	24	27	92	3		3	3
Concentración San Roque	2	30	60	2		1	1
Concentración Santo Domingo	33	60	99	6		3	1
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>260</b>	<b>993</b>	<b>47</b>	<b>335</b>	<b>25</b>	<b>11</b>

FUENTE : DIRECCIÓN NÚCLEO EDUCATIVO 1999.

Adicionalmente se tiene una dotación mínima en cada centro. Se estima que por los requerimientos de la educación se requiere mayor dotación, especialmente en lo que se refiere a un mayor número de computadores en los distintos centros. Ver Tabla 4.

**Tabla 24. Dotación de los establecimientos educativos**

INSTITUCIÓN	DOTACIÓN	ESTADO
Colegio Departamental "Horizontes"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Computadores</li> <li>• 2 Televisores</li> <li>• 2 VHS</li> <li>• Retroproyector</li> <li>• Mimeógrafo</li> <li>• Fotocopiadora</li> <li>• 1 Laboratorio Integrado</li> </ul>	Bueno Bueno Bueno Bueno Bueno Regular Bueno
Concentración Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> <li>• Equipo de Amplificación</li> </ul>	Bueno Bueno Bueno
Concentración Balsa y Resguardo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> <li>• Computador</li> <li>• Retroproyector</li> </ul>	Bueno Bueno Bueno Bueno
Concentración Guanomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> </ul>	Bueno Bueno
Concentración Guanomito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> </ul>	Bueno Bueno
Concentración Maciegál	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> </ul>	Bueno Bueno
Concentración Muñoces y Camachos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Televisores</li> </ul>	Bueno
Concentración San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> </ul>	Bueno
Concentración San Jacinto y Chapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> </ul>	Bueno Bueno
Concentración San Roque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> </ul>	Bueno Bueno
Concentración Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor</li> <li>• VHS</li> </ul>	Bueno Bueno

FUENTE : DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO 1999

### III.4.1.3. Servicios públicos

Un último aspecto a ser destacado se refiere a los servicios públicos de los establecimientos educativos. En general tienen conexión a la energía eléctrica y a soluciones individuales de agua no potable. Sin embargo todos los establecimientos cuentan con filtros de ozono. Además, se observa que la mayoría carece de sistemas



adecuados de alcantarillado e incluso en algunos casos también falta pozo séptico; lo cual tiene serias implicaciones sobre el ambiente y aún sobre la salud de la población escolar. Las unidades sanitarias no son funcionales en todos los establecimientos. Ver Tabla 5.

**Tabla 25. Servicios públicos de los establecimientos educativos**

INSTITUCIÓN	UNIDADES SANITARIAS		ACUEDUCTO		ENERGÍA ELÉCTRICA		ALCANTARILLADO		POZO SÉPTICO	
	F	NF	F	NF	F	NF	F	NF	F	NF
Colegio Departamental "Horizontes"	2		1		1		1		1	
Concentración Urbana	1	1	1		1		1			
Concentración Balsa y Resguardo	2		1		1			1	1	
Concentración Guanomo	1	1		1	1			1		
Concentración Guanomito	1	2	1		1			1	1	1
Concentración Maciegal		1		1		1		1		1
Concentración Muñozes y Camachos		1	1		1			1	1	
Concentración San Isidro	2		1		1			1	1	
Concentración San Jacinto y Chapa	2		1			1		1		1
Concentración San Roque	1		1		1			1	1	
Concentración Santo Domingo	2		1		1		1		1	

F = FUNCIONA ; NF= NO FUNCIONA O NO TIENE  
FUENTE : DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO 1999

#### III.4.2. Cobertura física

Un análisis de la distribución espacial de los centros educativos permiten reconocer que se tiene suficiente cobertura en la educación preescolar y básica primaria. Se estima que un estudiante puede desplazarse hasta 2,0 kilómetros cada día para acceder al servicio en forma racional independientemente de los límites de su vereda.<sup>23</sup>

Con este criterio se observa que se presenta sobrecobertura por parte de la escuela de San Isidro Alto y guanomito. Los niños de la zona intermedia podrían desplazarse indiferentemente a cualquiera de las escuelas sin por ello tener que desplazarse excesivamente. Ver Mapa 19. Cobertura en Educación.

No obstante en la práctica las escuelas como producto de una gestión social comunitaria son vistas como inamovibles por la población. Es fruto de una gestión y de un triunfo social que no están dispuestos a perder. Es preciso en todo caso tener este criterio de la cercanía, presente en el momento en que se busque hacer una racionalización del recurso humano docente por escuelas, pues puede aprovecharse ambas escuelas distribuyendo la cobertura por grados sin sobrelaparse.

En algunos sectores aislados aparentemente no se da la cobertura debida. Esto sería cierto si la distribución poblacional fuese homogénea en el territorio; sin embargo en las partes altas de las veredas de San Jacinto y Chapa y de Guanomo y en la parte baja de Balsa y Resguardo no es alta la densidad poblacional y no se justificaría establecer un nuevo centro educativo. Ver Mapa 19. Cobertura en Educación.

<sup>23</sup> Este criterio supone que haya fácil acceso vial y que no se presenten accidentes topográficos que impidan al estudiante desplazarse con facilidad al centro educativo. En el municipio se puede asumir que se cumplen tales condiciones.



Cabe concluir a este respecto que las escuelas rurales fueron construidas en forma espontánea por las comunidades (con apoyo local y de la Federación de Cafeteros) sin tener en cuenta los requerimientos territoriales reales. Su distribución en la actualidad no es óptima pero cubre con suficiencia las necesidades por los altos costos que implicaría cambiar de lugar una escuela, esto no resulta viable.

En términos estrictos no sucede lo mismo con la educación básica secundaria y media vocacional. Solo existe en el casco urbano un centro (el Colegio Departamental "Horizontes"), que aún en la suposición de que los estudiantes (por ser de mayores edades) puedan recorrer hasta 5 km. desde sus casas; no alcanzan a ser cubiertos con suficiencia. Ver Mapa 19. Cobertura en Educación.

La mayor parte de la población del municipio en edad de cursar este nivel se encuentra a una distancia muy grande, viéndose obligados en algunos casos a caminar hasta 4 horas diarias para acceder a la básica secundaria, lo que resulta alarmante. Se demanda con urgencia la ampliación de la oferta de la básica secundaria en dos puntos de la zona rural que cubran con suficiencia la necesidad del municipio. Para ello son óptimos las escuelas de Guanomo y Muñoces y Camachos.

Se trata de aprovechar la infraestructura existente con la debida ampliación y readecuación; dotándola en forma adecuada tanto de recurso humano como de implementos y material pedagógico. El núcleo educativo ha desarrollado un Proyecto en este sentido que contempla la creación de dos centros de Desarrollo educativo como educación formal en las concentraciones mencionadas para apoyar la oferta del Colegio Departamental Horizontes; en el proyecto se propone el desarrollo de la postprimaria en las escuelas de Muñoces y Camachos y Guanomo, y la creación de 3 Centros de Desarrollo educativo (el tercer centro en torno al Colegio Horizontes) con educación formal, que implementen y fortalezcan la educación básica (grado cero a noveno) en convenio con las escuelas vecinas a cada centro. Se propone adicionalmente invertir, dotar y centralizar las ayudas didácticas, laboratorios, materiales e infraestructura para prestar una mejor servicio en cada Centro. Anexo se propone desarrollar 3 CEDEBOY (centros de Desarrollo Educativo de educación no formal), en las mismas sedes, para población desescolarizada mayor de 13 años que haya dejado de estudiar más de dos años. La experiencia que desarrolla Monquirá en la escuela Pajales de la "post-primaria" ha mostrado la eficacia de este sistema al punto que la población estudiantil de las veredas Maciegial y Muñoces se está vinculando a ella.

#### **III.4.3. Cobertura y eficiencia educativa**

Los establecimientos educativos del Municipio en 1999 recibieron a 1.326 alumnos de los cuales la quinta parte (el 21%) acuden al Colegio Horizontes y el resto a los diferentes centros rurales; destacándose en importancia la escuela urbana (15,6%), la Concentración de Balsa y Resguardo (10,2%) y la Concentración de Muñoces y Camachos (8,5%). Además, en forma muy característica la población masculina y femenina es equivalente. Ver Tabla 6.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

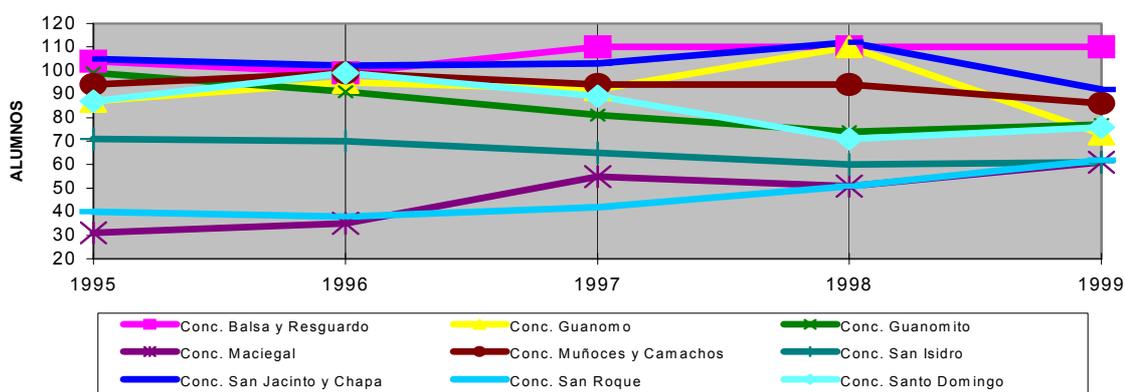
**Tabla 26. Matricula por sexos en establecimientos educativos de San José de Pare 1999**

ESTABLECIMIENTO	0°			1°			2°			3°			4°			5°			BÁSICA PRIMARIA			
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
Colegio Deptal. "Horizontes"	14	7	21																			
Concentración Urbana	10	19	29	28	21	49	17	18	35	22	11	33	17	21	38	13	10	23	97	81	178	
Concentración Balsa y Resguardo	12	13	25	17	11	28	12	10	22	8	9	17	9	13	22	12	9	21	58	52	110	
Concentración Guanomo	10	10	20	9	11	20	8	6	14	9	13	22	5	6	11	4	2	6	35	38	73	
Concentración Guanomito	6	16	22	9	5	14	10	5	15	15	6	21	5	1	6	9	12	21	48	29	77	
Concentración Maciegal				8	9	17	8	3	11	12	7	19	5	2	7	2	5	7	35	26	61	
Concentración Muñoces y Camachos	15	12	27	18	15	33	11	7	18	6	12	18	3	8	11	1	5	6	39	47	86	
Concentración San Isidro	6	5	11	10	4	14	8	3	11	8	6	14	4	7	11	4	7	11	34	27	61	
Concentración San Jacinto y Chapa	4	5	9	7	7	14	11	5	16	16	14	30	5	13	18	4	10	14	43	49	92	
Concentración San Roque	3	8	11	12	10	22	8	3	11	4	6	10	6	4	10	5	4	9	35	27	62	
Concentración Santo Domingo	8	6	14	15	7	22	11	10	21	4	2	6	3	8	11	4	12	16	37	39	76	
<b>TOTALES</b>	<b>88</b>	<b>101</b>	<b>189</b>	<b>133</b>	<b>100</b>	<b>233</b>	<b>104</b>	<b>70</b>	<b>174</b>	<b>104</b>	<b>86</b>	<b>190</b>	<b>62</b>	<b>83</b>	<b>145</b>	<b>58</b>	<b>76</b>	<b>134</b>	<b>461</b>	<b>415</b>	<b>876</b>	
ESTABLECIMIENTO	6°			7°			8°			9°			10°			11°			TOTAL BÁSICA SECUND. y M.VOC.			
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
Colegio Departamental "Horizontes"	34	38	72	22	30	52	17	23	40	19	11	30	10	22	32	12	23	35	114	147	261	
Concentraciones Rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>72</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>40</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>35</b>	<b>114</b>	<b>147</b>	<b>261</b>	

FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO

La dinámica observada obedece a muchas causas, algunas de las cuales están ligadas a procesos de reconversión demográfica y otros a problemáticas directas de la educación en cada establecimiento (conflictos docente - alumno; conflictos familiares; distancias del centro educativo; etc.)

**Figura 6. Evolución de la matrícula básica primaria 1995 -1999**



FUENTE: DIRECCION DE NUCLEO

Mirando el comportamiento general de la matrícula en el presente año<sup>24</sup> se observa como el número de estudiantes aumenta del grado cero al primero (cuando ingresan muchos niños al sistema escolar), decrece hacia el segundo grado (posiblemente por deserción) para recobrase algo en el tercer año. A partir de entonces decrece la población en un nuevo proceso de deserción que permite identificar una cultura de la población a solo permitirle a los niños aprender a leer y escribir. Ver Figura 7.

La disminución es especialmente intensa a partir del quinto grado para luego estabilizarse del noveno al undécimo. Esto se deba a que los niños son llevados a trabajar en vez de permitírsele recibir básica secundaria, y a que como se señaló, la oferta se da solo en el Colegio del centro que en muchos casos les es muy distante a los estudiantes (más de 5 km.) Los niños que ya han hecho noveno grado continúan en su mayor parte. En conjunto se observa que por cada 7 niños que hay en primero, solo uno llega al grado undécimo.

Para analizar la dimensión de los procesos de deserción la metodología del Ministerio de Educación ha definido la Tasa de Deserción<sup>25</sup>. La tasa observada para el año anterior (1998) denota que el 6,4% de los matriculados en el municipio no termina el grado. Para el caso de la básica primaria esta cifra es ligeramente inferior (5,9%). La mayor tasa de deserción la presenta la básica secundaria y media vocacional (8,6%). Estas cifras manifiestan la necesidad de establecer acciones correctivas que afronten soluciones a las

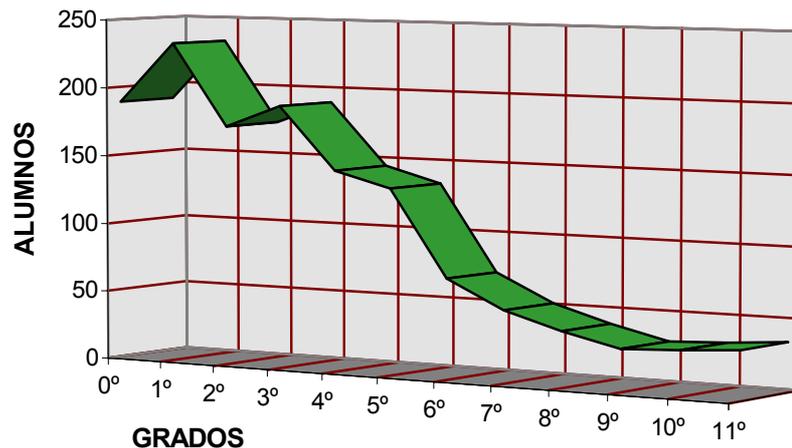
<sup>24</sup> Este comportamiento general tiene probablemente características coyunturales por tratarse de un solo año, pero es muy indicativo de la situación de la asistencia escolar.

<sup>25</sup> La Tasa de Deserción Anual es la proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.



causas concretas que presenta cada centro educativo y cada comunidad educativa. Ver Tabla 27.

**Figura 7. Comportamiento de la matrícula por grados 1999**



FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO 1999.

**Tabla 27. Tasa de repitencia y de deserción para 1998 y de extraedad 1999**

ESTABLECIMIENTOS	TASA DE REPITENCIA 1998	TASA DE DESERCIÓN 1998	TASA DE EXTRAEDAD 1999
Conc. Urbana	N.I.	N.I.	35,7
Conc. Balsa y Resguardo	1,5	9,6	26,7
Conc. Guanomo	0,0	9,8	24,7
Conc. Guanomito	3,2	6,3	25,3
Conc. Maciegal	12,1	6,1	45,1
Conc. Muñoces y Camachos	9,6	9,6	38,9
Conc. San Isidro	2,9	5,7	29,2
Conc. San Jacinto y Chapa	0,0	8,9	34,7
Conc. San Roque	3,9	0,0	26,8
Conc. Santo Domingo	8,1	3,5	24,6
Total Básica Primaria	3,3	5,9	31,4
Colegio Departamental "Horizontes"	4,3	8,6	41,1
TOTAL	3,5	6,4	33,6

N.I. = No Informa

FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO 1999

Los valores indican que la deserción es especialmente alta en Guanomo, Balsa y Resguardo y en Muñoces y Camachos por razones que deben indagarse con mayor



profundidad por parte del Plan Local, de manera tal que se establezcan correctivos por parte de la Dirección de Núcleo, de la JUME y de los Padres de Familia.

De su parte la tasa de repitencia<sup>26</sup> manifiesta dificultades en el desempeño de los estudiantes y llama la atención sobre la necesidad de acciones correctivas en los distintos centros educativos. El porcentaje de extraedad<sup>27</sup> permite reconocer una consolidada práctica cultural de ingresar tarde al sistema educativo que además se ve agravada por la repitencia. Se considera que son problemáticas que han de ser manejadas al interior de los diferentes centros con la comunidad educativa y que desbordan los alcances del presente estudio. En este sentido se destaca la muy alta tasa de repitencia de Maciegal que debe estudiarse y controlar.

En el conjunto del municipio se tiene insuficiente cobertura<sup>28</sup> en la educación preescolar, suficiencia en la primaria e insuficiente cobertura para la educación básica secundaria y media vocacional. Los porcentajes observados pueden ser explicados, en el caso del preescolar por el poco interés de los padres y la tardía incorporación al sistema educativo de la población. Ver Tabla 28.

**Tabla 28. Tasa bruta de escolaridad por niveles y zonas**

NIVEL	TOTAL	CABECERA	RESTO
PREESCOLAR	37,6	86,2	31,8
BÁSICA PRIMARIA	110,0	230,2	96,3
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	30,0	283,9	-
TOTAL	61,9	214,3	43,9

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO 1998.

En el caso de la básica primaria se tiene una aparente excesiva cobertura. Esta cifra se encuentra muy desvirtuada por las desproporcionadamente altas tasas de extraedad presentes en el Municipio que señalan que una tercera parte de los estudiantes se encuentran fuera (que en su conjunto son de 33,6%) del rango indicativo del Ministerio de Educación. No obstante hace pensar que no existe problemática en cuanto a cobertura en este nivel educativo.

Caso contrario es el de la básica secundaria donde solo el 30% de la población en edad de acceder a ella, lo hace. Por ser la cabecera el único prestador, manifiesta una

<sup>26</sup> La Tasa de Repitencia Anual es la proporción de alumnos que permanecen en el mismo grado durante más de un año.

<sup>27</sup> La Tasa de Extraedad mide la proporción de alumnos matriculados en un nivel de enseñanza que se hallan por fuera del rango establecido como población en edad escolar para ese nivel. Para el estudio se tomaron las siguientes edades para 0° = < 6 años; 1° = 6 - 7 años; 2° = 7 - 8 años; 3° = 8 - 9 años; 4° = 9 - 10; 5° = 10 - 11 años; 6° = 11 - 12 años; 7° = 12 - 13 años; 8° = 13 - 14 años; 9° = 14 - 15 años; 10° = 15 - 16 años; 11° = 16 - 17 años.

<sup>28</sup> La Tasa Bruta de Escolarización mide la proporción de la población en edad escolar en un nivel de enseñanza que efectivamente está incorporada al sistema educativo; con respecto del total de la población del territorio en edad escolar.



cobertura inflada (por la población rural que se desplaza al centro). Como ya se determinó es fundamental y prioritario ampliar la oferta educativa de post primaria.

Un análisis por veredas permite ver como en el conjunto de la población de 5 a 14 años el 40,8% está cubierto por el preescolar y la Básica Primaria. Las veredas de menor cobertura son San Isidro, Guanomo y San Roque. Se presume que los estudiantes acuden a otras veredas (para el preescolar y básica primaria) y al centro. Ver Tabla 29

**Tabla 29. Cobertura bruta de la educación por veredas**

VEREDA	POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR		POBLACIÓN MATRICULADA		COBERTURA	
	5-14 años	15-19 años	Pres. y Bás. Primaria	B. Secund. y media Voc.	Pres. y Bás. Primaria	B. Secund. y media Voc.
Centro	139	55	228	261	164,0	474,5
Balsa y Resguardo	150	123	135		90,0	
Guanomo	141	56	93		66,0	
Guanomito	103	55	99		96,1	
Maciegal	79	28	61		77,2	
Muñoces y Camachos	179	86	113		63,1	
San Isidro	230	81	72		31,3	
San Jacinto y Chapa	131	80	101		77,1	
San Roque	494	49	73		66,4	
Santo Domingo	109	26	90		82,6	
Total	1.371	639	1.065	261	77,7	40,8

FUENTE: Censo Promotoría de Salud, Dirección de Núcleo y cálculos para EOT con matrícula de 1999

Los responsables de la educación en el municipio deben evaluar la asignación de recursos (humanos, físicos y financieros) para racionalizar el servicio y buscar más eficiencia. Existen alternativas que deben ser estudiadas en cada caso como: distribuir los niños por grados en la escuela más central, redistribuir docentes, cerrar cursos, etc.).

#### **III.4.4. Recurso humano y eficiencia administrativa**

Pasando a otro aspecto, en el municipio existen 55 docentes de los cuales el 65% dictan básica primaria, el 22% básica secundaria y media vocacional y el 13% restante preescolar y grado 0. Ver Tabla 30.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

**Tabla 30. Matricula y docentes por establecimientos en San José de Pare 1999**

ESTABLECIMIENTO	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA		TOTAL		DOCENTE DIRECTIVO*
	ALUMNOS	DOCENTES**	ALUMNOS	DOCENTES	ALUMNOS	DOCENTES	ALUMNOS	DOCENTES	
Colegio Departamental "Horizontes"	21	1	0	0	261	12	261	13	1
Concentración Urbana	29	1	178	8	0	0	178	9	1
Concentración Balsa y Resguardo	25	1	110	4	0	0	110	5	1
Concentración Guanomo	20	1	73	3	0	0	73	4	1
Concentración Guanomito	22	1	77	4	0	0	77	5	1
Concentración Maciegal	0	0	61	2	0	0	61	2	-
Concentración Muñoces y Camachos	27	1	86	3	0	0	86	4	-
Concentración San Isidro	11	0	61	3	0	0	61	3	-
Concentración San Jacinto y Chapa	9	0	92	4	0	0	92	4	-
Concentración San Roque	11	0	62	2	0	0	62	2	-
Concentración Santo Domingo	14	1	76	3	0	0	76	4	-
<b>TOTALES</b>	<b>189</b>	<b>7</b>	<b>876</b>	<b>36</b>	<b>261</b>	<b>12</b>	<b>1.137</b>	<b>55</b>	<b>5</b>

\* Los directivos ejercen como docentes, salvo el del Colegio Departamental.

\*\* Los docentes actuales de preescolar no han sido nombrados en propiedad.

FUENTE : NÚCLEO EDUCATIVO

Se observa en general una suficiencia en la cobertura de los docentes si se tiene en cuenta que la relación es cercana al promedio deseado de 25 alumnos/docente. No obstante sí se observan problemáticas de sobre cobertura y de déficit en algunos centros. Esta situación ha de enfrentarse por parte de la comunidad educativa con base en el análisis detenido de la demanda educativa y de acuerdo con los recursos humanos y financieros del municipio. Ver Tabla 31 y Tabla 32.

**Tabla 31. Indicadores de eficiencia administrativa 1999**

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS /DOCENTE			AULAS m <sup>2</sup>	# DE AULAS	ÁREA/ ALUMNO (m <sup>2</sup> )	ALUMNOS /AULA
	GRADO CERO	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA y M.V.				
Colegio Departamental "Horizontes"	21,0		21,8	1.408	12	5,4	21,8
Concentración Urbana	29,0	22,3		450	11	2,5	16,2
Concentración Balsa y Resguardo	25,0	27,5		341	5	3,1	22,0
Concentración Guanomo	20,0	24,3		147	4	2,0	18,3
Concentración Guanomito	22,0	19,3		311	5	4,0	15,4
Concentración Maciegal		30,5		140	3	2,3	20,3
Concentración Muñoces y Camachos	27,0	28,7		218	4	2,5	21,5
Concentración San Isidro	11,0	20,3		200	3	3,3	20,3
Concentración San Jacinto y Chapa	9,0	23,0		388	6	4,2	15,3
Concentración San Roque	11,0	31,0		110	3	1,8	20,7
Concentración Santo Domingo	14,0	25,3		250	4	3,3	19,0
<b>TOTALES</b>	<b>27,0</b>	<b>24,3</b>	<b>21,8</b>	<b>3.963</b>	<b>60</b>	<b>3,5</b>	<b>19,0</b>
Suficiencia							
Insuficiencia							

FUENTE : NÚCLEO EDUCATIVO



**Tabla 32. Docentes según entidad nominatoria, zona y grado en el escalafón 1999**

CATEGORÍA	NACIONALIZADO			DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			TOTAL			
	URB.	RUR.	TOT.	URB.	RUR.	TOT.	URB.	RUR.	TOT.	URB.	RUR.	TOTAL	%
-							1		1	1		1	1,8
1º		3	3		1	1		3	3		7	7	12,7
2º		1	1								1	1	1,8
3º		1	1								1	1	1,8
5º		1	1								1	1	1,8
7º	1		1		2	2		1	1	1	3	4	7,3
8º	3	3	6					4	4	3	7	10	18,2
9º	2	2	4	1		1		1	1	3	3	6	10,9
10º	3	1	4					1	1	3	2	5	9,1
11º	2	3	5	1		1		1	1	3	4	7	12,7
12º				6		6				6		6	10,9
13º	1	3	4	1		1				2	3	5	9,1
14º	1		1							1		1	1,8
TOTAL	13	18	31	9	3	12	1	11	12	23	32	55	100

FUENTE : DIRECCIÓN NÚCLEO EDUCATIVO

Se observa un alto nivel de capacitación de los docentes, donde el 80% se encuentra por encima del 7º. Es una fortaleza de la educación local. Se considera que la distribución de los docentes debe ser revisada por las autoridades y la comunidad educativa para asegurarse que cada uno de ellos se desempeñen en las áreas en que está especializados.

La capacitación de los docentes debe ser siempre una prioridad del municipio para asegurar asimismo un buen nivel de calidad.

### III.4.5. Demandas sentidas de la educación

En la Educación del municipio se demandan recursos humanos y financieros para lograr abastecer al sector de una suficiente Infraestructura e implementos. La Tabla 13 resume las demandas sentidas.

**Tabla 33. Principales requerimientos y demandas de los establecimientos educativos**

ESTABLECIMIENTO	RECURSO HUMANO	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	IMPLEMENTOS
Colegio Departamental "Horizontes"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aseadora</li> <li>Celador</li> <li>Secretaría</li> <li>4 profesores (agroindustrial, música, mercadeo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización del servicio de acueducto</li> <li>terrenos prácticas agroindustrial</li> <li>Optimización conexión eléctrica interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>paquete ayudas educativas<sup>29</sup></li> </ul>
Concentración Urbana		<ul style="list-style-type: none"> <li>Planta Física Nueva</li> <li>2 aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación Biblioteca</li> <li>Dotación implementos</li> </ul>

<sup>29</sup> El paquete educativo mínimo ha de contar con : Mapas, enciclopedias, láminas, gráficos, tablas, globo terráqueo, videos, diapositivas y modelos tridimensionales.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

ESTABLECIMIENTO	RECURSO HUMANO	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	IMPLEMENTOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reparación unidades sanitarias</li> <li>mantenimiento campos deportivos</li> <li>Construc. y dotación CREP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>deportivos</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> </ul>
Concentración Balsa y Resguardo		<ul style="list-style-type: none"> <li>Terreno huerta escolar</li> <li>construcción CREP</li> <li>Construcción comedor para restaurante escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapas actualizados</li> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>paquete ayudas educativas</li> </ul>
Concentración Guanomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docente grado 0</li> <li>docentes postprimaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción acueducto</li> <li>salones para postprimaria</li> <li>construcción pozo séptico</li> <li>reparación unidad sanitaria</li> <li>mantenimiento campos deportivos</li> <li>adecuación salón CREP</li> <li>terminación comedor para restaurante escolar</li> <li>Cerramiento de Escuela</li> <li>construcción y adecuación Biblioteca</li> <li>construcción aulas para postprimaria</li> <li>sala de informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> <li>dotación Biblioteca</li> </ul>
Concentración Guanomito	<ul style="list-style-type: none"> <li>docente grado cero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerramiento escuela</li> <li>Pavimentación entrada</li> <li>reparación unidad sanitaria</li> <li>Adecuación canchas deportivas</li> <li>construcción salón CREP</li> <li>construcción y adecuación Biblioteca</li> <li>construcción restaurante escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>Vidrios para ventanas</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> <li>dotación Biblioteca</li> </ul>
Concentración Maciegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>docente grado cero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerramiento escuela</li> <li>Adecuación campos deportivos</li> <li>construcción aula preescolar</li> <li>construcción pozo séptico</li> <li>construcción CREP</li> <li>construcción restaurante escolar</li> <li>construcción y adecuación Biblioteca</li> <li>acueducto y unidades sanitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>chapas para apartamento</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> <li>dotación salón CREP</li> </ul>
Concentración Muñoces y Camachos	<ul style="list-style-type: none"> <li>docente grado cero</li> <li>docentes postprimaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerramiento escuela</li> <li>construcción aula preescolar</li> <li>Construcción acueducto</li> <li>Adecuación campo deportivo</li> <li>compra terrenos prácticas agropecuarias</li> <li>Construcción y dotación salón CREP</li> <li>construcción restaurante escolar</li> <li>construcción y adecuación Biblioteca</li> <li>construcción aulas para post primaria</li> <li>apartamento para maestros</li> <li>sala de informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>dotación grado cero</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> </ul>
Concentración San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> <li>docente grado cero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerramiento escuela</li> <li>Construcción campo deportivo</li> <li>construcción aula preescolar</li> <li>remodelar y ampliar unidad sanitaria</li> <li>construcción y dotación salón CREP</li> <li>construcción comedor para restaurante</li> <li>construcción y adecuación Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>dotación grado cero</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> </ul>
Concentración San Jacinto y Chapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>docente grado cero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerramiento escuela</li> <li>Construcción canchas deportivas múltiples</li> <li>construcción y adecuación Biblioteca</li> <li>compra terrenos prácticas agropecuarias</li> <li>dotación CREP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos para labores de enseñanza</li> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>compra computador</li> <li>paquete ayudas educativas</li> </ul>
Concentración San Roque	<ul style="list-style-type: none"> <li>docente grado cero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerramiento escuela</li> <li>Construcción aula</li> <li>construcción aula preescolar</li> <li>Construcción de cocina para restaurante escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación implementos deportivos</li> <li>vidrios para ventanas</li> <li>estufa para restaurante escolar</li> </ul>



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

ESTABLECIMIENTO	RECURSO HUMANO	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	IMPLEMENTOS
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación campo deportivo</li><li>• construcción y dotación salón CREP</li><li>• construcción y adecuación Biblioteca</li><li>• reparación de pisos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• dotación chapas</li><li>• dotación grado cero</li><li>• compra computador</li><li>• paquete ayudas educativas</li></ul>
Concentración Santo Domingo		<ul style="list-style-type: none"><li>• construcción y dotación salón CREP</li><li>• construcción restaurante escolar</li><li>• construcción y adecuación Biblioteca</li><li>• adquisición lote para campos deportivos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dotación implementos deportivos</li><li>• compra computador</li><li>• paquete ayudas educativas</li></ul>

FUENTE : DIRECCIÓN NÚCLEO EDUCATIVO

#### III.4.6. Calidad de la educación

Sobre la problemática de la calidad de la educación el Plan Integral de Desarrollo presentó un importante análisis que va acompañado de una serie de programas y proyectos para enfrentar la situación.

El Plan Integral de Desarrollo Municipal estimó que ni el municipio ni la comunidad educativa han adelantado aún una reflexión suficientemente comprometida y a fondo que permita determinar las falencias, las potencialidades, las ventajas y las acciones a asumir, para llegar a constituir a la educación en el instrumento primordial para su desarrollo integral.

En el análisis se estudia la responsabilidad de cada uno de los actores sociales y políticos señalando los aspectos sobre los que hay que intervenir:

##### 1. Por parte de los Docentes:

- el municipio cuenta con un cuerpo docente capacitado y de buen nivel que no obstante por sí mismo, no es garantía suficiente de que la educación impartida sea de buena calidad.
- se carece de sistemas de evaluación y seguimiento para controlar la calidad del servicio impartido por parte de los docentes.
- las múltiples investigaciones que han realizado los docentes para sus procesos de capacitación, no han revertido en el municipio, como sería deseable; el profesorado podría adelantar nuevas investigaciones para fortalecer los procesos y mejorar los resultados.
- los esfuerzos de capacitación para docentes son adelantados por iniciativa de la Secretaría de Educación del Departamento sobre temas definidos por esta entidad, y dictados por separado a los docentes de primaria y secundaria; por ello no se han unificado criterios sobre las demandas, y no se garantiza que se capacite al profesorado en los temas realmente necesarios
- son pocos los proyectos extra - curriculares que desarrollan los docentes, ya sean pedagógicos, ambientales, deportivos, culturales, etc.

##### 2. Por parte de las Instituciones Educativas:

CONSULTOR : REDES LTDA -- REGION Y DESARROLLO LIMITADA  
CONTRATO: 01 DE 1999

DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE  
CAPITULO III. DIMENSION SOCIAL  
PAG. - 168 -



- Existen limitaciones de dotación, recurso humano y de infraestructura para la educación en nuestro municipio.
- el Colegio Departamental Horizontes, puede expedir certificado de Bachiller Básico y títulos de Bachiller Académico con intensificación en Mercadeo Agroindustrial; sin embargo el establecimiento no está adecuado suficientemente para poder cumplir con estas modalidades.
- no existen herramientas adecuadas (no se tienen indicadores ni cuantitativos ni cualitativos) para definir las necesidades de la calidad en la educación y poder compararla con los niveles esperados o deseados<sup>30</sup>.
- No existen medios para evaluar el desarrollo cognitivo o el nivel de desarrollo intelectual de los estudiantes en todos los grados y para cada una de los establecimientos educativos, que retroalimenten las actividades del profesorado.

### 3. La Administración Municipal:

- La educación impartida, no parece obedecer a una política clara, basada en su función primordial de consolidar una identidad cultural propia, y promover el espíritu de solidaridad. La formación en los niños y jóvenes de una valoración por sus tradiciones y expresiones propias, la apropiación de su pasado, la generación de un sentido de pertenencia y la identificación con imaginarios colectivos regionales y locales, son metas necesarias que debe asumir la educación pensando en el bienestar y el desarrollo social de la comunidad Pareña y la contribución a la paz del país.
- Para los gobiernos municipales, la educación parece haber sido solo un tema de presupuestación donde lo importante era saber cuánto recibirá cada escuela cada año. Además, aún no se paga la deuda del Colegio y no existen suficientes recursos para inversión.
- La educación no puede estar desligada de la salud, ni de la cultura ni del medio ambiente. El municipio debe intervenir en la dirección que se dé a la educación, apoyando el diseño y el desarrollo de proyectos educativos e intersectoriales, que propendan por la identidad, el fortalecimiento cultural y la mejora de las condiciones de vida de la población.<sup>31</sup>

### 4. Los Padres de Familia:

- No se conoce el valor o la importancia que los padres le dan a la educación de sus hijos. Muchas veces la escuela aparece como un obstáculo para que el hijo labore o permanezca al lado de sus padres; además los padres, no se interesan por igual del desempeño, de las dificultades y de las necesidades del niño.

---

<sup>30</sup> No se han efectuado pruebas del nivel educativo de los alumnos, fuera de la Prueba del ICFES para grado 11°, y ésta refleja resultados bajos.

<sup>31</sup> Se parte del principio que la educación ha de influir sobre la eficacia del aparato productivo, en la capacidad de intercambio del municipio con su región y en la posibilidad de acercarse a formas pacíficas de confrontación y resolución de conflictos.



- No se ha vencido la cultura de que educación es enseñarle a un niño a leer y a escribir y las 4 operaciones.
- Las Juntas de Padres de familia parecen tener poca injerencia sobre la educación impartida en los establecimientos educativos. Deben también elaborar diagnósticos sobre los problemas, que permitan la toma de decisiones

#### 5. Los estudiantes:

- Por el hecho de que la escuela ni el colegio satisfacen las necesidades e intereses de los niños y jóvenes; esto conduce a inasistencia escolar y a deserción. El sistema educativo no reconoce siquiera el problema.
- Se hace preciso conocer sus demandas y necesidades, conocer su evaluación respecto de la calidad de la educación recibida y de la idoneidad de sus educandos
- El estudiante requiere de la oportunidad de relacionarse activamente con el entorno físico y social, a través de experiencias que le den sentido práctico a las cosas que se enseñan en las aulas. Debe desarrollar su capacidad práctica en actividades no solo académicas y escolarizadas.

#### 6. La comunidad educativa:

- Se estima que en el municipio nadie se ha apersonado con suficiencia de su papel protagónico en la definición de un Proyecto Educativo Municipal<sup>32</sup>, que acorde con la realidad cultural, social, económica y socio - política propia, fije con claridad los objetivos y metas que se aspiran a alcanzar mediante la educación.
- Las problemáticas de expulsión de la población y la de inasistencia escolar, tienen entre sus causales, el tipo de enseñanza ofrecida actualmente, que no se compadece de las necesidades y demandas de los educandos.<sup>33</sup> Esto indica la separación entre la realidad y la vocación de nuestra economía local, con las expectativas de vida que suscita una educación definida "desde afuera".
- La educación del municipio debe pasar por una reflexión colectiva y muy crítica sobre la forma como desea la sociedad, que se eduque a sus niños.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Los contenidos y la modalidad de la educación actualmente impartida son de tipo académico, con énfasis en ciencias naturales y en informática; y se proyecta el desarrollo de un énfasis en temas de productividad agroindustrial. No se ha hecho una reflexión seria y concertada sobre la concordancia de estos currículos con las necesidades y demandas de las comunidades y del desarrollo municipal.

<sup>33</sup> La mayor parte de los estudiantes que terminan sus estudios, se "autoexilian" en busca de mejores opciones económicas acordes con su capacitación. Las personas que van accediendo a mayores niveles educativos, tienden a desplazarse hacia otros lugares pues no encuentran en el municipio opciones acordes a sus expectativas y su nivel educativo. Esto plantea que la estructura económica se ha especializado y no ha logrado desarrollar opciones y alternativas productivas que no solo disminuirían la emigración, sino que mejorarían del nivel de vida de la población.

<sup>34</sup> Se plantea ahora la necesidad de incorporar activamente al estudiante en la construcción del conocimiento, para generar no solo conocimientos, sino también habilidades, ideas propias, autonomía, capacidad de análisis, gusto por la lectura, iniciativas de participación, actitudes solidarias, desarrollo corporal y educación física, capacidad de trabajo en equipo, etc.



### III.5. VIVIENDA

Tal como lo prevé la ley, le corresponde al Municipio promover y apoyar programas y proyectos de vivienda con la cooperación del sector privado, comunitario y solidario. Igualmente es su función otorgar subsidios para la vivienda de interés social de conformidad con los criterios de focalización y crear el Fondo de vivienda de Interés Social.<sup>35</sup>

Estas responsabilidades sin duda alguna han de pasar por una evaluación de las condiciones actuales de la vivienda del municipio, de las condiciones de ingreso de las familias; y una evaluación de la oferta de vivienda y las necesidades sentidas en lo que se refiere a su calidad. En tal sentido se presenta el presente diagnóstico con el objetivo de servir de base para el desarrollo de una política de vivienda local.

La vivienda debe valorarse en cuanto a su cantidad (suficiente disponibilidad) y a su calidad (condiciones constructivas y de acceso a los servicios públicos). Son varias características las que definen la buena condición de la vivienda: características físicas, saneamiento ambiental, oferta suficiente y conexión a servicios públicos; tal es el objeto del presente aparte.

#### III.5.1. Condiciones físicas

En el municipio de San José de Pare existen 1.536 viviendas de las cuales el 91,5% se encuentran ubicadas en la zona urbana. Existe correspondencia entre la disponibilidad de viviendas y la población asentada y en el conjunto se observa una relación de 0,8 familias por vivienda lo que expresa suficiencia de vivienda y bajo hacinamiento. Ver Tabla 34.

**Tabla 34. Viviendas, familias y tipo de tenencia en el municipio por veredas**

VEREDAS	TOTAL VIVIENDAS		NÚMERO FAMILIAS		VIVIENDAS DESHABITADAS	VIVIEN TES	TIPO DE TENENCIA (%)		
	#	%	#	%			PROPIAS	ARRENDADAS	OTRA FORMA
San Isidro	249	16,2	248	20,4	24	26	45,0	4,8	50,2
San Jacinto y Chapa	223	14,5	181	14,9	19	31	49,3	9,9	40,8
Muñoces y Camachos	207	13,5	N.I.	N.I.	48	N.I.	77,3	7,7	15,0
Balsa y Resguardo	162	10,5	129	10,6	10	9	45,7	5,6	48,8
Guanomo	152	9,9	140	11,5	5	50	54,6	9,9	35,5
San Roque	137	8,9	111	9,1	7	45	43,1	6,6	50,4
Guanomito	114	7,4	101	8,3	18	20	52,6	1,8	45,6
Santo Domingo	110	7,2	97	8,0	3	10	53,6	7,3	39,1
Maciegal	52	3,4	54	4,4	12	12	75,0	0	25,0

<sup>35</sup>

La normatividad sobre vivienda está consignada en la Constitución Política de Colombia (Arts. 51), en la Ley 3 de 1991 (Art. 17 y siguientes y 44) y Ley 60 de 1993 (Arts. 2, 3 y 5).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

VEREDAS	TOTAL VIVIENDAS		NÚMERO FAMILIAS		VIVIENDAS DESHABITADAS	VIVIENTES	TIPO DE TENENCIA (%)		
	#	%	#	%			PROPIAS	ARRENDADAS	OTRA FORMA
TOTAL RURAL	1.406	91,5	1.061	87,3	146	203	53,8	6,6	39,6
Urbano	130	8,5	154	12,7	10	N.I.	40,8	23,8	35,4
TOTAL	1.536	100,0	1.215	100,0	156	203	52,7	8,1	39,3

N.I. = No Informa

FUENTE: SISBEN, PROMOTORÍA DE SALUD 1999.

La figura del arriendo es poco utilizada en la zona rural (solo en el 6,6% de las viviendas). En la zona urbana tiene una gran importancia al punto que una de cada 5 viviendas se encuentra en arriendo (23,8%). En todo caso se trata de 31 de las 130 viviendas, que están generando ingresos adicionales para las familias propietarias. Los arrendatarios generalmente se encuentran vinculados laboralmente a la cabecera urbana (como docentes, agentes de la policía o contratistas) y por tener su domicilio en otros municipios arriendan una pieza o un apartamento.

Se observa una tenencia especial en el municipio donde adicionalmente a la vivienda propia (53,8% del total de viviendas rurales y 40,8% de las viviendas urbanas), existe en una muy alta medida, lo que el SISBEN ha calificado genéricamente como "otra forma de vivienda". Esta categoría alude a las viviendas para los trabajadores y para los vivientes<sup>36</sup>; y en menor medida a las viviendas que se encuentran por posesión en terrenos que no se encuentran legalizados. Un análisis por veredas permite ver que en San Roque, San Isidro, Balsa y Resguardo y en Guanomito, existe el mayor número de viviendas de este tipo de tenencia ("otra forma").

Respecto a la vivienda de los trabajadores, las condiciones muy propias de la economía local basada en el empleo intensivo de mano de obra han determinado que los patronos doten de vivienda a sus trabajadores con el fin de lograr una suficiencia y estabilidad en la oferta laboral en las fincas. La vivienda de los trabajadores es normalmente una pieza de bajas especificaciones, generalmente sin baño. Es frecuente el hacinamiento y las bajas condiciones de higiene. Se considera erróneamente que por la transitoriedad de la contratación el trabajador no requiere un espacio adecuado, ventilado y dotado para su descanso y su aseo personal. Muy poco impacto han tenido los programas de promoción de la salud en las condiciones de los dormitorios para los trabajadores y existe poca conciencia sobre la necesidad por parte de los patronos de mejorarlos.

Respecto a la figura de los vivientes, la tabla permite reconocer que se encuentran en todas las veredas pero predominantemente en Guanomito, Guanomo y San Roque y San Jacinto.

El otro tipo de vivienda que se presenta en San José de Pare corresponde a las viviendas de invasión. Se presentan en las orillas de las vías sobre la servidumbre. Generalmente son casas muy rústicas con materiales de la región (bahareque, tablas o adobe) que

<sup>36</sup> El viviente es una figura muy propia de la región que como lo señaló la reseña histórica tiene alto arraigo tradicional en el municipio. A cambio de la vivienda el viviente se obliga para con el propietario a cuidar los predios, semovientes y bienes del propietario y en algunos casos lo apoya laboralmente.



albergan familias de muy escasos recursos. Las administraciones locales han venido ofreciendo alternativas de reubicación pero no se ha concretado la reubicación de estas familias. Las viviendas de invasión se localizan mayoritariamente en las veredas de San Isidro Alto, Balsa y Resguardo, San Roque y Santo Domingo. Ver Tabla 35

**Tabla 35. Ubicación de las viviendas de invasión en el municipio**

VEREDA	VIVIENDAS DE INVASIÓN	
	NÚMERO	PORCENTAJE
San Isidro	10	50
Balsa y Resguardo	6	30
San Roque	2	10
Santo Domingo	2	10
TOTAL	20	100

FUENTE: INSPECCIÓN DE POLICÍA Y PROMOTORAS DE SALUD, 1999

Las viviendas del municipio varían de acuerdo con sus características constructivas. Respecto al piso cabe subrayar que la cuarta parte de las viviendas del municipio (26,1%) se encuentran en tierra. La mayor parte de estas viviendas rústicas se encuentran en la zona rural (28,8% de las viviendas rurales tienen piso de tierra) y pertenecen a la población de más bajos recursos. Las veredas con mayor número de viviendas en piso de tierra son: San Roque y Guanomito. Las viviendas con piso de tabla también denotan bajas condiciones de calidad constructiva y se encuentran especialmente en San Jacinto y Chapa y Guanomito. Ver Tabla 36.

**Tabla 36. Condiciones del piso de la vivienda**

VEREDA	TIERRA		CEMENTO		TABLA		BALDOSA U OTRO		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Balsa y Resguardo	16	11,5	101	72,7	5	3,6	17	12,2	139	100
Guanomito	46	53,5	26	30,2	7	8,1	7	8,1	86	100
Guanomo	30	24,0	84	67,2	3	2,4	8	6,4	125	100
Maciegial	10	16,1	10	16,1	3	4,8	39	62,9	62	100
Muñoces y Camachos	36	22,6	46	28,9	9	5,7	68	42,8	159	100
San Isidro	57	24,5	160	68,7	14	6,0	2	0,9	233	100
San Jacinto y Chapa	50	32,5	74	48,1	20	13,0	10	6,5	154	100
San Roque	70	63,6	30	27,3	0	0,0	10	9,1	110	100
Santo Domingo	20	21,1	68	71,6	2	2,1	5	5,3	95	100
TOTAL RURAL	335	28,8	599	51,5	63	5,4	166	14,3	1.163	100
TOTAL URBANO	3	2,2	74	55,2	4	3,0	53	39,6	134	100
TOTAL*	338	26,1	673	51,9	67	5,2	219	16,9	1.297	100

\* El total de viviendas excluye las viviendas que no se encuentran habitadas.

FUENTE: Promotoría de Salud. Censo de Vivienda 1999.

Se observa por contraste que el mayor porcentaje de las viviendas en buen estado de construcción en lo que se refiere a piso se encuentran en las veredas de Balsa y Resguardo, Santo Domingo y San Isidro.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

Las condiciones del techo son también diferentes en cada vereda. En el conjunto del municipio predominan los techos de cemento - asbesto y de teja de barro, por economía y por costumbre regional. No es posible señalar en forma contundente que esto representa baja o alta calidad de la vivienda, pero denota mejores condiciones que con los techos de zinc que no protegen la vivienda de la temperatura exterior. Las veredas que presentan más casas con techos de zinc son San Jacinto y Chapa, y Maciegal. Solo en la vereda de Guanomo se registran dos casas con materiales indeseados como la paja, por su poca calidad y bajas garantías para la población que las habita. Ver Tabla 37.

**Tabla 37. Condiciones del techo de la vivienda**

VEREDA	PLANCHA		TEJA BARRO		CEMENTO ASBESTO		ZINC		PAJA U OTRO		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Balsa y Resguardo	11	10,7	2	1,9	90	87,4	0	0	0	0	103	100
Guanomito	0	0	26	30,2	53	61,6	7	8,1	0	0	86	100
Guanomo	1	0,8	47	37,6	68	54,4	7	5,6	2	1,6	125	100
Maciegal	10	16,1	3	4,8	30	48,4	19	30,6	0	0	62	100
Muñoces y Camachos	6	3,8	22	13,8	101	63,5	30	18,9	0	0	159	100
San Isidro	17	7,1	47	19,7	169	70,7	6	2,5	0	0	239	100
San Jacinto y Chapa	1	0,6	3	1,9	10	6,5	140	90,9	0	0	154	100
San Roque	0	0	77	69,4	30	27,0	4	3,6	0	0	111	100
Santo Domingo	0	0	22	23,7	68	73,1	3	3,2	0		93	100
TOTAL RURAL	46	4,4	227	21,8	551	53,0	213	20,5	2	0,2	1.039	100
TOTAL URBANO	1	0,7	23	17,2	110	82,1	0	0	0	0	134	100
TOTAL*	93	4,2	477	21,6	1.212	54,8	426	19,3	4	0,2	2.212	100

\* Las viviendas corresponden a aquellas que se encuentran habitadas en la actualidad.

FUENTE: Promotoría de Salud. Censo de Vivienda 1999.

Finalmente en lo que concierne a las condiciones de las paredes de la vivienda se observa en el conjunto del municipio prevalecen las construcciones en ladrillo o bloque (62,3%) frente a las de adobe (que no obstante corresponden a la cuarta parte con 24,8% del total). En menor medida existen algunas en caña o bahareque (8,2%) y en tabla (4,7%) que manifiestan gran vulnerabilidad de estas familias a las condiciones exteriores ante la baja calidad de sus viviendas. Ver Tabla 38.

**Tabla 38. Condiciones de las paredes de la vivienda**

VEREDA	LADRILLO O BLOQUE		ADOBE		CAÑA O BAHAREQUE		TABLA		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Balsa y Resguardo	113	81,3	15	10,8	10	7,2	1	0,7	139	100
Guanomito	40	46,5	22	25,6	22	25,6	2	2,3	86	100
Guanomo	77	61,6	30	24,0	5	4,0	13	10,4	125	100
Maciegal	40	64,5	19	30,6	0	0	3	4,8	62	100
Muñoces y Camachos	131	82,4	8	5,0	0	0	20	12,6	159	100
San Isidro	179	80,3	24	10,8	6	2,7	14	6,3	223	100
San Jacinto y Chapa	10	6,5	87	56,5	53	34,4	4	2,6	154	100



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

VEREDA	LADRILLO O BLOQUE		ADOBE		CAÑA O BAHAREQUE		TABLA		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
San Roque	34	30,6	70	63,1	7	6,3		0	111	100
Santo Domingo	60	69,0	23	26,4	2	2,3	2	2,3	87	100
TOTAL RURAL	684	59,7	298	26,0	105	9,2	59	5,1	1.146	100
TOTAL URBANO	113	84,3	20	14,9		0,0	1	0,7	134	100
TOTAL*	797	62,3	318	24,8	105	8,2	60	4,7	1.280	100

\* Las viviendas corresponden a aquellas que se encuentran habitadas en la actualidad.

FUENTE: Promotoría de Salud. Censo de Vivienda 1999.

En suma, las veredas con peores condiciones de vivienda en suma son San Jacinto y Chapa, San Roque, Guanomito y Maciegal. Las viviendas con materiales de bajas especificaciones no cumplen adecuadamente con el propósito de proteger a los habitantes de los cambios de temperaturas, del agua, de los insectos y vectores y de enfermedades; ni tampoco con el de brindarles seguridad y comodidad. Claramente la calidad de la vivienda está asociada a los bajos ingresos familiares y expresa una vulnerabilidad social de las familias.

### III.5.2. Saneamiento ambiental

Una de las características fundamentales para evaluar la calidad de la vivienda en el municipio es conociendo su situación de saneamiento ambiental. Se puede observar que en el conjunto del municipio la mitad de las viviendas hacen un manejo de las excretas a campo abierto (50,8%). Adicionalmente a pesar de que es recurrente la utilización de inodoros (28,1%), solo una pequeña proporción de ellos (17%) reciben tratamiento mediante un pozo séptico; por lo que las aguas servidas son vertidas a las fuentes de agua directamente. Este es sin duda el mayor problema ambiental del municipio en la actualidad como lo confirma el diagnóstico que se hace en el tema de Salud. Ver Figura 8.

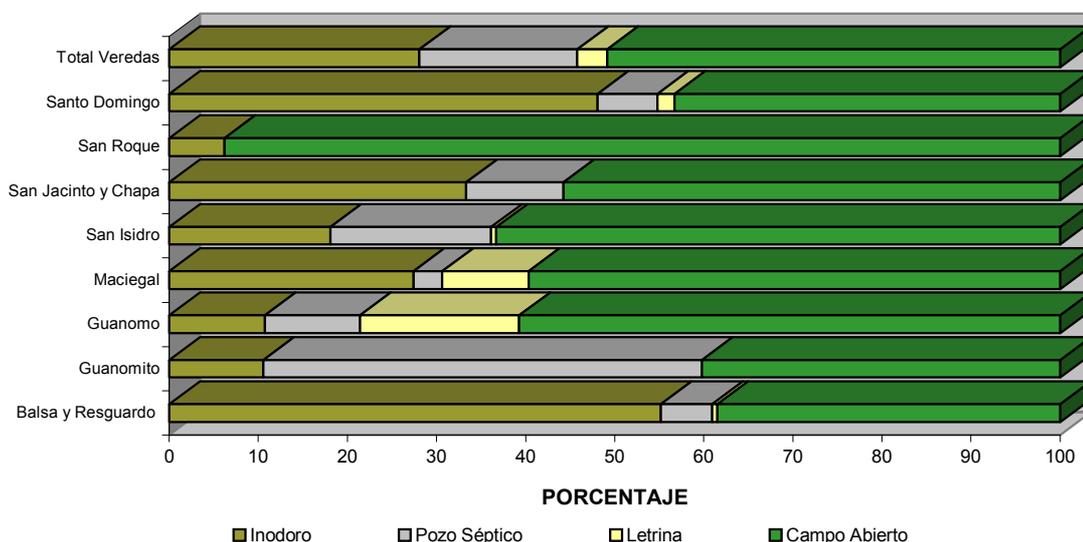
En las veredas se hacen diferentes manejos de excretas, predominando los manejos más sanitarios en Guanomito y Santo Domingo. La situación por el contrario es especialmente crítica en San Isidro, Guanomo y Maciegal donde las aguas servidas y las excretas son depositadas en alto porcentaje a Campo Abierto. Ver Tabla 39.

En lo que se refiere a disposición de basuras se observa una situación aún más crítica, en la medida en que casi la totalidad de las basuras se arrojan a campo abierto o a una fuente de agua. Se demanda una acción decidida con el fin educar a la comunidad en varios aspectos: minimizar la cantidad producida, propiciar la separación de productos degradables y no degradables, disponer adecuadamente de las basuras evitando generar focos de contaminación. Ante esta situación crítica se podrán llegar a definir tasas contributivas aplicables a quien contamine; para detener esta grave situación de contaminación.

**Figura 8. Composición porcentual de tipo de servicio sanitario y manejo de aguas servidas**



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro



FUENTE: PROMOTORÍA DE SALUD. Censo de Vivienda 1999.

**Tabla 39. Evaluación del saneamiento básico rural en el municipio**

VEREDAS	NUMERO DE VIVIENDAS	MANEJO DE EXCRETAS				DISPOSICIÓN DE BASURAS		
		Inodoro	Pozo Séptico	Letrina	Campo Abierto	Quemadas	Río o Quebrada	Campo Abierto
Balsa y Resguardo	174	55,2	5,7	0,6	38,5	8,5	66,7	24,8
Guanomito	199	10,6	49,2	0	40,2	0	2,9	97,1
Guanomo	140	10,7	10,7	17,9	60,7	4,0	0	96,0
Maciegall	62	27,4	3,2	9,7	59,7	9,3	0	90,7
Muñoces y Camachos	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
San Isidro	177	18,1	18,1	0,6	63,3	0	48,3	51,7
San Jacinto y Chapa	183	33,3	10,9	0	55,7	4,3	0	95,7
San Roque	163	6,1	0	0	93,9	0	0	100,0
Santo Domingo	104	48,1	6,7	1,9	43,3	0,0	8,5	91,5
TOTAL	1.039	28,1	17,7	3,4	50,8	3,0	18,8	78,2

N.I. = No Informa

FUENTE PROMOTORÍA DE SALUD 1999

### III.5.3. Demanda de vivienda

Si bien en la actualidad no existe un estudio específico sobre la demanda de vivienda en el municipio, la comunidad considera que existe un déficit de ella. De acuerdo con la percepción de la Promotoría de Salud existe la necesidad de 448 viviendas. Ver Tabla 40.

**Tabla 40. Estimación del déficit de vivienda**



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

VEREDA O ZONA	TOTAL VIVIENDAS	# FAMILIAS	VIVIENTES	FAMILIAS SIN VIVIENDA	
				#	%
Balsa y Resguardo	162	129	9	7	1,6
Guanomito	114	101	20	50	11,2
Guanomo	152	140	50	10	2,2
Maciegal	52	54	12	10	2,2
Muñoces y Camachos	207	N.I.	N.I.	50	11,2
San Isidro	249	248	26	146	32,6
San Jacinto y Chapa	223	181	31	48	10,7
San Roque	137	111	N.I.	45	10,0
Santo Domingo	110	97	10	10	2,2
TOTAL RURAL	1.406	1.061	158	376	83,9
TOTAL URBANO	130	154	26	72	16,1
TOTAL	1.536	1.215	184	448	100

FUENTE: PROMOTORÍA DE SALUD 1999.

Respecto a los programas vigentes de vivienda social cabe señalar que se iniciaron en 1997 tras la firma del convenio 81500987 entre la Caja Agraria y el Municipio de San José de Pare. Fue ejecutado el año siguiente con el objetivo de procurar el "Saneamiento Básico y mejoramiento de 60 viviendas de las veredas Santo Domingo, San Isidro y Balsa y Resguardo. Benefició a 20 familias de cada vereda. Para ello se contó un subsidio de casi 137 millones de pesos junto al que el municipio cofinanció otros 45 millones. El aporte de los beneficiarios se estimó en 17,7 millones para un total de cerca de 200 millones de pesos. No obstante estos resultados están lejos de cubrir la demanda sentida.

Para la vigencia actual se presupuestó únicamente 2 millones de pesos; de los cuales solo se invirtió la mitad para una solución de vivienda. En la actualidad el municipio se encuentra gestionando un nuevo proyecto para beneficiar a 120 familias de escasos recursos. No obstante no se cuenta aún con los recursos respectivos.



### III.6. RECREACION Y DEPORTE

El deporte y la recreación son parte integral del desarrollo físico y social de una comunidad. Tiene importante influencia sobre la integración social y la afirmación de los lazos de arraigo y vínculos simbólicos de los grupos sociales.

El diagnóstico del sector busca conocer la situación actual de la recreación y el deporte en el municipio y evaluar el estado, la calidad y las necesidades en infraestructura, dotación e implementos deportivos, para cubrir racional y eficientemente los principales requerimientos municipales y cumplir con sus responsabilidades ante la ley.

Es precisamente función del municipio, de acuerdo con la legislación vigente, invertir en instalaciones deportivas, dotar a los planteles escolares de los requerimientos necesarios para la práctica de la educación física y el deporte, y apoyar financieramente en dotación e implementos deportivos, a las ligas, clubes de aficionados y eventos deportivos<sup>37</sup>.

#### III.6.1. Zona urbana

El municipio en su zona urbana presenta alguna infraestructura deportiva, ligada a los establecimientos educativos. Igualmente existen instalaciones para billar y tejo. Su ubicación y estado se resume en la Tabla 41.

**Tabla 41. Instalaciones deportivas de la zona urbana**

INSTALACIONES	UBICACIÓN	ESTADO		
		PISOS	CANCHAS	IMPLEMENTOS
1 Cancha Múltiple	Escuela urbana	Regular	Bueno	Malo
1 Cancha Municipal Micro y baloncesto	Parque municipal	Malo	Malo	Malo
1 Lote Cancha Municipal	Bajo plaza de mercado	Bueno	Malo	Malo
2 Canchas Colegio departamental	Colegio Departamental	Bueno	Bueno	Malo
1 Lote para construcción Polideportivo	Vereda San Isidro Bajo	Malo	No hay	No hay
Canchas de Tejo	Absalón Acuña	Bueno	Bueno	Bueno
2 Billares	Casco urbano	-	Regular	Deficiente
Parque Infantil	Marco de la plaza	Bueno	No hay	Malo

FUENTE: Encuestas municipales para la elaboración del EOT. 1999.

Se considera que si bien existen implementos para los deportes (balones, redes, pitos, equipo de atletismo, etc.) en el casco urbano, estos son escasos y en regular estado pues no ha existido una acción decidida de parte de la autoridad municipal para el apoyo de actividades deportivas. Los recursos para el deporte provienen únicamente de recursos de Ley 60, sin haberse hecho mayores esfuerzos por captar recursos de otras entidades e instancias. Además falta mayor organización de la comunidad, interés de los docentes y más apoyo Institucional.

En la actualidad las principales actividades deportivas realizadas en el casco urbano son:

- Carrera Nacional Atlética de Ricaurte
- Juegos Interescolares

<sup>37</sup> Ley 118 de 1994.



#### - Juegos Preescolares

La Carrera Nacional Atlética tiene importancia nacional por cuanto que convoca a deportistas de todo el país e incluso a nivel internacional. Además ha servido para el reconocimiento del municipio en el ámbito deportivo del país. Para su organización se acude a la empresa privada y a COLDEPORTES, y al interés aislado de algunos ciudadanos. Por falta de interés de los gobiernos municipales anteriores y por ausencia de un ente deportivo local funcional, el evento se encuentra en decadencia y amenaza con su desaparición, lo que se constituiría en una lamentable pérdida de un espacio recreativo y de reconocimiento nacional de nuestro municipio.

Por la falta de apoyo no sobresalen atletas locales, a excepción de ERIKA ABRIL, quien es considerada una de las cinco (5) primeras atletas a nivel nacional.

No existen en la actualidad asociaciones deportivas, propiamente dichas. Los grupos y actividades deportivas que se han realizado, han surgido del liderazgo aislado de algunos habitantes, sin haber desarrollado mayor estabilidad ni suficiente consolidación por falta de recursos y por el poco apoyo institucional.

El Municipio mediante Acuerdo 11 de mayo 11 de 1998, creó la Junta Municipal de Deportes y mediante el Acuerdo 12 de mayo 11 de 1998, reglamentó el Fondo Municipal de Fomento y Desarrollo del Deporte. No obstante éste no ha sido operativo aún.

Con este ente deportivo se espera generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de SAN JOSÉ DE PARE.

#### III.6.2. Zona rural

La zona rural de San José cuenta con alguna infraestructura deportiva como lo resume la Tabla 42.

**Tabla 42. Infraestructura y dotación deportiva en la zona rural**

VEREDA	INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ESTADO	IMPLEMENTOS	FRECUENCIA DE USO
Balsa Resguardo	Canchas de Tejo: 7	Tiendas veredales	Regular	Tejos – Bocines	Semanalmente
	Billar	Florencia	Regular	Bolas y tacos, mesas	Continuo
	Cancha múltiple	Escuela	Malo	No hay	Continuo
Guanomo	Fútbol	Escuela	Bueno	No hay	Diaria
	Baloncesto	Escuela	Regular	No hay	Diaria
	Canchas de Tejo	Tiendas veredales	Regular	Tejos – Arcilla	Diario
Guanomito	Cancha fútbol	Escuela	Regular	No hay	Diario
	Cancha Baloncesto	Escuela	Regular	No hay	Diario
	8 Canchas de Tejo	Tiendas veredales	Regular	Tejos – Arcilla	Diario



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

VEREDA	INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ESTADO	IMPLEMENTOS	FRECUENCIA DE USO
Maciegall	Fútbol	Escuela	Regular	No hay	Diaria
	Baloncesto	Escuela	Regular	No hay	Diaria
	Canchas de Tejo:	Tiendas veredales	Bueno	Tejos – Bocines	Festivos
Muñoces y Camachos	Canchas de Tejo:	Tiendas veredales	Bueno	Tejos – Bocines	Festivos
	Billar	Tiendas veredales	Regular	Bolas y tacos, mesas	Fines de semana
	Sapo	Tiendas veredales	Regular	Canchas	Tardes
	Cancha Microfútbol	Escuela	Bueno	Insuficiente	Tardes
San Isidro	Cancha múltiple	Escuela	Malo	No hay	Diario
	Canchas de Tejo: 9	Tiendas veredales	Regulares	Tejos, bocines	En temporadas
	Billar : 2 mesas	Tiendas	Bueno	Bolas, tacos	Diario
	Cancha de Fútbol	Lote	Inadecuado	No	No se utiliza
	Gallera	Particular	Buena	Instalaciones	Ocasional
San Jacinto	7 Canchas de Tejo	Tiendas veredales	Regulares	Tejos, mechas	Continuo
	Cancha múltiple	Escuela	Bueno	Insuficiente	Diario
San Roque	Canchas de Tejo: 6		Regular	Canchas, tejo	Fines de semana
	Cancha múltiple	Escuela	Regular	No hay	Continuo
Santo Domingo	4 Canchas	Regular	Regulares	tejos, mechas	Diario
	Patio escuela	Escuela	No existe	Única escuela sin cancha	Diario

FUENTE: ENCUESTAS VEREDALES PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. 1999.

En la zona rural las instalaciones deportivas existentes se ubican principalmente en los establecimientos educativos. Se trata de canchas múltiples que en general presentan un estado regular en sus pisos y canchas, por cuanto que no presentan las medidas ni las especificaciones técnicas, y en el caso de las canchas de baloncesto no cumplen en ningún caso con la exigencia de ser adecuadas a los niños (minibaloncesto). La dotación existente es muy escasa.

A nivel privado existen canchas privadas de fútbol, en el sector las Cruces, en el sector Salento, en Muñoces y Camachos y en la vereda de la Balsa y Resguardo. Ninguna de ellas cuenta con las medidas reglamentarias, ni con canchas adecuadas y en todas el piso es de tierra. Sin embargo prestan una importante función recreativa a los vecinos, lo que denota la demanda social por más escenarios deportivos.

En conclusión se estima que las instalaciones, y en general la infraestructura deportiva y recreativa del municipio es insuficiente en todas la veredas.

Las principales actividades deportivas realizadas en la zona rural del municipio son :

- Carrera Atlética “La Amistad” en la vereda Muñoces y Camachos
- Juegos interveredales patrocinados por los propietarios de canchas privadas

Es poca la organización de grupos deportivos. Surgen normalmente en forma espontánea cuando por iniciativas de docentes o líderes veredales, se organizan campeonatos. Se considera fundamental estimular escuelas de formación deportiva en todas las veredas.



### III.7. SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO

#### III.7.1. Servicio de Acueducto

Es función del municipio garantizar la prestación eficiente de los servicios domiciliarios, ya sea que ésta se preste por empresas de carácter oficial, privado o mixto. Debe asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las prestadoras; y apoyar con inversiones y demás instrumentos a las empresas prestadoras de servicios públicas promovidas por los departamentos y la nación.<sup>38</sup>

El Plan Integral de Desarrollo caracterizó la infraestructura de los acueductos en el municipio. Interesa al Plan de Ordenamiento la territorialización del diagnóstico y de su problemática social y ambiental y es en este aspecto que se amplía el presente diagnóstico.

En el aparte correspondiente a vivienda se analizó el aspecto de saneamiento básico y la problemática ambiental y de salud de las familias. En este punto se analiza cobertura y calidad del servicio.

##### III.7.1.1. Acueducto urbano

El Acueducto urbano tiene una cobertura del 78%, abasteciendo no solo a la población del perímetro urbano sino a algunos en la zona rural. La Tabla 43 resume las características y condiciones del acueducto urbano. Ver Mapa 24. Infraestructura de Servicios Públicos Urbanos – Acueducto.

**Tabla 43. Evaluación de la organización social y de la calidad del servicio de acueducto urbano**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
Viviendas con servicio	165 usuarios	120 usuarios urbanos y 45 viviendas rurales
Viviendas sin servicio	37	viviendas periféricas
Cobertura	Urbana 100%	
Tipo de organización	Comité de Acueducto y Vocal de control	No ejercen funciones
Presidente	-	
Fontanero	Sí	
Sistema de cobro	Por Decreto	Pago irregular
Calidad de servicio	Frecuentes interrupciones	Malo
Valor del Cobro	\$ 2.000 /mes	
Año de construcción	1954, remodelado 1968	Obsoleto
Existe estudio de diseño	no	

<sup>38</sup> La normatividad se encuentra consignada en la CP. Arts. 365 - 370; y Ley 142 /1994 (Arts. 2, 3, 5, 7, 8 y 67).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
Fuente de abastecimiento	Quebrada La Nutria, Quebrada Grande y Aljibe en finca de Bareño	Regular: contaminación y deforestación
Caudal de diseño	N.I.	Insuficiente
Bocatoma		Malo
Línea de conexión	PVC 4" y 3"	Buen estado
Desarenador	No hay	se destruyó
Tanque de almacenamiento	50.000 lts.	Malo 50% de almacenamiento
Planta de tratamiento	No hay	Agua no apta para el consumo humano
Líneas de distribución	Galvanizado y PVC 3"	Regular, obstrucciones y fugas
Línea de conexión domiciliaria	PVC 1/2"	Regular
Medidores	No existen	Poca aceptación
Observaciones	Falta planta de tratamiento y las conexiones no cuentan con contadores. No hay cultura del pago por el servicio recibido	Se presentan desperdicios, fugas y en verano escasez y racionamiento. Agua con lodos y de muy baja potabilidad para el consumo humano

FUENTE: Taller de Actualización de Información para elaboración del EOT y entidad prestadora, agosto 1999

Se entiende como servicio público domiciliario de agua potable, la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. El municipio de San José de Pare cuenta con un sistema de suministro de agua montado sobre una infraestructura tradicional, sin desarrollo tecnológico, basada en las operaciones de captación, desarenación, conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución. Además se tienen serias problemáticas en su manejo administrativo; esto sin hablar de la calidad.

El servicio es continuo, pero en tiempo de sequía por la limitación de la oferta hídrica, se obliga al racionamiento. En el primer trimestre del año 1998 los efectos del Fenómeno del Pacífico por su severa incidencia hicieron especialmente notoria la necesidad de mejorar el acueducto municipal.

En el municipio no existe la cultura del pago por el servicio público de acueducto, y mucho menos la racionalidad del consumo. Se han manifestado continuos conflictos por recibir el cobro de un mal servicio sin aparecer como suficiente el argumento de que si no se cobra no se puede mejorar este. Los contadores han sido vistos como un recargo innecesario que no están dispuestos a pagar los usuarios.

Se entiende que hablar de agua es hablar de vida, y que ningún desarrollo se ha producido sin este indispensable elemento. Es un recurso natural renovable en la medida en que el hombre lo utilice en forma racional. Se considera al agua como recurso limitado y valioso, y como tal se debe tener una gestión especial y utilizarse las estrategias necesarias que garanticen su abastecimiento tanto en cantidad como en calidad. El agua destinada para el consumo humano, debe ser inocua, es decir, no causar daños a la salud y en especial no transmitir enfermedades. Además es importante que el agua sea incolora e inodora.



Dentro de las condiciones de saneamiento básico del municipio, tiene enorme importancia el suministro de agua potable. El municipio debería contar como mínimo con el servicio de acueducto, si se espera de ella un desarrollo social y económico, y ante todo, la reducción de tasas de morbilidad en especial de la población infantil.

Es preocupante ver que la mayor parte de la población municipal, se abastece de aguas contaminadas y no aptas para el consumo humano, por falta de adecuadas acciones sanitarias. El agua de las microcuencas recibe las aguas servidas, aguas negras y basuras de trapiches y viviendas, amén de agroquímicos; y no se le da ningún tipo de tratamiento. Esto, además de generar un problema sanitario en la población, causa un deterioro significativo a la calidad del recurso. Como agravante a esto la población consume el agua directamente, con severas implicaciones sobre la salud pública, como se señala en el diagnóstico de Salud del presente Plan. Es así como se hace fundamental el tratamiento de aguas, como herramienta trascendental para mejorar la calidad de vida<sup>39</sup>.

La situación del acueducto se ve afectada aún más, por la deforestación y la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, como respuesta a la creciente necesidad de la población y a la falta de conciencia y educación ambiental en la preservación de los recursos naturales; ocasionando daño en el sistema ecológico y la reducción en los caudales de las microcuencas, con grandes repercusiones en el desarrollo económico y calidad de vida de los habitantes. La calidad del agua se reporta en los análisis que se hicieron. Ver Tabla 44.

**Tabla 44. Resultados de análisis de aguas de fuente del acueducto de San José de Pare**

PARÁMETROS	RANGOS ACEPTADOS*	MUESTRA 1	MUESTRA 2
<b>BACTERIOLÓGICOS:</b>			
Coliformes Fecales	0 NMP/mL	300	930
Coliformes Totales	0 NM/mL	1.600	930
<b>FÍSICOS:</b>			
Turbidez	< 5 NTU	25	4,5
Color	< 25 U Pt <sub>Co</sub>	122	22
Sólidos totales	< 1000 mg /L	95	57
Conductividad	≥ 1500 μmhos /cm	91.9	50
<b>QUÍMICOS</b>			
Dureza Total	180 mg/ L CaCO <sub>3</sub>	36	50
Alcalinidad total	120 mg/ L CaCO <sub>3</sub>	16	23
Potencial Hidrógeno (pH)	6 - 9,0 unidades	6,64	6,1
Acidez	60 mg/L CaCO <sub>3</sub>	4	11
Cloruros	300 mg/lt Cl	33	1,5

<sup>39</sup> Tener acceso al agua potable es un derecho humano básico. La Constitución Política consagró en su Artículo 366 la obligatoriedad del Estado de proveer el servicio de agua potable a la comunidad en general. La Ley 9ª y su Decreto Reglamentario No. 1594 de 1984, establecen los criterios de calidad de las aguas para las diferentes destinaciones. Además se ocupan del control de vertimientos, autorizaciones sanitarias, de los métodos de análisis del agua y de la vigilancia, control y sanciones respecto de las medidas sanitarias.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

PARÁMETROS	RANGOS ACEPTADOS*	MUESTRA 1	MUESTRA 2
Sulfatos	350 mh/l SO <sub>4</sub>	7,3	2,8
Hierro	0.5 Mg/l Fe	0,7	0,46
Calcio	100 mg Ca	30	24
Cloro residual	0,2 - 1 mg l Cl	-	-
Magnesio	60 mg / l Mg	-	-
Manganeso	0,15 mg / l Mn	0,26	0
OBSERVACIONES		No potable por turbiedad, color, hierro y manganeso.	Debe someterse a tratamiento de desinfección antes de su consumo.

\*Los Rangos Aceptados son aquellos que cumplen con las normas colombianas, y básicamente con la establecida mediante el Decreto No. 2105 de 1983 en cuanto a Potabilización

MUESTRA 1 = Microcuenca La Nutria. Toma 29/04/99 a las 7: 00 a.m. (Fundación Universitaria de Boyacá – UNIBOYACA)

MUESTRA 2 = Acueducto San José de Pare – Agosto 8 de 1999 (Ingeniería y Laboratorio Ambiental – ILAM LTDA)

Ambos resultados manifiestan alta presencia de coliformes, que representan contaminación biológica de las aguas, lo que hace que el agua no sea apta para consumo humano. La variación en los resultados de la turbiedad de las dos muestras se deben a que una fue tomada en verano y otra en invierno. Las aguas son turbias por materias de erosión (arena, arcilla, limo y microorganismos).

Para que esta agua sea potable se requiere un proceso de desinfección para eliminar las bacterias. Adicionalmente el agua requiere de filtración y aireación para controlar el color y el hierro. El hierro y el manganeso pueden formar precipitados coloreados que impiden y obstaculizan el lavado y la preparación de alimentos y bebidas y manchan la fontanería; el hierro da mal sabor al agua y puede favorecer la multiplicación de las bacterias ferruginosas, que dan al agua olor, color y sabor inconvenientes.

Se demanda una acción inmediata sobre esta crítica problemática del consumo de agua no potable pues se estima es una de las principales causas de morbilidad en la zona urbana del municipio, es causa de expulsión de la población y es una de las limitantes para el mayor desarrollo socioeconómico de la cabecera municipal.

Actualmente existe un programa cofinanciado por La Federación de Cafeteros y el Municipio para la descontaminación de la Microcuenca de La Nutria y de la Quebrada Grande, fuentes superficiales del acueducto urbano y del acueducto de San Isidro Bajo. Se estima que el área total de la microcuenca es de 850 Ha. y que el área de intervención es de 100 Ha.. La microcuenca está habitada por unas 800 personas y que del acueducto urbano se benefician por lo menos unas 350 viviendas. El programa prevé la construcción de 50 baterías sanitarias con 50 pozos sépticos por un costo total de \$70 millones de pesos a ser invertidos en 1999 y 2000. Sin duda el impacto ambiental ha de ser muy grande sobre la calidad de vida de la población beneficiada por el acueducto.



### **III.7.1.2. Acueductos rurales**

En el municipio de SAN JOSÉ DE PARE no todos las veredas cuentan con servicio domiciliario de agua y ninguno de los acueductos actualmente existentes, distribuye agua potable. Además en ninguna de las veredas con el servicio, se tiene una cobertura total. En general puede decirse que los acueductos que existen funcionan relativamente bien. Abastecen en su conjunto a 458 viviendas, el 64% de sus usuarios potenciales (527 usuarios), dejando de cubrir a 258 viviendas, lo que significa que solo el 36% de las viviendas rurales del municipio tienen acceso al acueducto veredal. Ver Tabla 45.

Ha sido característica común de los acueductos y de sus organizaciones hasta la presente, la falta de coordinación con los gobernantes del municipio en el desarrollo de las obras de construcción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura. Así, ha sido frecuente el suministro de materiales que no satisfacen las necesidades reales, ni las especificaciones técnicas y las inversiones sin planeación. La Tabla 46 resume las características en la organización social y de la calidad del servicio de los acueductos rurales.

Los acueductos de Guanomo, Guanomito y Muñoces y Camachos se encuentran en proceso de construcción. Las dificultades técnicas, administrativas y de gestión han dificultado la culminación de las obras.

Las viviendas no conectadas tienen en su gran mayoría soluciones individuales con mangueras de polietileno. Además, 75 familias, de acuerdo con la Promotoría de Salud en 1998 no tenían ningún tipo de conexión de agua y la debían cargar. La utilización de mangueras en sí misma no implica una problemática ambiental, pero con frecuencia se generan problemas indirectos como los siguientes: procesos de erosión por mangueras mal enterradas o fugas, contaminación de reservorios de agua por mal manejo, cortes de mangueras, conflictos por servidumbres de líneas y por acceso a las fuentes.

Tanto los servidos por acueductos veredales, como aquellos que tienen soluciones individuales se ven afectados por una común problemática ambiental. Las fuentes de agua reciben las aguas servidas de viviendas, trapiches y desechos sólidos en todo el municipio. Además se ven contaminadas por los desechos líquidos del beneficio del café, desechos sólidos de las viviendas, restos de agroquímicos (herbicidas y fertilizantes químicos) y con aguas servidas con desechos de porquerizas, establos y galpones, Las aguas no reciben ningún tratamiento y muchas veces son consumidas directamente por la población en seguimiento de la muy arraigada costumbre de consumir guarapo con agua "cruda" como es llamada.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

**Tabla 45. Evaluación de los acueductos rurales de San José de Pare**

ACUEDUCTO	# USUARIOS	DESARENADOR		BOCATOMA		CONDUCCION		ALMACENAMIENTO		TRATA MIENTO	LÍNEA DISTRIBUCI ON	CONEXIÓN DOMICILIAR IA	FUENTE ABASTECIM .	ESTADO MICROCUEENCA
		TIPO	ESTAD O	TIPO	ESTADO	TIPO	ESTAD O	CAPACIDAD	ESTAD O					
Balsa y Resguardo	75	Precip	Bueno	2 de Aletas	Bueno	PVC	Bueno	30.000 Lts.	Aceptabl e	Ninguno	Aceptable	Regular		
Guanomito	No	no	no	Q. Jerez y Q. Grande	ni				Malo/sin terminar	Ninguno			Q. El Cuartillo, Q. San Jacinto	Regular
Porvenir en San Roque	10	no	no	Aletas	Bueno	PVC	Bueno	25.000 Lts.	Bueno	Ninguno	Bueno	Sin terminar	Aljibe	Regular
Salento en San Roque	35	no	no	Aletas	Regular	PVC 100%	Bueno	25.000 Lts.	Regular con filtración	Ninguno	Regular	Malo	Nacimiento El Olvido Finca Gonzalo Bareño	Deforestado
San Isidro Alto	113	Precip	Regular	2 de aletas	1 Regular 1 mala	PVC 5%Poliet. 95%	Regular	30.000 Lts.	Regular	Ninguno	Muy malo	Muy malo	2 Aljibes	Deforestado
San Isidro Bajo	109	no	no	Aletas	Malo	Poliet. 60%PVC 40%	Regular		No hay	Ninguno	Deficiente	Regular	Q. Resguardo	Regular cultivada
San Jacinto	39	No	no	Aletas	Regular	PVC	Malo	25.000 Lts.	Regular	Ninguno	Malo	Malo	A. El Ajicito Q. Santo Cristo	Regular
Santo Domingo	77	Precip	Bueno	Aletas	En construcción	PVC 30%	Regular	10.000 Lts.	Bueno	Ninguno	Regular	Regular	Q. El Barro	Deforestado

FUENTE: PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO Y ENCUESTA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. AGOSTO 1999.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

**Tabla 46. Evaluación de la organización social y de la calidad del servicio de los Acueductos de San José de Pare**

ACUEDUCTO	FAMILIAS SIN SERVICIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN	ESTUDIO	PRESIDENTE	FONTANERO	SISTEMA DE COBRO	CALIDAD DE SERVICIO
Balsa y Resguardo	90	Junta de Acueducto	1975	Si Tiene	Hermes Naranjo	Alberto Guerrero	Trimestral	Bueno
El Porvenir en San Roque	30	No está definida	en proceso	Si Tiene			no	Bueno
Salento en San Roque	8	Ninguna	1994	No			No	Regular
San Isidro Alto	32	Junta de Acueducto	1994	Si tiene	Lucinio Agudelo	José Abril	Bimensual	Regular
San Isidro Bajo	15	Junta de Acción Comunal	1982	No	Hernando Naranjo	José Alberto Arias	Bimensual	Bueno
San Jacinto	32 y Escuela	Junta de Acueducto		Si	Cipriano Páez	Darío Vargas	Bimensual	Regular/Malo
Santo Domingo	50	Junta de Acueducto			Blanca Sotomonte	No	No	Malo

FUENTE: PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO Y ENCUESTA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. AGOSTO 1999.

Sobre su calidad actual se puede observar los resultados de los Análisis de Aguas. Ver Tabla 47.

**Tabla 47. Resultados de análisis de aguas en municipio**

PARÁMETROS	RANGOS ACEPTADOS*	MUESTRA 1	MUESTRA 2	MUESTRA 3	MUESTRA 4
<b>BACTERIOLÓGICOS:</b>					
Coliformes Fecales	0 NM/mL	1.500	11.000	800 NMP / 100 ml	40 NMP / 100 ml
Coliformes Totales	0 NM/mL	2.100	11.000	3500 NMP / 100 ml	16000 NMP / 100 ml
<b>FÍSICOS:</b>					
Turbiedad	< 5 NTU	5,6	1,8	91.7 NTU	14.5 NTU
Color	< 25 U Pt_Co	33	18	150 U Pt_Co	100 U Pt_Co
Sólidos suspendidos		14	4	85 mg/ L	20 mg/ L
Sólidos totales	< 1000 mg /L	210	127	164 mg /L	133 mg /L
Conductividad	≥ 1500 μmhos /cm	300	92	68.9 mmhos/cm	124 mmhos/cm
<b>QUÍMICOS</b>					
Alcalinidad	120 mg/ L CaCO <sub>3</sub>	86	91	-	-
Dureza	180 mg/ L CaCO <sub>3</sub>	172	120	45.41 mg CaCO <sub>3</sub> /L	50.65 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Potencial Hidrógeno (pH)	6 - 9,0 unidades	7,7	7,2	7.28	6.86 unidad
Cloruros	300 mg/lit Cl	2,6	1		
Sulfatos	350 mg/ l SO <sub>4</sub>	65,2	5,2		
Hierro	0.5 Mg/l Fe	1,1	-	2.11 Mg Fe/L	0.71 Mg Fe/L
Cloro residual	0,2 - 1 mg l Cl	-	-		
Manganeso	0,15 mg / l Mn	0		0.02 mg Mn /L	< 0.01 mg Mn /L
OBSERVACIONES		Presenta alto color, turbiedad y hierro, debe ser tratado para consumo.	Color y hierro altos, debe ser tratado para consumo.	Presenta alto contenido de hierro No es potable	Agua no apta para consumo humano. El Nacimiento está desprotegido

\*Los Rangos Aceptados son aquellos que cumplen con las normas colombianas, y básicamente con la establecida mediante el Decreto No. 475/98 en cuanto a Potabilización

MUESTRA 1 = Quebrada Resguardo Agosto 19 de 1999. Laboratorio ILAM (Ingeniería y Laboratorio Ambiental Ltda).

MUESTRA 2= Quebrada San Francisco. Agosto 18 de 1999. Laboratorio ILAM (Ingeniería y Laboratorio Ambiental Ltda).

MUESTRA 3 = Agua de la Quebrada San Jacinto que surte el Acueducto de La Vereda Balsa y Resguardo fue tomada el día 10/18/99 a 06:30 am. Procesado en Laboratorio Daphnia Ltda. 10/20/99.

MUESTRA 4 = Algibe en vereda Balsa y Resguardo en predio de Julio Suárez que surte el Acueducto de La Vereda Balsa y Resguardo fue tomada el día 10/18/99 a 06:30 am. Procesado en Laboratorio Daphnia Ltda. 10/20/99

Se recomienda hacer tratamiento de las aguas que incluya filtración, aireación (para eliminar o disminuir sabores y olores extraños; para aumentar el pH por eliminación del CO<sub>2</sub> y para precipitar el hierro<sup>40</sup>), clarificación (para eliminar sustancias disueltas), floculación, sedimentación y desinfección. Existen diversas técnicas y sistemas y lo más recomendable es recibir asistencia técnica especializada.

En el municipio no existe concesión alguna por el uso de las aguas. No ha existido conciencia por parte de las administraciones, de la importancia de este bien público y

<sup>40</sup> El hierro puede formar precipitados coloreados que impiden u obstaculizan el lavado y la preparación de alimentos y manchan la fontanería. Además el Hierro da mal sabor al agua y puede favorecer la multiplicación de bacterias ferruginosas que dan al agua olor, color y sabor inconvenientes.



mucho menos por su manejo y el control de su uso. Se hace fundamental definir una política clara en este respecto, que sin duda ha de repercutir sobre las condiciones de vida de la población. La Corporación Autónoma por ley debe dar las Concesiones y las recomendaciones para su manejo. Se requiere que el municipio adelante las correspondientes gestiones.

La Tabla 48 presenta a manera de resumen las principales problemáticas y necesidades de los acueductos rurales.

**Tabla 48. Observaciones y requerimientos de los acueductos rurales**

ACUEDUCTO	OBSERVACIONES
Balsa y Resguardo	Falta planta de tratamiento. Se aspira a aumentar la cobertura con la construcción de otro tanque
Guanomito	Se inició hace 4 años en la mitad de la vereda y otro en la parte alta de la vereda no se han terminado. Falta terminación de la obra por ausencia de tubos adecuados
Guanomo	Se requiere construir un acueducto funcional y adecuado. Ha faltado gestión y estudios técnicos
Muñoces y Camachos	Se está iniciando la construcción de una parte del acueducto. Falta más organización
Porvenir en San Roque	Construir desarenador y planta de tratamiento. Desorganización de la comunidad, tubería nueva sin instalar, agua insuficiente en verano
Salento en San Roque	Construir desarenador y planta de tratamiento. Tanque insuficiente Bocatoma; debe reconstruirse
San Isidro Alto	Falta de revisión y mantenimiento. Servicio regular en verano, necesita tubería 510 m. ; y construcción de bocatoma
San Isidro Bajo	Se debe hacer el estudio de la infraestructura y sobre el servicio. Se encuentra en reconstrucción de redes. Tanque no opera
San Jacinto	Acueducto obsoleto, servicio deficiente
Santo Domingo	En construcción bocatoma. Falta cambiar manguera por tubería PVC

FUENTE: ENCUESTA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. AGOSTO 1999.

Un último comentario a hacer se refiere a la problemática inherente a los acueductos y relacionada con la distribución geográfica de la población y de su densidad. Si bien se considera función del municipio garantizar la prestación del servicio, esto no es posible en todos los casos y depende de la viabilidad técnica, las condiciones geográficas, la disponibilidad de agua y el grado de dispersión de los usuarios. Es función en todo caso de la autoridad local vigilar el uso adecuado del agua como recurso público, regular su utilización racional y velar por el acceso y uso sostenible del recurso.

### III.7.2. Alcantarillado

Solo existe alcantarillado en el municipio en el casco urbano, con una cobertura total, representado en 120 usuarios que habitan en el casco urbano y en el perímetro urbano. Ver Mapa 24. Infraestructura de Servicios Públicos -Alcantarillado.

El alcantarillado principal de tipo mixto, fue construido en el año 1952 y constaba adicionalmente de un pozo séptico que recogía las aguas servidas, y un emisario final que vertía a la quebrada La Fiscalía. En la actualidad el pozo séptico salió de servicio por su colmatación y las aguas servidas se vierten directamente, sin ningún tipo de tratamiento, a



través de dos emisarios: uno que da a la quebrada La Fiscalía y el otro que da a un caño de aguas negras que desemboca finalmente a la quebrada La Fiscalía y posteriormente a la de Resguardo hacia el río Suárez.

Las aguas lluvias no son recogidas adecuadamente y han generado procesos de erosión que han afectado especialmente la infraestructura de la Plaza de Mercado y la Avenida Jaime Castro. Además constituyen un factor de riesgo a la población. Precisamente en tiempos de lluvia severa las aguas lluvias corren hacia la quebrada La Fiscalía produciendo aumentos desmesurados del caudal que erosionan el cauce y amenazan con deslizamientos. La Plaza de Mercado se ha visto ya, seriamente afectada con el derrumbe de las bodegas para almacenamiento de panela.

A mediados del presente año un aguacero produjo taponamiento de las alcantarillas en la parte superior del pueblo generando una inundación sin precedentes de viviendas y calles; mostrando la inadecuada capacidad del sistema y la amenaza que esto significa para el casco urbano.

Adicionalmente al alcantarillado principal, existe un alcantarillado independiente en el sector "La Catorce" dentro del perímetro urbano que sirve a 17 usuarios, entre ellos el Colegio Departamental "Horizontes". Vierte los residuos a un pequeño caño vía a la quebrada Resguardo.

La Plaza de Mercado, tiene un sistema de alcantarillado independiente que hace parte de la red ya construida para el manejo de aguas negras de la futura zona de urbanización de Vivienda de Interés Social, en un predio al norte de la plaza de mercado de propiedad del municipio. La plaza en la actualidad es la única conexión en servicio de esta red, pero ésta puede llegar a cubrir a dos viviendas (de Segundo Quiroga y Carmen Suárez) que no están conectadas a ninguna red y son las únicas del perímetro urbano sin alcantarillado. Finalmente en el proyecto de urbanización "La Maruja" de la familia Olarte, existe una red de alcantarillado, actualmente con solo dos usuarios, que ha de cubrir las demandas de las viviendas futuras. Vierte sus aguas servidas a la Quebrada La Fiscalía.

La ausencia de cualquier tipo de tratamiento de las aguas negras y de los vertimientos líquidos del matadero Municipal se constituyen en un grave factor de riesgo para la salud de la población, y contribuyen a explicar las causas de morbilidad existentes a nivel urbano.

Se hace urgente la definición de medidas que aseguren la completa recolección de los vertimientos a través de tuberías y su conducción hacia un lugar para su adecuado tratamiento. De esta manera se puede hacer un control sobre los roedores y demás vectores que afectan a la población que habitan en las cercanías de los vertideros.

El servicio de alcantarillado se encuentra subsidiado por el municipio, pero por la ausencia de recursos suficientes no existe un fondo para el mantenimiento, construcción de mejoras ni para la ampliación, ni tampoco para el nombramiento de un empleado encargado del servicio.



Un serio problema ambiental ligado al sistema de alcantarillado, tiene que ver con la cría y ceba de cerdos dentro del perímetro urbano. Los desechos y las aguas servidas y negras están siendo vertidas directamente al alcantarillado, y en algunos casos corren a cielo abierto cerca a las viviendas. La Secretaría de Salud en cabeza de la oficina de Saneamiento Ambiental ha definido un plazo perentorio para terminar esta actividad (Diciembre de 1999). Sin duda esta práctica debe ser prohibida dentro de la normatividad local.

En la zona rural no existe ningún tipo de alcantarillado. Su significación sobre la salud y sobre el ambiente ha sido analizada en el aparte sobre vivienda. Se concluye que el impacto ambiental de los vertimientos sobre las fuentes de agua, es severo y demanda acciones inmediatas por su impacto sobre el ecosistema y por su significación como factor explicativo de las morbilidades digestivas, tan frecuentes en el municipio.

Sobre la zona rural hay que agregar en este punto que se carece de alcantarillados. El capítulo correspondiente a vivienda analizó ya el aspecto de saneamiento básico de la vivienda rural y discutió la presencia de pozos sépticos y soluciones sanitarias.

### **III.7.3. Energía eléctrica**

La cobertura del servicio de energía eléctrica es casi total en el municipio. Según se señala en el Plan Integral de Desarrollo, la empresa de Energía de Boyacá reportó para 1996, 171 usuarios urbanos (de los cuales 8 eran de carácter oficial) y 1.033 usuarios rurales. Igualmente estima que el consumo es de 1.324.061 Kw/hora, de los cuales el 91,6% se consume residencialmente, el 5,5% por los trapiches que se mueven con motores eléctricos, el 0,3% por el sector comercial y el 2,6% por el sector oficial.

#### **III.7.3.1. Servicio urbano**

La cobertura urbana es del 98% Se estima que el servicio es regular por la inestabilidad del flujo y su vulnerabilidad a la actividad serútica. Sin embargo, se planea la construcción de una nueva línea de alta de Curití a Barbosa para reforzar la interconexión y ya existe el Estudio de Impacto Ambiental. Tal obra habrá de estabilizar la oferta y su continuidad.

En la actualidad el municipio se encuentra en una difícil situación económica frente a la Electrificadora de Boyacá. Se le adeuda una suma cuantiosa por consumo público, de aproximadamente 48 millones de pesos, los cuales están contabilizados como servicio de administración, esta deuda es difícil pago en tanto se debe cubrir con recursos propios del Municipio. La deuda corresponde al pago de alumbrado público y de consumo en todas las entidades públicas y establecimientos educativos del municipio, que no fue pagado por las Administraciones anteriores. Esta situación es desde todo punto excesiva, por cuanto que corresponde a un cálculo hecho sobre la capacidad instalada con tarifa plena.

El servicio de alumbrado público ha sido subsidiado por el municipio y se precisa definir



### III.7.3.2. Servicio rural

La cobertura rural corresponde al 90% quedando sin conexión las viviendas más recientes de bajo estrato y las de invasiones. Ver Tabla 49.

**Tabla 49. Conexión de la vivienda a energía eléctrica**

ÁREA	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS SIN CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA
Balsa y Resguardo	249	92,1	7,9
Guanomito	223	87,2	12,8
Guanomo	207	92,0	8,0
Maciegal	162	N.I.	N.I.
Muñoces y Camacho	152	N.I.	N.I.
San Isidro	137	85,8	14,2
San Jacinto	114	96,8	3,2
San Roque	110	87,7	12,3
Santo Domingo	52	89,9	10,1
TOTAL RURAL	1.406	90,0	10,0
TOTAL URBANO	130	98,4	1,6
TOTAL	1.536	90,5	9,5

N.I. = No Informa

FUENTE: PROMOTORÍA DE SALUD 1999.

Sobresalen en el conjunto como las veredas con menor cobertura San Isidro, Guanomito y San Roque. Las redes se encuentran en diversos estados de calidad. Las más críticas son las de las veredas de San Roque, Santo Domingo, Muñoces y Camachos y Guanomo que requieren de una reposición de su postería (la que actualmente se encuentra en madera con alto deterioro por su obsolescencia).

### III.7.4. Gas natural

Si bien el municipio aún no cuenta con conexión al Gas Natural ya cuenta con línea de conducción, aunque no se ha adelantado aún el Estudio de Impacto Ambiental y mucho menos la construcción de la red de distribución o las conexiones domiciliarias. Adicionalmente está construido el CITI GATE.

Sin duda esta infraestructura producirá un efecto jalonador sobre el desarrollo urbano y en general del municipio.

La zona rural no se verá beneficiada por el servicio por la dispersión de las viviendas y las limitaciones de tipo económico y técnico que esto significa.



### III.7.5. Vías de comunicación

#### III.7.5.1. Vías urbanas

Las vías urbanas son todas empedradas, y se encuentran en general en buen estado. Son todas de bajas especificaciones pero sin embargo reciben tráfico pesado con camiones de más de tres ejes, con frecuencia cargados de panela. Este hecho no ha podido ser controlado por las autoridades por la presencia de tres bodegas de panela dentro del casco urbano. Se requiere hacer una concertación con los dueños de bodegas en bien público. Ver Tabla 50. Ver Mapa 25. Vías Urbanas.

**Tabla 50. Resumen diagnóstico de las vías urbanas**

NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD	CAPA DE RODADURA	ESTADO	ELEMENTOS	OBSERVACIONES
Avenida Jaime Castro	600 m	Afirmado sin pavimento	Malo	Obras de Arte y Cunetas Mal Estado	Se ha erosionado perdido el pavimento y se han formado socavones
Calle 1 - Kra. 1ª y 2ª - Parque - Kra. 2ª y 3ª	100 m 100 m 100m	Empedrado	Malo Bueno Mal	Andenes en buen estado	En arreglo
Calle 2 - Arriba Kra. 1ª - Kra. 1ª y 2ª. - Kra. 2ª. Avda. Jaime Castro	50m 100m 200 m	Destapado Empedrado Empedrado	Regular Bueno Bueno	Alcantarilla en mal estado. Andenes buen estado	Hay problemas por las aguas lluvias que bajan por la calle que no se recogen amenazando con inundación y erosión.
Calle 3	60 m	Empedrado	Malo	No tiene andenes	Se requiere ampliar y reparar hundimiento que obstaculiza el paso.
Carrera 1 - Cll 1ª y 2ª - Ll 1ª - Caño aguas negras	<b>60 m</b> <b>60m</b>	empedrado empedrado	regular malo	andenes en regular estado	se encuentra en arreglo. requiere mantenimiento.
Carrera 2 Parque Cll 2ª y Q. Palmadito	70 m 120 m	Empedrado Pavimentada	Buen estado Buen estado	Andenes en buen estado	
Carrera 3 - Frente al parque - <b>CLL 2ª Y 3ª</b>	70 m 90 m	Empedrado Empedrado	Bueno Regular	Angosta, con cunetas en buen estado	Requiere ampliar el empedrado y mejorar andenes.
Carrera 4	100m	Empedrado	Buen estado	Andenes buen estado	Requiere construir alcantarilla de aguas negras.



A la cabecera municipal se accede por medio de tres accesos:

1. La avenida Jaime Castro (600 m), que originalmente fue pavimentada pero por falta de mantenimiento (aunado a la presunción sin demostrar, que se hizo con bajas especificaciones técnicas) por la erosión producida por las aguas lluvias perdió la capa asfáltica y se encuentra hoy en serio deterioro con socavones.
2. El ramal que da acceso al municipio por su lado nororiental. Se encuentra pavimentado, con obras de arte en buen estado, pero se ha visto afectado por un derrumbe sobre la quebrada. Demanda acciones inmediatas para lo cual se está haciendo gestión ante la secretaría de Vías del Boyacá. El municipio se ha limitado a rellenar el socavón que se ha ido formando por la desestabilización del talud. Se demanda una obra de ingeniería técnicamente diseñada y construida que recupere dicha estabilidad geomórfica.
3. El ramal noroccidental vía cementerio, que se encuentra afirmado y que próximamente será pavimentado, de acuerdo con un proyecto de la Administración municipal.

Se estima que se requiere ampliar y mejorar la Calle 3ª desde el matadero hasta la escuela y construir las carreras 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y la Calle 3ª desde la Carrera 5ª a la 8ª.

En suma cabe señalar la suficiencia de cobertura vial urbana, con algunas fallas en los tramos que requieren mantenimiento y ensanche. Urge controlar el acceso del tráfico pesado y reglamentar el paso de semovientes por el centro urbano (equinos y mulares especialmente en las labores de "carganza" de caña).

### **III.7.5.2. Vías rurales**

La vía principal de acceso del municipio es la Carretera Central del Norte, de carácter Departamental, que lo cruza por su parte norte, en una extensión de 9 kilómetros. Esta vía comunica al municipio con el interior del país, y con la capital de Santander, y de allí a la Costa Atlántica. Es la vía de comercialización, que permite la incorporación de la economía municipal a las relaciones espacio - funcionales de la región.

El Fondo Nacional de Caminos Veredales tiene la responsabilidad sobre 25,2 kilómetros de las vías. Qué incluyen la vía hacia la vereda de Guanomo; y los accesos al casco urbano.

Adicionalmente el municipio cuenta con casi de 170 kilómetros de vías interveredales bajo su responsabilidad. En general presentan un estado de conservación de regular a malo; con obras de arte y puentes insuficientes o en mal estado. En su conjunto los resultados permiten observar que solo 8 km. (4,8%) son asfaltados y se considera que se encuentran en regular estado. La gran mayoría se encuentra destapado y en mal estado (46,4%) o destapado y en regular estado (35,6%). Sin embargo existen 23 kilómetros afirmados que se encuentran en buen (2,4%), regular (9%) y Mal estado (1,8%). Ver Tabla 51. Ver Mapa 17. Infraestructura Vial y de Servicios.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

**Tabla 51. Diagnostico veredal de las vías municipales**

NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD	CAPA DE RODADURA	ESTADO	ELEMENTOS		
				Obras de arte	Cunetas	Puentes
<b>BALSA Y RESGUARDO</b>						
Florencia – Mata de Naranjo	4 Km.	Afirmado	Bueno	Malo	Malo	Malo
Casa Nueva – Mata de Naranjo	4 Km.	Afirmado	Regular	Malo	Malo	Regular
Ramal – La Peña	1 Km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
Pomorroso – Mopo	0.5 Km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
San Martín – Pedregal	1 Km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
Florencia – Campo Hermoso	4 km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
Álvaro Tovar – Cuartillo	0.4 km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
Patio Bonito – San Jacinto	0.3 Km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
Central – Campo Alegre	0.5 Km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
Ubaldo – La Y	1 Km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Malo
<b>GUANOMITO</b>						
Q. Jerez - El Corozo	500 m	Se derrumbó	No	No	No	No
El Corozo - Tres Esquinas	1,5 km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	Regular
Tierra Blanca - Tres Esquinas	600 m	Destapado	Regular	Regular	Regular	No
Tres Esquinas - El Pino	3 km.	Destapado	Malo	Malo	Malo	No
Otras vías	1 km.	Destapado	Malo	No	Malo	No
<b>GUANOMO</b>						
Mata de Naranjo – Tablón	3 km.	Afirmado y destapado	Malo	Malo	Regular	Malo
Terminal – Q. Jerez	3 km.	Destapado	Malo	Regular	Malo	No
Mata de M – Álamos – Los Himos	2 km.	Destapado	Malo	Regular	Regular	Bueno
Terminal – Villa Ema	1 km.	Destapado	Malo	Malo	Regular	Malo
Cute – Cucarachero	1 km.	Destapado	Malo	Malo	Regular	Malo
Terminal – Cama Tendida	2 km.	Destapado	Malo	Malo	Regular	Malo
<b>MUÑOCES Y CAMACHOS</b>						
El Triunfo – San José/Jaboncillo – Peña	7 Km.	Afirmado	Regular	Regular	Bueno	Regular
Pto. De Salud Maciegal	2 km.	Afirmado	Regular	Malo	Regular	Regular
El Caney – Boquerón		Destapada	Malo	Malo	Malo	Regular
Escuela – Pte. Roncador	2.5 km.	Destapada	Malo	Malo	Regular	
Escuela a San Domingo	1 Km.	Destapada	Regular	Regular	Malo	Bueno
Vuelta la Colombina	3,5 km.	Destapada / Afirmado	Regular	Regular	Regular	Bueno
Narciso Pardo – La Peña		Trocha	Malo	Malo	Malo	Malo
Pto. Salud – Monquirá	2 km.	Afirmado	Regular	Malo	Regular	Regular
Ubasá	15 km.	Destapado	Regular		Regular	Bueno
Picacho – San José de Pare	20 km.	Destapado	Malo	Malo	Regular	Regular
<b>SAN ISIDRO</b>						
Área urbana, tierra blanca, la horqueta y las cruces	3 km.	Destapado	Regular		Regular	Bueno
Carretera Central	8 Km.	Asfalto	Regular	Regular	Regular	Regular
Central al Ingenio	4 Km.	Destapado	Malo	Malo	Regular	Regular
3 Ramales al Centro	4 Km.	Destapado	Malo	Regular	Regular	Regular
<b>SAN JACINTO Y CHAPA</b>						



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD	CAPA DE RODADURA	ESTADO	ELEMENTOS		
				Obras de arte	Cunetas	Puentes
Desde Carretera Central	7,5 Km.	60% Destapado	Regular	Regular	Regular	No
Total vías internas de la vereda	25 km.	60% Destapado	Regular	Regular	Regular	Bueno
<b>SAN ROQUE</b>						
Santo Domingo	3,9 Km.	Destapado	Malo	Regular	Malo	Bueno
Porvenir	2 km.	Destapado	Malo	Regular	Malo	Bueno
Las cruces	3,7 km.	Destapado	Regular	Bueno	Malo	Malo
Quebraditas	3,6 Km.	Destapado	Malo	Malo		Malo
<b>SANTO DOMINGO</b>						
El Cable	4 km.	Destapado	Malo	Regular	Malo	Regular
San José de Pare	10 km.	Destapado	Malo	Regular	Malo	

FUENTE: ENCUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. AGOSTO 1999.

En concepto de los habitantes veredales las siguientes vías veredales deben ser construidas: Ver Tabla 52.

**Tabla 52. Vías que hace falta construir en el municipio**

VEREDAS	VÍAS QUE HACE FALTA CONSTRUIR
BALSA Y RESGUARDO	Los Pericles – La Escuela
GUANOMITO	Falta un puente en la entrada por el Caroso, en la callejuela que va hasta el Molino de San Pedro donde “Humberto”.
GUANOMO	Tablón – La Antena – Risaralda – Molino - Guanomo
MACIEGAL	Gonzalo Velandia - Sixto Rivera
MUÑOCS CAMACHOS	Y Carreteras de acceso a varias fincas. En la Peña
SAN ISIDRO	Pavimentar accesos a San José, reestructurar mejoramiento entrada a fincas
SAN JACINTO CHAPA	Y Vía Países – Santa Lucía San Ramón
SAN ROQUE	Quebraditas a la Galápaga, Porvenir San Ramón – Las Cruces.
SANTO DOMINGO	La del Arco, Sabanetas, El Retiro, Las Damas, El Arrayán, La Toma, Las Vegas, La Guayabita

FUENTE: ENCUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. AGOSTO 1999.

La evaluación sobre su conveniencia debe pasar por un análisis de impactos socioambientales y por un análisis detallado de corte técnico que evalúe su viabilidad técnica y defina su diseño.

La problemática vial tiene sin duda serias implicaciones de orden socioeconómico y ambiental sobre el municipio. De una parte, como se entiende las vías son la infraestructura base de los procesos de económicos en la medida en que permiten (o



limitan) el ingreso de insumos y la salida de productos. Pero igualmente tienen impacto en sentido ambiental y funcional. Ver Tabla 11.

**Tabla 53. Impactos que se generan en la construcción de vías en San José de Pare**

TIPOS DE VÍAS	IMPACTOS				OBSERVACIONES
	ECONÓMICOS	SOCIALES	AMBIENTALES	FUNCIONALES	
Carreteables privados a fincas	Incremento de ingresos (reducción de costos de producción), valorización del predio	pueden ocasionar conflictos por servidumbres	Procesos erosivos, corte de nacimientos (desestabilización de nacimientos), destrucción de cobertura, sedimentos en corrientes de agua	Incremento de vínculos comunitarios	Se abren por iniciativa y con capital privado, no se hacen estudios y su mantenimiento corre por cuenta del propietario, cuando se generan procesos de desestabilización geotécnica se hace muy difícil recuperar tal estabilidad
Carreterables intraveredales	Mayores ingresos por reducción de costos de producción	favorecen transporte y movilización conflictos por responsabilidad en arreglos y mantenimiento	Procesos erosivos, corte de nacimientos (desestabilización de nacimientos), destrucción de cobertura, sedimentos en corrientes de agua	Incremento vínculos interveredales y vínculos con la cabecera como prestadora de bienes y servicios	La población espera que el municipio los arregle y mantenga. Los vecinos que no tienen vehículo no se sienten responsable del carreteable. Normalmente no tienen un estudio de geotecnia que los respalde; y no se invierte en recuperación de la estabildades.
Carreteables intermunicipales	Fortalecimiento de economías de extramunicipales (en detrimento a la economía local)	incremento de vínculos intermunicipales	Procesos erosivos, corte de nacimientos (desestabilización de nacimientos), destrucción de cobertura, sedimentos en corrientes de agua	Se acuden a mercados extramunicipales. Se pierde vinculación con el centro municipal.	Cada municipio mantiene las vías de su jurisdicción. No existen convenios. La población prefiere los mercados regionales a los locales.

FUENTE: EOT 1999.

Se hace preciso sentar una clara normatividad sobre las zonas excluyentes para construcción de vías y sobre las normas y programas de manejo necesarios para la mitigación y control de los impactos negativos en las vías ya existentes. Se trata de evitar intervenciones sobre zonas frágiles que posteriormente se van a desestabilizar a costos inmanejables para el municipio y con implicaciones ambientales muy negativas.

Un último tema a tratar tiene que ver con el hecho de que se señala con recurrencia que el mal estado de las vías veredales ha impedido el mayor desarrollo de la economía local. Se plantea que de encontrarse en mejor estado las vías, San José cumpliría una función mayor como centro de prestación de bienes y servicios. Esta tesis es no obstante, rebatible.

Es constatable sí el hecho de que las veredas más alejadas del centro como Muñoces y Camachos, Maciegal y Santo Domingo y aún San Jacinto y Chapa, tienen más relaciones con los centros de los municipios vecinos de (Barbosa, Monquirá y Santana) que con la misma cabecera municipal. Como se señala en el análisis de las relaciones funcionales



existen unas características geográficas, sociales e históricas que marcan los centros económicos; que no necesariamente coinciden con los límites territoriales político-administrativos de en este caso la entidad territorial.

Ahora bien, es indudable que de encontrarse en mejor estado las vías se reducirían los costos de transporte (y por ende de producción) e incluso se podrían valorar los predios. No obstante los flujos funcionales no necesariamente se cambiarían por este simple hecho.

### III.7.6. Transporte

Para hacer el análisis de los flujos espacio funcionales de las veredas y del municipio con sus vecinos es importante evaluar los diferentes medios de transporte y su frecuencia. Ver Tabla 54.

El municipio cuenta con amplísimas ventajas en cuanto a la disponibilidad de transporte tanto interveredal, como intermunicipal y nacional. Las problemáticas sentidas por la población se refieren a la irregularidad de algunos transportes y al mal estado de las vías especialmente de las veredas más alejadas de la cabecera urbana: Maciegal, Santo Domingo y Muñoces y Camachos.

**Tabla 54. Resumen diagnóstico del transporte veredal e intermunicipal**

VEREDA	DESTINO	VEHÍCULO	FRECUENCIA	PRECIO PASAJE (\$)	PROBLEMA
BALSA Y RESGUARDO	San José	Campero – Taxi	Semanal	600	Mal servicio
	Barbosa	Taxi	Semanal	2.500	Vías en mal estado
	Moniquirá	Taxi	Semanal	3.500	Vías en mal estado
	Tunja	Taxi – Buseta	Semanal	8.500	Vías en mal estado
	Bogotá	Buseta – Bus	Anual	15.000	Vías en mal estado
GUANOMITO	Barbosa	Taxi	Cada dos horas	6.400	Demora para salir
	Santana	Carros piratas	Cada 15 minutos	2.400 y 1.000	Mucho carro
	Güepsa	Carros mochileros	Cada 8 días	6.800	No hay transporte
	Tunja	Taxi	Cada 2 horas	15.000	Demora para salir
GUANOMO	San José de Pare	Campero privado	Diario	2.000	Irregular
	Vereda	Caballo	Diario		Vías en mal estado
	San José de Pare	Camperos	Fines de Semana	2.000	Vías en mal estado
MACIEGAL	Moniquirá	Campero	Miércoles	3.000	
MUÑOCE Y CAMACHOS	Moniquirá	Buseta	2 vec./día	2.000	
	San José	Campero – Camiones			No es regular
SAN ISIDRO	Pueblo	Campero – caballo	Domingos	1.000	Vías
	Barbosa	Taxi	Diario	2.500	
	Güepsa	Taxi	Diario	1.500	Difícil



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

VEREDA	DESTINO	VEHÍCULO	FRECUENCIA	PRECIO PASAJE (\$)	PROBLEMA
	Santana	Taxi	Diario	2.000	
	Moniquirá	Campero - Taxi	Miércoles	3.500	
SAN JACINTO Y CHAPA	San José	Campero	Semanal	\$2.000	Vías
	Santana	Campero	Semanal	\$2.000	Vías
	Barbosa	Taxi	Quincenal	\$2.000	-
SANTO DOMINGO	Barbosa	A pie y en caballo	Cada 8 días	2.000	Carreteable
	Santana	Carro	Cada 8 días	5.000	
	San José de Pare	A pie	Cada 8 días	-	Carreteable
	Moniquirá	Carro	Cada 8 días	3.000	
SAN ROQUE	San José de Pare	Caballo – a pie	Esporádica	-	Vías
	Barbosa	Campero	Semanal	2.000	Vías
CENTRO	Barbosa	Taxi	Continuo	2.000	
	Santana	Taxi	Continuo	1.500	
	Tunja	Taxi	6 a.m	5.000	
	Bogotá	Flotas	Continuo	16.000	
	Bucaramanga/ la Costa	Flotas	Continuo	15.000 – 40.000	

FUENTE: ENCUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. 1999.

El transporte moviliza personas hacia los centros de prestación de servicios sociales, judiciales, religiosos; y hacia los centros de comercialización de bienes y productos. Permite igualmente llevar los productos a los centros de mercadeo y movilizar los insumos que requiere para la producción. Desafortunadamente no existen estudios específicos sobre la movilización y los flujos en las distintas vías que pudieran ponderar la importancia de tales dinámicas.

Es deseable racionalizar la actual prestación del servicio de transporte mediante la definición de unas pautas claras por parte del municipio que definan rutas, frecuencias, tarifas y favorezcan de esta manera al usuario. El EOT dará las pautas generales para los accesos permitidos y definirá el trámite para la autorización de rutas.

### III.7.7. Medios de comunicación

La cabecera municipal recientemente tuvo un importante desarrollo en lo que se refiere a telefonía tras la ampliación de su capacidad con la instalación de una planta con capacidad de 600 líneas y un sistema de antenas que permitirá una cobertura urbana total y la posibilidad de la instalación de teléfonos inalámbricos en la zona rural. Se pasó de tener 14 líneas a 120.

Actualmente funcionan en el perímetro urbano dos oficinas SAI de TELECOM. El servicio es eficiente y continuo, por ser vía satélite.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PARE  
Nuestro Territorio, Nuestra Responsabilidad...Nuestro Futuro

Igualmente opera una red de banda ciudadana de 11 metros cuya central queda en Vélez, y favorece la comunicación en la totalidad de veredas. En el casco urbano se tienen 9 radioteléfonos.

El municipio cuenta también con el servicio de ADPOSTAL y regular recepción de las cadenas nacionales de televisión. La televisión satelital igualmente ha tenido buena acogida en la población. Hasta hace poco se contaba con recepción de televisión por señales incidentes de parabólica. Por falta de adecuado manejo y control el sistema se encuentra inhabilitado a pesar de que cuenta con el tendido de la red en el casco urbano.

También se recibe la señal de las cadenas radiales nacionales y regionales y actualmente se planea el desarrollo de una emisora de carácter comunal que indiscutiblemente se constituirá en un instrumento fundamental en la comunicación local.

Se reciben los periódicos El Tiempo, Vanguardia Liberal y Boyacá 7 Días, en forma adecuada y oportuna. Además se cuenta con algunos periódicos locales de carácter estudiantil y docente, con poco tiraje y baja cobertura.

Se considera que la gran disponibilidad de medios puede aprovecharse para el fortalecimiento de los procesos de fortalecimiento de la identidad local y regional y para la consolidación de procesos asociativos y comunitarios. Sirven no solo para hacer convocatorias sino sobre todo para dar mensajes de importancia social con amplia difusión.

El panorama de comunicaciones en las veredas no manifiesta aún suficiente desarrollo. Sin duda este hecho afecta la integración social e impide procesos sociales como el de vigilancia ciudadana. La infraestructura actual se resume en la Tabla 55.

**Tabla 55. Medios de comunicación veredales**

VEREDAS	TELÉFONOS RESIDENCIALES	TELÉFONOS PÚBLICOS	RADIO-TELÉFONOS	SAI de TELECOM
BALSA Y RESGUARDO	1	No	5	No
GUANOMITO	No	No	3	No
GUANOMO	No	No	5	1
MACIEGAL	No	No	No	No
MUÑOCE Y CAMACHOS	1	No	No	1
SAN ISIDRO	No	No	No	No
SAN JACINTO	No	No	5	1 sin servicio
SAN ROQUE	No hay	No	4	No
SANTO DOMINGO	4 celulares fijos	No	No	No

FUENTE: ENCUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL EOT. AGOSTO 1999.

Se destaca del conjunto que la vereda Maciegal carece de medios de comunicación. Su lógica propia ha estado siempre en dependencia de las veredas de Monquirá y de la vereda de Muñoces y Camachos de la cual fue segregada.



### III.7.8. Equipamiento municipal

#### III.7.8.1. Equipamiento urbano

La Tabla 74 resume las condiciones y problemática del equipamiento municipal.

**Tabla 56. Resumen de diagnóstico de equipamiento urbano\***

EQUIPAMIENTO	ESTADO	PROBLEMÁTICA	OBSERVACIONES
Palacio Municipal	Regular	El espacio del inmueble no se encuentra eficientemente distribuido. No responde a criterios estéticos y no se compadece de la imagen que se requiere para el cumplimiento de sus funciones	Se ha hecho mantenimiento de las locaciones. Requiere de una remodelación que aproveche el espacio disponible y cubra las necesidades de la administración y sus dependencias, la justicia, la Inspección de Policía y el Concejo Municipal.
Oficina de la Registraduría Nacional**	Regular	No cuenta con un espacio propio, adecuado y suficiente	El municipio no ha adquirido un lote para la construcción de la Registraduría
Casa de la Cultura	No existe	Se ha asignado un salón pero no se ha dotado	Se requiere definir un Programa Local de Cultura
Iglesia Parroquial	Regular	No ha recibido mantenimiento	
Casa Cural	Regular		En la actualidad se encuentra en mantenimiento y adecuación
Estación de la Policía	Buena		De reciente construcción cuenta con los requisitos necesarios para su seguridad y la defensa del Municipio
Plaza de Mercado	Regular	Los terrenos se han venido cediendo y la zona de bodegaje de panela se ha destruido. La cubierta presenta deterioro y la placa del suelo se ha agrietado.	Se demandan acciones urgentes para evitar el deterioro de la Plaza. Se requiere un estudio especializado que prevea obras de ingeniería en tal sentido.
Plaza de Ferias	No existe		No se han celebrado ferias en el municipio desde hace 4 años.
Matadero Municipal	Malo	Las instalaciones no son adecuadas, se encuentra mal ubicado y representa una Amenaza a la salud Pública y al equilibrio ambiental.	Saneamiento Ambiental ha ordenado su cierre. El municipio aún no ha encontrado una alternativa a su reubicación y construcción.
Relleno Sanitario	No existe		Las basuras se arrojan en un lote en Santana bajo convenio con dicho Municipio
Tarima y Escenario	Regular	Inadecuadas	Las instalaciones se encuentran en remodelación con la construcción de bancas para el público
Baños Públicos	Bueno		Localizado detrás del escenario

\*\* Se excluye de esta Tabla el equipamiento deportivo (se analiza en Servicios Sociales).

\* La Registraduría Municipal en la actualidad despacha en las antiguas instalaciones del Colegio Departamental.

Cabe hacer énfasis especial respecto a la problemática del Matadero Municipal. Está ubicado dentro del perímetro urbano, en la cercanía a una fuente de agua y por su inadecuada infraestructura, pésimo manejo sanitario y ausencia de tratamiento de residuos, se encuentra operando en forma provisional, mientras se adelantan esfuerzos



para la construcción de uno nuevo, bien ubicado y con las especificaciones técnicas requeridas. Es claramente un foco de enfermedades y se ve afectado por la presencia de vectores como moscas, roedores y gallinazos. Sin embargo no se cuenta con un lote para su construcción, ni han adelantado gestiones para su diseño. Es fundamental enfrentar este problema de salud pública que amenaza a toda la población del municipio y que no da espera.

### **III.7.8.2. Equipamiento rural**

#### **III.7.8.2.1. Mataderos rurales**

En general es mínima la infraestructura rural (más allá de las vías) en el municipio. El caso más llamativo es el de los mataderos rurales. En todos los casos se trata de negocios informales, sin ningún tipo de normatividad ni control de tipo ambiental o sanitario. Carecen de licencias de funcionamiento y la infraestructura de que disponen se limita y solo en algunos casos, a un expendio para las ventas. No se hace control de pesos ni de calidad de los animales en sacrificio. Los desechos son arrojados a las fuentes de agua o dispuestos a cielo abierto con los consecuentes impactos sobre la salud pública y el ambiente. Ver Tabla 57.

**Tabla 57. Condiciones de la infraestructura de mataderos en zona rural**

VEREDA	FAMA O PESA	LOCALIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA	SACRIFICIO (cabezas)	MANEJO DE RESIDUOS	PROBLEMA-TICA	OBSERVACIONES
Balsa y Resguardo	Si	Las Alegrías	Expendio privado	No	Cielo Abierto	Contaminación	Se sacrifica en el casco urbano
Guanomo	Sí	"Terminal de Transportes"	Expendio	2	Campo abierto y Q. Jerez	Contaminación	
Muñoces y Camachos	Sí	Alcibiades Chacón		4	Ramales o caminos	Contaminación	Se botan los desechos cerca al puesto de Salud
San Jacinto y Chapa	Si		En casa de habitación	2	Q. El Ajcico y cielo abierto	Contaminación	

FUENTE: ENCUESTA ELABORACIÓN EOT.

Se hace preciso definir una normatividad para minimizar los impactos ambientales negativos de esta actividad sin dejar de prestar este vital servicio público.